

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
CARRERA DE HISTORIA**

**“La antropología forense como fuente para la investigación histórica,
el caso de la masacre en Cocop”**



TESIS

Presentada por:

ERWIN ROLANDO MELGAR VALENZUELA

Previo a conferírsele el título de.

HISTORIADOR

En el grado académico de

LICENCIADO

Nueva Guatemala de la Asunción,
Guatemala, C. A.
Noviembre 2013



Foto CAFCA. Inhumación en Nebaj, mayo 2013.

Y la madre tierra descubre sus muertos
Y los huesos salen a gritar
A contar con voz de espanto
El terror de esos días,
De esos años, de ese siglo
Apenas terminado ayer....

Si los huesos de los muertos hablan
¿Por qué vamos a callar los vivos?

Humberto Ak'abal
Dolor a flor de rostro (fragmentos)

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Doctor Carlos Estuardo Gálvez Barrios
SECRETARIO: Doctor Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE HISTORIA

DIRECTORA: Doctora Artemis Torres Valenzuela
SECRETARIA: Licenciada Olga Pérez Molina

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTORA: Doctora Artemis Torres Valenzuela
SECRETARIA: Licenciada Olga Pérez Molina
VOCAL I (Representante Docente) Doctor Edgar Salvador Gutiérrez Mendoza
VOCAL II (Representante Docente) Licenciada Sonia Dalila Gaitán Lara
VOCAL III (Representante Graduados) Licenciada Zoila Rodríguez Girón
VOCAL IV (Representante Estudiantil) Estudiante Andrea Monroy Alvarado
VOCAL V (Representante Estudiantil) Estudiante Sandra Xinico Batz

ASESOR DE TESIS

Licenciado Salvador Montufar

COMITÉ DE TESIS

Licenciada María Raquel Doradea Lorenzana
Licenciado Donaldo Arnulfo Castillo Valdés



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Nueva Guatemala de la Asunción,
25 de mayo de 2013

Señores miembros
Consejo Directivo
Escuela de Historia

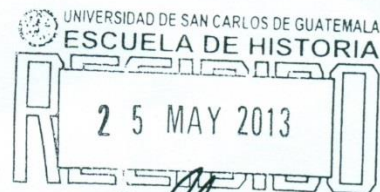
En atención a lo especificado en el PUNTO TERCERO, inciso 3.2 del Acta No. 14/2011 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el día martes 03 de mayo de 2011, y dando cumplimiento a lo que reza el Capítulo IV, Artículo 10. de la Normativa para la elaboración y presentación de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rindo DICTAMEN FAVORABLE al informe final de tesis, previo a conferírsele el título de Historiador en el grado académico de Licenciado, titulado "La antropología forense como fuente para la investigación histórica, el caso de la masacre en Cocop", del estudiante Erwin Rolando Melgar Valenzuela, carné No. 57676.

Por lo anterior, solicito se nombre Comité de Tesis para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, y con muestras de consideración, me suscribo de ustedes deferentemente.

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

Lic. Salvador Montúfar
Asesor de Tesis



0.07 16:00 Hrs.
336



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Nueva Guatemala de la Asunción,
2 de Septiembre de 2012

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Presentes



Señores Miembros

En atención a lo especificado en el PUNTO CUARTO, inciso 4.6 del acta No. 19/2013 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el día 27 de mayo del año en curso, y dando cumplimiento a lo que reza el Capítulo V, Artículo 13º, incisos a, b, c, d, e, f, g, h e i, del Normativo para la elaboración y presentación de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rendimos DICTAMEN FAVORABLE al informe final de tesis, previo a conferírsele el grado académico de Licenciado en Historia, titulado "La antropología forense como fuente para la investigación histórica, el caso de la masacre en Cocop", del estudiante Erwin Rolando Melgar Valenzuela, carné No. 57676.

Sin otro particular y con las muestras de consideración, nos suscribimos de ustedes deferentemente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. María Raquel Doradea Lorenzana
Comité de Tesis

Lic. Donaldo Arnulfo Castillo Valdés
Comité de Tesis

C.c. Interesado

Agradecimientos y dedicatorias

A Guatemala, con la firme esperanza de verla convertida en una nación en donde la justicia deje de ser una utopía.

A mis padres, Edgar Rolando y Carmen, de quienes aprendí el valor de la perseverancia, la dedicación y el trabajo honesto, como vía para alcanzar los objetivos propuestos.

A mi esposa, María Roselia por su apoyo incondicional.

A mis hijos, Edgar Rolando y María del Carmen, con especial cariño.

A familiares, amistades y camaradas, quienes de alguna manera, con sus oraciones, consejos, apoyo y ejemplo, estimulan el empeño por concluir lo iniciado.

A mis mentores, los maestros y maestras de toda la vida, quienes desde las primeras letras, hasta la universidad, me enseñaron el valor del conocimiento; en particular a quienes ejercen la docencia en la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

A mi asesor de tesis, Lic. Salvador Montufar y a quienes integraron el Comité de Tesis Licda. Raquel Doradea y Lic. Donaldo Castillo, por sus valiosos aportes.

A mis centros de estudio, en los cuales tuve el privilegio de recibir conocimientos, en especial al Instituto Nacional Central para Varones y a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Al Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas (CAFCA), por su apoyo y facilidades para la realización de la presente investigación.

A las familias de las víctimas fallecidas en el contexto del Conflicto Armado Interno, por su confianza en nuestro trabajo y por sus enseñanzas, de manera particular a quienes perdieron seres queridos en la masacre ocurrida en la aldea Cocop.

A quienes desde siglos atrás han sido encarcelados, torturados, asesinados, desaparecidos, criminalizados o cayeron, por construir un mundo con justicia social, de manera particular a los que en medio de las adversidades perseveran en su intento sin corromperse. Su ejemplo es una guía.

“Los autores serán responsables de las opiniones o criterios expresados en su obra”.
Capítulo V, Arto. 11 del Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Se autoriza la reproducción parcial o total del contenido de la obra para fines académicos citando la fuente.

ÍNDICE GENERAL

I. La antropología forense como fuente para la investigación histórica	1
I.1 Introducción	1
I.2 Delimitación	2
I.3 justificación	2
I.4 Objetivo general	3
I.5 Objetivos específicos	3
I.6 Marco teórico	3
I.7 Diseño metodológico	6
I.8 Preguntas de investigación	7
II. La antropología forense en Guatemala	8
II.1 Definición	8
II.2 Algunos antecedentes históricos	9
II.3 Antropología forense en Estados Unidos	15
II.4 Antropología forense en América Latina	16
II.5 El Contexto guatemalteco	17
II.6 Metodología	19
II.6.a Fase de entrevistas antemortem	21
II.6.b Fase de arqueología forense	22
II.6.c Fase de laboratorio	22
II.7 Investigaciones de antropología forense en Guatemala, la experiencia de CAFCA	22
II.7.a Solicitud inicial	22
II.7.b Taller previo	23
II.7.c Denuncia	23
II.7.d Entrevistas antemortem	24
II.7.e Reconocimiento previo del sitio	24
II.7.f Nombramiento	25
II.7.g Exhumación	25
II.7.h Traslado de la evidencia	26
II.7.i Laboratorio	27
II.7.j Base de datos	29
II.7.k Dictamen	30
II.7.l Exposición de ropa	30
II.7.m Devolución de restos e inhumación	31
II.7.n Memorias de vida	31
II.8 Aportes y limitaciones de la antropología forense y Guatemala	32
III. Resultados de las exhumaciones realizadas por el EAF-CAFCA (2,000-2,012)	34
III.1 Introducción	34
III.1.a Muestra de referencia	35
III.2 Datos antemortem casos EAF-CAFCA 2,000-2,012	35
III.2.a Sexo	35
III.2.b Origen étnico	36
III.2.c Año de muerte	36
III.2.d Composición etaria	36
III.2.e Circunstancias del fallecimiento	37
III.2.f Contexto de muerte violenta	37
III.2.g Causa de muerte violenta	37
III.2.h Causa de muerte durante el desplazamiento	38

III.3 Datos arqueológicos EAF-CAFCA	38
III.3.a Cementerios clandestinos	38
III.3.b Fosas clandestinas colectivas	39
III.3.c Tumbas clandestinas individuales	40
III.3.d Agujeros naturales o artificiales	41
III.3.e Áreas con restos en superficie	42
III.3.f Excavaciones en cementerios legales	43
III.4. Datos laboratorio EAF-CAFCA	43
III.4.a Sexo	43
III.4.b Rango de edad	43
III.4.c Traumas circunmortem	44
III.4.d Restos quemados	44
Anexo estadístico y fotográfico capítulo III	45
IV. Nebaj contexto histórico geográfico	58
IV.1 Entorno geográfico	58
IV.1.a Vías de acceso	58
IV.1.b Clima	59
IV.1.c Topografía	60
IV.1.d Hidrografía	61
IV.2 Indicadores económico sociales	62
IV.2.a Población	62
IV.2.b Salud	63
IV.2.c Educación	64
IV.2.d Economía	67
IV.2.e Tenencia de la tierra	68
IV.3 Contexto histórico	69
IV.3.a Época prehispánica	69
IV.3.b Época colonial	70
IV.3.c Época republicana	73
V. Conflicto armado en la región Ixil	77
V.1 Conflicto armado en Guatemala	77
V.1.a El Partido Guatemalteco del Trabajo	78
V.1.b El Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre	78
V.1.c Las Fuerzas Armadas Rebeldes	79
V.1.d El Ejército Guerrillero de los Pobres	80
V.1.e La Organización del Pueblo en Armas	81
V.1.f Las fases de la guerra	82
V.2 La guerrilla en Nebaj	83
V.2.a El frente Ho Chi Minh	85
V.3 La estrategia contrainsurgente en el área Ixil	88
V.3.a Los planes de campaña	89
V.3.b Patrullas de Autodefensa Civil	91
VI. La masacre en Cocop	94
VI.1 Las masacres en Nebaj	94
VI.1.a Masacre	94
VI.1.b Masacres en Guatemala	95
VI.1.c Masacres ejecutadas por fuerzas estatales en Nebaj	96
VI.1.d Masacres ejecutadas por la guerrilla en el área Ixil	98

VI.2 La masacre en Cocop	99
VI.2.a La aldea Cocop	99
VI.2.b La matanza en Cocop	101
VI.2.c Cocop después de la masacre	107
VI.2.d El regreso a la comunidad	109
VI.2.e La masacre de Cocop en fuentes testimoniales y documentales	111
Anexo estadístico y gráfico capítulo VI	115
VII. Investigación antropológica forense de la masacre en Cocop	124
VII.1 Exhumaciones en Nebaj	124
VII.2 Investigaciones de antropología forense realizadas por CAFCA en Nebaj	124
VII.2.a Información testimonial	124
VII.2.b Datos fase arqueológica	125
VII.2.c Resultados de laboratorio	125
VII.3 Investigación antropológica forense del sitio Cocop	126
VII.3.a Denuncias del hecho	126
VII.3.b Fase de entrevistas antemortem	127
VII.3.c Fase arqueológica	128
VII.3.d Fase de laboratorio	130
VII.3.e Exposición de ropa	133
VII.3.e Inhumación	133
VII.3.f Revictimización	134
Anexo estadístico y fotográfico capítulo VII	138
Conclusiones	142
Fuentes Primarias	145
Documentos	145
Entrevistas	147
Periódicos	147
Video	148
Fuentes Bibliográficas	148
Libros	148
Tesis	152
Ponencias	153
Artículos	154
Páginas electrónicas	154
Glosario	156
Lista de abreviaturas	158

CAPÍTULO I

LA ANTROPOLOGIA FORENSE COMO FUENTE PARA LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

I.1 INTRODUCCIÓN

Para el historiador francés Lucien Febvre la historia debe hacerse con todo aquello que el ingenio del historiador pueda utilizar. Con palabras, signos, paisajes y tejas; formas de campos y malas hierbas. Con dictámenes de expertos y análisis de otras ciencias. Con todo lo que siendo de la especie humana, depende de ella, le sirve, expresa su presencia, actividad, gustos y forma de ser¹.

La construcción histórica requiere la recopilación e interpretación de datos obtenidos en fuentes diversas, entendidas estas como el resultado de la actividad humana que por sus cualidades particulares son apropiadas para informar, comprobar y analizar eventos históricos². La historia se ve obligada a incorporar los desarrollos pasados y presentes de las ciencias, mezclándose entre ellas, utilizándolas como apoyos y auxiliares, como fuentes y cimientos para su propia construcción³.

Las fuentes, materia prima de la investigación histórica, situadas entre el investigador y los hechos, proporcionan datos que deben transitar por procesos de selección, interrelación, razonamiento, contraste e interpretación. Para luego penetrar al campo de la reconstrucción y análisis de los sucesos históricos.

El acelerado desarrollo de la tecnología, el surgimiento de nuevos campos de investigación, abren la posibilidad de nuevas fuentes para el historiador. En este contexto, los peritajes antropológico-forenses, constituyen una herramienta poco utilizada para la investigación histórica en Guatemala. Durante el mes de julio de 1,992 en Lemoa⁴, municipio de Santa Cruz del Quiché, se realizó la primera investigación de antropología forense en nuestro país. En dicho lugar se recuperaron los restos esqueletizados de 25 personas fallecidas en el contexto del Conflicto Armado Interno. Con ello se abrió campo la práctica de esta especialidad en Guatemala.

1 Lucien Febvre, *Combates por la Historia*. (Barcelona: Editorial Ariel, Tercera edición 1982), p 232.

2 Ernest Berheim, citado por Juan Carlos Galende Díaz en “El concepto de documento desde una perspectiva interdisciplinar: de la diplomática a la archivística”. *Revista General de Información y Documentación*, volumen 13, número 2, (España: Universidad Complutense de Madrid, 2,003), p 7-35.

3 Carlos Antonio Aguirre Rojas, “Hacer la historia, saber la historia: entre Marx y Braudel”, en *Cuadernos Políticos*, número 48, (México: Editorial Era, 1986), p 45-7.

⁴ San Sebastián Lemoa aldea situada a 8 kilómetros al Sur de la cabecera departamental de Quiché.

La antropología forense es una ciencia que los últimos años ha estado presente en más de mil investigaciones. Ha permitido la identificación de víctimas y la reconstrucción testimonial de los hechos que causaron el fallecimiento de las mismas.

I.2 DELIMITACIÓN

La presente tesis propone la utilización de datos recabados en experticias de antropología forense, como fuentes para la investigación histórica. Para ello se investigarán los hechos ocurridos en la aldea Cocop, del municipio de Santa María Nebaj, en el departamento de Quiché. Dicha aldea se ubica a 7 kilómetros de la cabecera municipal, habitada por población ixil de escasos recursos dedicada a labores agrícolas de subsistencia y a la migración estacional en las fincas de la costa Sur. En esta comunidad, el día 16 de abril de 1,981, miembros del Ejército Nacional ejecutaron una masacre, cuyas víctimas fueron en su mayoría mujeres e infantes. Este suceso significó una ruptura con el tradicional modo de vida de los pobladores.

En el año 2,005 se inició un proceso de investigación antropológica-forense, con el objetivo de exhumar e identificar a las víctimas fallecidas en este hecho. La presente tesis tiene el propósito de demostrar que la información obtenida en las pericias de antropología forense, constituyen una valiosa fuente para la investigación histórica. Para ello se analizará desde una perspectiva histórica, la masacre ocurrida en la aldea Cocop, con base en los datos obtenidos durante el proceso investigativo antropológico-forense, contrastados y enriquecidos con otras fuentes de información. Pretende indagar en la búsqueda de causalidades histórico sociales que expliquen las particularidades de un evento específico, en su relación dialéctica con contextos generales.

I.3 JUSTIFICACIÓN

La investigación del pasado reciente en Guatemala continúa siendo una tarea inconclusa, en un contexto influenciado por prácticas violentas heredadas del finalizado Conflicto Armado Interno. Las armas como herramienta política de cambio fueron silenciadas. Sin embargo, su utilización como instrumento de represión, enriquecimiento, subordinación y actividades al margen de la ley, constituye la principal causa de fallecimientos en nuestro país. El análisis histórico de los excesos cometidos en el pasado, aporta elementos que permiten comprender los mecanismos que facilitan la utilización de la violencia como instrumento para fines perversos.

La antropología forense como fuente para la investigación histórica, puede aportar datos que proporcionan nuevas luces para esclarecer hechos ocurridos durante el Conflicto Armado Interno en Guatemala. A partir del análisis de un suceso, se pretende penetrar en las interioridades de un período particularmente violento en la historia de nuestro país.

I.4 OBJETIVO GENERAL

Establecer ¿Cuál es el aporte de la antropología forense, como fuente para la investigación histórica?

I.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realizar un análisis histórico de los hechos ocurridos en abril de 1,981 en la aldea Cocop.

Utilizar la información recabada durante el proceso de investigación antropológico-forense, de los hechos ocurridos en la aldea Cocop, como fuente para el análisis histórico.

I.6 MARCO TEÓRICO

De acuerdo con Aguirre Rojas, la Historia en su búsqueda por reconstruir la actividad humana en el espacio temporal, rescata e interpreta todo rastro de dicha actividad dejado por los actores de estos, en cualquiera de los ámbitos de la sociedad y de la naturaleza, a lo largo del devenir histórico en su progresivo y multifacético avance, todo hecho o fenómeno social está incluido en sus vastos y amplios dominios⁵.

La tradición positivista de la historia ha considerado las fuentes escritas como el fundamento sobre el cual se debe construir el discurso historiográfico. Tal afirmación en la actualidad ha quedado obsoleta. El desarrollo acelerado de la tecnología, el surgimiento de nuevas disciplinas, abren novedosas fuentes de información que enriquecen la investigación historiográfica.

A criterio de March Bloch, la diversidad de testimonios históricos es casi infinita, todo lo que la humanidad dice o escribe, fabrica y utiliza, puede y debe informarnos sobre ella. La historia es de las

⁵ Aguirre Rojas, Doc. Cit.

pocas ciencias obligadas a utilizar múltiples herramientas dispares de manera simultánea, “cuanto más se esfuerza la investigación por llegar a los hechos profundos, menos le es permitido esperar la luz si no es por medio de rayos convergentes de testimonios muy diversos en su naturaleza”⁶. El historiador francés Ferdinand Braudel⁷, en los años cincuenta del pasado siglo puntualizó sobre el enriquecimiento que la historia ha obtenido con el desarrollo de otras ciencias, de las cuales se alimenta.

La antropología forense es una ciencia fundamentada en conocimientos de la antropología física, la antropología cultural, la arqueología forense y la investigación criminal. Su objeto de estudio son restos humanos esqueletizados, con propósitos legales⁸. El Manual de Procedimientos para Investigaciones Antropológico-forenses en Guatemala (MPIAFG), la define como una ciencia interdisciplinaria que une conocimientos de la antropología social, la arqueología y la antropología física. Profesiones que en ese orden, representan las principales etapas de la investigación en las experticias de antropología forense⁹. El modelo de estas investigaciones debe incluir en su desarrollo un mínimo de tres fases¹⁰: entrevistas antemortem, arqueología forense y laboratorio.

Las entrevistas individuales o colectivas a testigos, facilitan el contacto directo con una fuente primaria de información. Permite recoger la versión del actor directo. El testimonio de los sobrevivientes incorpora al análisis, detalles de los hechos que por sus propias características no es posible obtener en otras fuentes. Si bien, la memoria individual está condicionada por la subjetividad del individuo, ello no implica que el relato de los hechos sea falso o verdadero, corresponde a la investigación contrastar la información para establecer los niveles de veracidad. Las versiones y percepciones del testigo describen los fenómenos, desde sus particulares interpretaciones, con base a su propia experiencia y cultura.

Respecto a las fuentes orales plantea Cuesta Bustillo, los relatos testimoniales están influidos por el ambiente y el contexto, estos pueden alterar en alguna medida la reproducción fiel del evento, en ese sentido el historiador no puede basarse solo en la memoria de otros sin caer en la subjetividad, sin

⁶ Marc Bloch, *Introducción a la Historia* (México: Fondo de Cultura Económica., Segunda edición en español 1975), p 55-56.

⁷ Fernand Braudel, *La Historia y las Ciencias Sociales* (Madrid: Alianza Editorial S. A., 1970), p 112-115.

⁸Cf. José Vicente Rodríguez Cuenca, *La antropología forense en la identificación humana* (Colombia: Editora Guadalupe Ltda. Bogotá, D. C., 2,004). Steven Byers. *Introducción to Forensic Anthropology* (United States: Pearson Education Company, 2,002).

⁹ Ministerio Público de Guatemala, *Manual de Procedimientos Para Investigaciones Antropológica-forenses en Guatemala* (Guatemala: Ministerio Público, 2,003), p 4.

¹⁰Ibíd.

embargo, se limitaría de una rica gama de información si se negara a “recoger, utilizar e interpretar lo que parece sospechoso en la memoria para contribuir a una historia objetiva de la subjetividad”¹¹. Al respecto agrega La Capra “Es claro que la historia sirve para cuestionar y poner a prueba la memoria de una manera crítica y para especificar aquello que es empíricamente exacto en ella o tiene un estatus diferente pero posiblemente importante”¹².

En la fase arqueológica de la investigación antropológica-forense, el descubrimiento y recuperación de indicios en sitios de enterramiento humano, establece un vínculo inicial ente la versión testimonial y la evidencia material. La ubicación, tipo de inhumación, disposición espacial, profundidad, conservación, evidencia superficial, ropa y objetos asociados; son datos que en su conjunto, proporcionan información sobre contextos de muerte e inhumación. Según la clasificación propuesta por Arostegui, los vestigios arqueológicos constituyen para la investigación histórica fuentes materiales directas no intencionales, de acuerdo con dicho autor “la más perfecta y objetiva inferencia que puede hacerse de la vida de los colectivos humanos lo son a través de sus productos objetivados, de sus huellas no intencionadas, no voluntarias, no testimoniales”¹³.

Finalmente, el análisis en laboratorio de la evidencia recuperada, puede referenciar elemento de la historia biológica del individuo. En dependencia del estado de conservación del material óseo, es posible establecer rasgos de diferenciación sexual, rangos de edad, rangos de estatura, evidencia traumática circunmortem¹⁴, tipos y localización de los traumas, lesiones ante mortem, evidencia de patologías óseas.

De cada una de las tres fases que desglosan la investigación antropológica forense, se pueden extraer información valiosa para la investigación histórica. Datos que deben ser contrastados y enriquecidos con otras fuentes, en la búsqueda de explicaciones científicamente coherentes de los hechos.

La tarea del historiador más allá de la simple reproducción de datos, debe trascender hacia la búsqueda de una explicación causal del evento histórico. La exposición de la historia tiene que hacer inteligible y

¹¹ Josefina Cuesta Bustillo, “Memoria y fuente oral: el testimonio”. (Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Memoria e Historia, realizado del 26 al 30 de septiembre del 2,005 en la Ciudad de Guatemala).

¹² Dominick La Capra, *Historia y Memoria después de Auschwitz*. (Argentina: Prometeo Libros, 2,009), p 34.

¹³ Julio Arostegui, *La investigación histórica: teoría y método* (Barcelona: Editorial Crítica, 1995), p 387.

¹⁴ Circunmortem o perimortem, en los momentos próximos a la muerte.

explicable lo que las fuentes proporcionan como información¹⁵. En términos similares Vitale considera una de las tareas centrales del investigador, el descubrir la causalidad de los hechos históricos, “de lo contrario la Historia sería una descripción de sucesos inconexos, donde no se sabría el cómo y el porqué de los acontecimientos”¹⁶.

La presente tesis pretende analizar el hecho histórico desde el cúmulo de factores internos y externos que lo confieren particularidades específicas, en el contexto de generalidades que lo integra a un conjunto global de acontecimientos interconectados. En la búsqueda de explicaciones históricas que contextualicen la relación de los todos y las partes es su mutua interrelación¹⁷. El hecho histórico es acción humana configurada en contextos socio históricos, realizada por individuos o grupos con objetivos específicos, en el marco de procesos globales. Al respecto refiere Arostegui:

“No puede escribirse una “narración” de todos los acontecimientos de la historia, pero si puede haber un discurso no narrativo donde la lógica total de un proceso histórico quede expresada. La totalidad no es el conjunto de todos los hechos históricos, de todos los acontecimientos y cambios sociales ocurridos en el tiempo y en todos los lugares, sino que es la representación hecha por el historiador desde el inventario exhaustivo de las condiciones en que se produce cada proceso histórico que pretende ser explicado”¹⁸.

I.7 DISEÑO METODOLÓGICO

La propuesta metodológica plantea la búsqueda de explicaciones causales a partir del acopio, sistematización, análisis, interrelación e interpretación de la información que se obtengan de diversas fuentes, enfatizando en los datos obtenidos durante el proceso de investigación antropológica-forense de la masacre ocurrida en la aldea Cocop. Entendido el análisis desde la definición propuesta por Arostegui “el conjunto de principios y de operaciones técnicas que permiten establecer la fiabilidad y adecuación de cierto tipo de informaciones para el estudio y explicación de un determinado proceso histórico”¹⁹, con el objetivo de construir un producto historiográfico basado en descripciones, argumentaciones, generalizaciones y explicaciones. “Un discurso argumentativo-demostrativo, pues, que es producto de una investigación sujeta a método, cuyo horizonte es la explicación”²⁰

¹⁵ Arostegui, p 56.

¹⁶ Luis Vitale, *Introducción a una teoría de la historia para América Latina*. (Argentina: Planeta, 2,009), p 9.

¹⁷ Arostegui, p 272.

¹⁸ *Ibid.* p 207.

¹⁹ Arostegui, p 396.

²⁰ *Ibid.* p 299.

Los fines propuestos plantearon la realización de las siguientes actividades:

- Búsqueda, acopio, procesamiento, contrastación y análisis crítico, de datos en fuentes diversas:
 - Bibliográficas
 - Archivísticas
 - Hemerográficas
 - Audiovisuales
 - Electrónicas
- Acopio, procesamiento y análisis de la información obtenida durante el proceso de investigación antropológica-forense.
 - Entrevistas individuales a familiares y testigos
 - Información sobre desarrollo y resultados de la fase de arqueología forense
 - Resultados de la fase de laboratorio
 - Dictamen antropológico-forense
 - Datos de acompañamiento psicosocial
- Análisis de datos sobre situación posterior al proceso de exhumación
 - Inhumación de las víctimas
 - Demandas de sobrevivientes
- Datos adicionales para la presentación de resultados
 - Transcripción y análisis de resultados de talleres colectivos con familiares de las víctimas y sobrevivientes.
 - Tabulación y análisis estadístico de datos.
 - Elaboración de mapas y croquis
- Procesamiento y análisis de la información
- Presentación de resultados y conclusiones

I.8 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- ¿Cuál es el aporte y limitaciones de la antropología forense como fuente para la investigación histórica, con base a los resultados del análisis histórico de los hechos ocurridos en la aldea Cocop?
- ¿En qué contexto histórico social ocurrieron los eventos?
- ¿Cuál es la explicación histórica causal de este hecho violento?
- ¿Cuál es el aporte social de la historia, al investigar el pasado reciente en Guatemala, a partir del análisis de un caso particular?

CAPÍTULO II

LA ANTROPOLOGÍA FORENSE EN GUATEMALA

II.1 DEFINICIÓN

La antropología forense es una ciencia cuyo objeto de estudio, son restos humanos en avanzado estado de descomposición²¹, los contextos forenses en donde fueron recuperados y las circunstancias en las cuales ocurrieron los hechos que provocaron el deceso de la presunta víctima. Busca establecer la identidad del fallecido, causa probable de muerte y circunstancias asociadas al deceso.

Es una rama de la antropología física, busca identificar con fines forenses, restos más o menos esqueletizados, humanos o de posible pertenencia humana²². Es el peritaje forense sobre restos óseos humanos y su entorno, con el objetivo de establecer las causas y circunstancias de la muerte²³. Ciencia que utiliza métodos de la antropología física y de la arqueología, para la recolección y análisis de evidencia asociada a fallecimientos humanos, con fines de investigación criminal²⁴.

En Guatemala, Moscoso la definió como

“..la rama de las ciencias forenses que se aplica al estudio de las evidencias de una muerte no natural, sean testimoniales, óseas, artefactuales o contextuales, con el fin de dilucidar la identidad de personas, las causas que originaron su muerte y la manera en que esta ocurrió. El resultado de la investigación constituirá prueba pericial en un proceso penal”²⁵.

La antropología forense es una ciencia que emplea métodos y técnicas de diversas disciplinas científicas, con el objetivo de aportar elementos probatorios en la investigación de un hecho criminal. Los entes encargados de investigar y perseguir acciones delictivas, pueden auxiliarse de la antropología forense para establecer características físico morfológicas, que aporten insumos en la identificación de cadáveres descompuestos y en el esclarecimiento de la causa probable de muerte. Cuando los rasgos físicos externos del individuo ya no son perceptibles, debido a la descomposición cadavérica, el análisis

²¹ Steven Byers, *Introduction to Forensic Anthropology* (United States: Pearson Education, Inc., 2,005), p 1.

²² Thomas Dale Stewart, referido en Rodríguez Cuenca, p 14.

²³ *Ibíd.*

²⁴ Karen Ramsey Burns, *Forensic Anthropology Training Manual*, (United States: Prentice Hall, Inc., 1999), p 3.

²⁵ José Fernando Moscoso Möller, *Arqueología forense en Guatemala. Investigaciones en Acul, Nebaj, Quiché, 1997-98* (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia, 1999), p 15.

osteológico posibilita reconstruir rasgos del perfil biológico, tales como sexo, rango de estatura, rango de edad, patrón ancestral, traumas óseos sufridos por el individuo en vida, procesos patológicos que hayan afectado la estructura ósea, características dentales, particularidades específicas de origen genético visibles en los huesos o marcas producto de hábitos de diferente tipología en el individuo vivo.

Más allá de posibilitar la reconstrucción del perfil biológico, la investigación antropológica-forense permite visualizar características de los contextos de muerte e inhumación, útiles para la investigación criminal. Es posible establecer la manera en la cual fueron inhumados los cadáveres, presencia de traumas óseos provocados en los momentos próximos al fallecimiento, tipo de agente causante, ubicación, secuencia de los mismos y causa probable de muerte. Huellas visibles en el material óseo permiten concluir si este fue depredado por fauna, si fue sometido a exposición térmica con tejido blando o en estado esqueletizado. Es posible también establecer el número mínimo de individuos (NMI) inhumados en fosas con restos mezclados, quemados o desmembrados.

II.2 ALGUNOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Se considera como lejano precursor en la utilización de conocimientos anatómico con fines legales a Imhotep (2,667 – 2,648 a.n.e.), la más alta autoridad de Zoser, gobernante de Egipto entre 2,665 a 1,314 a.n.e. Imhotep es el primer médico conocido a partir de registros escritos, considerado el fundador de la antigua medicina egipcia, se especula que pudo haber sido el autor original del papiro Edwin Smith, un texto en donde se detallan observaciones anatómicas, cirugías y detalles de enfermedades²⁶.

El primer ordenamiento médico legal de interés data de tiempos de Numa Pompilio, en la antigua Roma (715-672 a.n.e.), señalaba que a toda mujer fallecida en estado de gestación debería practicársele una cesárea para salvar la vida del producto, ordenaba a los médicos hacer exámenes a quienes morían a manera de una incipiente pericia. La “*Lex Aquilia*”, promulgada en Roma en el siglo III a.n.e. consideraba necesario, para declarar una herida mortal, no solo la muerte de la víctima, sino que esta fuese consecuencia directa de dicha lesión²⁷.

²⁶ “Este documento es la primera tesis especializada en una materia específica; el primero con un orden racional de exposición y el primero en utilizar terminología no inteligible al hombre común. El primer ejemplo de pensamiento inductivo correcto en la historia y aún más, una obra de arte digna de ser admirada por todo médico.” (Ricardo Gonzales Fisher y Patricia Flores Shaw, “El papiro quirúrgico de Edwin Smith”, *Revista Anales Médicos*”, vol. 50 No 1(México), p 48.

²⁷ Jean Jacob Belloc, *Curso de medicina legal, Teórica y Práctica* (Madrid: Imprenta Que fue de García, 1827), p 8.

Hipócrates (460 a 337 a.n.e.) en la antigua Grecia estudió las heridas y las clasificó de acuerdo a su letalidad, se le atribuye el aforismo “Las heridas en la vejiga, en el cerebro, el corazón, el diafragma, el estómago, el hígado o algún intestino delgado, son mortales”²⁸. Galeno (130-200) en la Roma antigua, observó los cambios de densidad pulmonar inducidos por la respiración, descripción clásica que sigue vigente y es utilizada en la actualidad con el nombre de docimasia pulmonar hidrostática de Galeno, con el objetivo de establecer si un niño fallecido nació muerto o murió después del alumbramiento. Esta técnica fue utilizada por primera vez en 1,682 con fines judiciales por el médico alemán Johann Schereyer (1,665-1,694).

Entre los años 14 a 37 el enciclopedista romano Aulo Cornelio Celso (25 a.n.e.-30) compiló en ocho libros su obra “*De Re Medicina*” el saber de los médicos alejandrinos. Entre sus temas aborda la letalidad de las heridas. Según el autor latino Cayo Suetonio Tranquilo (70 - post 126), en el año 44 a.n.e., el médico Antiscio (siglo I a.n.e.), después de examinar las veintitrés puñaladas en el cadáver de Cayo Julio Cesar, determinó que sólo era mortal la segunda recibida en el pecho²⁹.

En las ordenanzas de Carlomagno (742 a 814) conocidas como las “*Capitulares*”, se alude a la necesidad que los jueces busquen la opinión autorizada de los médicos, sobre todo en casos de heridas, traumatismos, infanticidio, suicidio, estupro y bestialidad. “Ningún juez condene a cualquiera que sea, sin estar seguro de la justicia de su juicio, ni decida jamás de la vida de los hombres por presunciones, sino que debe tener pruebas claras, y juzgar con arreglo a ellas.”³⁰

En 1,209 el Papa Inocencio III acepta el testimonio de un facultativo en la corte eclesiástica, sobre un caso relacionado a la letalidad de un arma³¹ “*ut peritorum iudicio medicorum talis percussio assereretur non fuisse letalis*”³². El emperador Federico II Hohenstaufen (1,194-1,250) ordenó en 1,238, la utilización de cadáveres para proveer de material de estudio a la escuela de medicina, esta es la primera autorización conocida de disección³³.

²⁸ Hipócrates, *Aforismos y Sentencias* (España: Editorial Clásico Digital, 2,012), p 49.

²⁹ Suetonio, *Los Doce Césares* (México: Editorial Porrúa, 2,007), p 26.

³⁰ Capitular 166, libro 7.

³¹ Jaroslav Nemeč, *Highlights in medicolegal relations* (USA: National Library of Medicine, s.a.), p 6.

³² “que el juicio de los expertos médicos afirman que ese no fue el golpe fatal”

³³ Amparo Nogales Espert “Aproximación a la historia de las autopsias” en *Revista Electrónica de Autopsias*, Vol. II, No 1 (España: 2,004), p 11.

En China hacia el año 1,247 Sang Tzu o Song Ci (1,127-1,279), comisionado de justicia y médico, fungió como juez en tribunales superiores durante la dinastía Song del Sur (1,127-1,279), compiló en el libro Hsi Yuan Lu “*La Recopilación sobre las Reparaciones de las Injusticias*”, escritos de varios autores. En esta obra se hace referencia a la utilización de conocimientos anatómicos con fines legales. Es un tratado de medicina legal, en donde las lesiones se clasificaban de acuerdo con el instrumento que las causaban, la gravedad se determinaba según la región corporal afectada, con el fin de establecer la causa y manera de muerte.

En los siglos XIV y XV, las prácticas médico-legales progresaron en temas relacionados con el estudio del cadáver y en algunos casos para conocer la causa de muerte. Felipe IV de Francia (1,268-1,314) estableció en París la medicina forense el año 1,311, mediante la organización llamada “*Chatelet*”, compuesta por médicos y matronas. En 1,374 la Facultad de Montpellier fue autorizada para efectuar autopsias. El médico alemán Hieronymus Brunschwig (1450-1,533) publicó en 1,497 la primera descripción detallada de heridas por arma de fuego.

Entre los siglos XVI y XVII la medicina legal se perfiló como una disciplina independiente, auxiliar de la justicia. En 1,532 el emperador Carlos V promulgó las “*constitutio criminalis carolina*” en las cuales se exige el peritaje médico legal en los casos de lesiones, homicidios, abortos e infanticidios. Ambroise Paré (1,517-1,590) escribió en 1,575 el libro “*Des Rapports et des Mohines d’Embaumer les Corps Morts*” en donde describe los signos clínicos que han de servir para establecer la gravedad de las heridas, reconocer si un cuerpo fue arrojado vivo o muerto al agua, las asfixias por el dióxido de carbón, entre otros temas.

Giovan Battista Condronchi (1,547-1,628) publicó en 1,595 “*Esegesi Medico Legale Sul Methodus Testificandi*”, consiste en una recopilación con peritajes de interés legal, en el mismo expone normas para realizar las declaraciones médicas ante la justicia. En 1,598 en el libro “*De Relationibus Medicarum*”, su autor Fortunato Fedele (1,550-1,630), elabora un tratado sobre los dictámenes médicos. Paolo Zacchia (1,584-1,659) médico personal de Pontífice Inocencio X, en su libro “*Quaestiones Medico-legales*” publicada en Roma entre los años 1,621-1,635 aborda los principales problemas médico legales de la época, la obra es considerada un clásico de la medicina forense.

En los siguientes años los conocimientos anatómicos con propósitos forenses se fueron perfeccionando con un carácter más científico. En Alemania el profesor Johann Michaeli (1,607 - 1,667) impartió en 1,650 las primeras cátedras de medicina legal en la Universidad de Leipzig.

Durante el siglo XVII el médico español Francisco Zerdán publicó en 1,776 su “*Disertación médico clínica político forense por la que se manifiestan las principales materias, en las que debe ser instruidos los practicantes de medicina, antes de ejercer dicha facultad*”, en esta obra se hace referencia al caso de un neonato de quien se pretendía establecer si falleció antes o después del nacimiento:

“(sic) Finalmente, confirmaron sus dictámenes, con la relación de haberse hallado los Pulmones llenos de sangre estancada: porque siendo cierto, que todo el torrente de ella, en su círculo no pasa por los Pulmones del feto, hasta que haya respirado, hallándose estos llenos, (como todos testificaron) decidieron fiel, y legalmente que el feto vivió y fue muerto violentamente”³⁴.

La primera cátedra oficial de medicina forense inició en Nápoles en el año 1,789. El “*Magazin für die gerichtliche Arzeneikunde und medicinische Polizei*”, dirigido por Konrad Friedrich Ude (1,750-1,830), publicado en Alemania en 1,782, fue la primera revista médico legal.

En las postrimerías del siglo XVIII se elaboraron textos con fines docentes, uno de ellos fue publicado en 1,783 por el profesor del Real Colegio de Cirugía de Barcelona, Domingo Vidal (1,741-1,800). En el prólogo de su libro apuntó:

“(sic) El uso de las relaciones legales sobre cualquiera materia, fue sin duda alguna establecido por las Leyes con el fin de averiguar escrupulosamente la verdad de los hechos; porque como no fuese posible à los Jueces obtener el conocimiento de todas las Artes para informarse por sí mismos, debieron abrazar el medio de nombrar Peritos, que en cada respectivo estado declarasen lo que les pareciese justo y conforme à las reglas del Arte”³⁵

La primera obra española dedicada exclusivamente a la especialidad fue “*Cirugía forense general y particular*” de Juan Fernández del Valle, impresa entre los años 1,796 y 1,797³⁶. Según el autor, no es

³⁴ Francisco Zerdan, *Disertación médico clínica político forense* (Murcia: Impreso por Felipe Teruel, 1,766), p 120.

³⁵ Domingo Vidal, *Arte de hacer las relaciones chirurgico-legales* (Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias S. A., 1987).

³⁶ Meyda Ater Cuevas López, “Antecedentes Históricos de la Medicina Legal” *Acta Médica Dominicana* Vol. 21 No 3, (República Dominicana: 1999), p 113.

requisito esencial que la muerte se produzca inmediatamente después de una herida, para que esta sea considerada “absolutamente mortal”³⁷.

En la segunda mitad del siglo XVIII la medicina alcanzó su máximo esplendor en Francia, la primera obra de renombre en este país fue el “*Traité de Médecine Légale*” editada en 1,796 y escrita por Francois Emmanuel Fodere (1,764-1,835). Para este científico, el especialista que realiza un análisis forense debe considerar, además del análisis físico del cadáver, los contextos asociados que puedan proporcionar datos sobre su objeto de estudio: el examen de lugar donde fue localizado el cadáver, la posición del mismo y la naturaleza de los instrumentos que pudieron causarle la muerte³⁸

Un libro publicado en 1,796 titulado “*Medicina y cirugía forense ó legal*”, escrito por Joseph Jakob von Plenck (1,738-1,807), detalla los elementos que debe considerar el informe forense de una autopsia:

“(sic)...se extiende la declaración, para que obre en el juicio criminal, en la forma siguiente:

- 1 Se nombrará el Juez por quien se mandó hacer la vista del cadáver.
- 2 Después se pondrán los testigos judiciales á cuya presencia se hizo el reconocimiento.
- 3 Luego el nombre, apellido, y naturaleza del difunto; esto, y lo siguiente se pregunta á los amigos, ó á aquellos que conociesen al difunto.
- 4 El sexo.
- 5 La edad.
- 6 El oficio.
- 7 El hábito de su cuerpo, como si era descolorido, grueso & c.
- 8 Lo que se advirtió en el reconocimiento externo del cuerpo.
- 9 En el de la cabeza, cuello, pecho, espina del dorso, abdomen, extremidades.
- 10 La parte afecta, y el daño que había en ella se describe con exactitud.
- 11 La curación que se instituyó
- 12 Se clasifica el género de daño que había.
- 13 Esto se funda, y da la razón de ello.
- 14 Se dice el sitio, el mes, día, hora y año en que se hizo el reconocimiento
- 15 Se firma por el Médico y Cirujanos.”³⁹

En 1,804 Ferdinand Bernhard Vietz (1,776-1,840) ocupó la primera cátedra de “*Farmacología estatal*” en la Universidad de Viena, la misma incluía medicina forense y toxicología. Ese mismo año se establece la cátedra de Anatomía, Fisiología y Medicina Forense en la universidad de Moscú. El doctor Andrew Duncan (1,744-1,828) crea en la Universidad de Edimburgo, la primera cátedra de medicina

³⁷ Juan Fernández del Valle, *Cirugía forense general y particular* (Madrid: Imprenta de Aznar, 1,797), p 332.

³⁸ Françoise Emmanuel Fodere, *Tratado de medicina legal o de higiene pública* (Madrid: Imprenta de la Administración del Real Arbitrio de Beneficencia, 1801), p 58.

³⁹ Joseph Jakob von Plenck, *Medicina y Cirugía Forense o Legal* (Madrid: Imprenta de la viuda e hijo de Marín, 1,796), p 14.

legal en 1,807. Alphonse Bertillon (1,853-1,914) expuso sus técnicas antropométricas en 1,882, un método para identificación de criminales basado en la medición de varias partes del cuerpo y la cabeza, marcas individuales, tatuajes, cicatrices y características personales del sospechoso.

Un hecho criminal ocurrido el 29 de septiembre de 1,935 ilustra sobre la utilidad de los rasgos morfológicos del cráneo esquelizado, en la investigación forense. En la referida fecha fueron localizados en las márgenes de un pequeño afluente del río Annan, en Escocia, setenta trozos de restos humanos, entre estos había dos cráneos y un tronco. Los expertos anatomistas establecieron que se trataba de dos mujeres de entre 21 y 35 años de edad. Un grupo de científicos dirigidos por el profesor de medicina forense de la Universidad de Glasgow, John Glaister Jr. (1,892-1,971) y el profesor de anatomía de la Universidad de Edimburgo, James Couper Brash (1,886-1,958), resolvió el crimen de las féminas utilizando fototransparencias de los cráneos localizados, sobre la fotografía de dos presuntas víctimas. Establecieron que los cráneos pertenecían a Isabella Ruxton esposa del doctor Buck Ruxton y a Mary Rogerson niñera de los hijos de la pareja. Las víctimas habían sido asesinadas por el doctor Ruxton, quien las descuartizó y desfiguró para evitar que fueran reconocidas⁴⁰.

En Guatemala la primera autopsia médico legal fue realizada en 1,622 por el médico Domingo López Ruiz. Esta se practicó al cadáver del preso Simón Zacarías, quien había fallecido de manera súbita en un aparente suicidio. Luego de la autopsia se concluyó muerte por intoxicación⁴¹ En 1,793 fue nombrado primer protomédico, encargado de impartir justicia, el doctor José Felipe Flores (1,751-1,814). En la misma época destacó el doctor de origen venezolano Narciso Esparragoza y Gallardo (1,759-1,819) considerado el fundador de la medicina legal en Guatemala.

La cátedra de medicina legal en la Facultad de Medicina de la Universidad de San Carlos de Guatemala se estableció en 1,869, su primer profesor fue el doctor Mariano Gándara⁴². Probablemente los primeros informes médico forenses en nuestro país se encuentren contenidos en el libro de “*Apuntamientos de informes médico legales del Hospital de Caridad San Juan de Dios*” de Antigua Guatemala, fechado entre 1,858 y 1,863⁴³

⁴⁰ Caso Ruxton referido en Alain Buquet, *Manual de criminalística moderna: la ciencia y la investigación de la prueba*. (México: Siglo XXI Editores, Primera edición en español 2,006), p 164.

⁴¹ Javier Ismael Oajaca, *Medicina Forense*. (Guatemala: Editorial Praxis, Octava edición 2,009), p 6.

⁴² Juan Antonio Gisbert Calabuig y Enrique Villanueva Cañadas, *Medicina legal y toxicología* (Barcelona: Masson, S. A., Sexta Edición 2,005), p 36.

⁴³ Tomás Baudilio Navarro Batres, *Medicina Legal* (Guatemala: Editorial Universitaria, 2,005), p 119.

En las primeras décadas del siglo XX destacó el doctor Carlos Federico Mora (1,889-1,972) fundador del servicio de identificación, anexo a la Dirección General de la Policía. Fungió como jefe del servicio médico forense del Hospital General San Juan de Dios de 1,922 a 1,932, fue profesor de Medicina Legal en la Escuela de Medicina de la Universidad de San Carlos de Guatemala, publicó en 1,922 el libro Medicina Forense. El doctor Mora es considerado el maestro de la moderna medicina legal en Guatemala.

II.3 ANTROPOLOGÍA FORENSE EN ESTADOS UNIDOS

Por su aporte en el estudio de aspectos medicolegales del esqueleto humano, Thomas Dwight (1,843-1,911) es considerado el padre de la antropología forense en Estados Unidos. Fue uno de los primeros científicos en escribir artículos referentes a la identificación a partir de restos óseos. Investigó métodos para determinar edad, estatura y sexo en material esquelético. En 1,962 Marion Krogman (1,903-1,987) publicó "*The Human Skeleton in Forensic Medicine*", considerado el primer libro en desarrollar análisis de material óseo con fines forenses.

Los eventos bélicos en los que se involucró Estados Unidos en los años 40 y 50, provocaron grandes cantidades de fallecimientos en combate. Restos recuperados en avanzado estado de descomposición o severamente desfigurados, estimularon la necesidad de implementar laboratorios especializados en el análisis osteológico. Se realizaron análisis óseos con el objetivo de identificar a las víctimas con la asesoría de especialistas en análisis de huesos.

Hasta antes de la década de 1,970 los equipos que investigaban crímenes no involucraban a antropólogos, generalmente eran los médicos forenses quienes realizaban el análisis de restos humanos, independientemente de la data de muerte⁴⁴. En la segunda mitad del siglo XX, investigadores como Thomas Dale Stewart (1,901-1,997), Wilton Marion Krogman (1,903-1,987), Clyde Snow (1,928-), Theodore McCown (1,908-1,969) y Ellis Kerley (1,924-1,998), abrieron campo a la utilización de conocimientos de antropología física en investigaciones forenses. La Antropología Forense fue reconocida formalmente como un nuevo campo de la investigación legal en Estados Unidos, el año 1,972,

⁴⁴ Moscoso, p 15.

cuando se abre la sección de Antropología Física en la *American Academy of Forensic Sciences*⁴⁵ y se consolida en 1,977 con la formación del *American Board of Forensic Anthropology*.

II.4 ANTROPOLOGÍA FORENSE EN AMÉRICA LATINA

Motivados por la triunfante Revolución Cubana, en una América Latina plagada de contradicciones socioeconómicas, donde poderosas élites se han enriquecido a costa del trabajo de las mayorías empobrecidas, surgen diversos movimientos que plantean cambios radicales en las viejas estructuras económico sociales. En los años sesenta se forman en varios países, grupos insurgentes que proponen la toma del poder por la vía violenta. En un período marcado por la guerra fría, con el apoyo y asesoría de Estados Unidos, los militares toman el control de los estados, con el objetivo de evitar a toda costa, se repita el ejemplo cubano. Las dictaduras militares desatan una feroz persecución en contra de toda fuerza opositora o sospechosa de serlo. En este contexto se producen violaciones sistemáticas de Derechos Humanos, miles de personas son asesinadas o desaparecidas.

Cuando los militares en el poder se convirtieron en una carga para los intereses norteamericanos, ocurren los llamados “retornos a la democracia” y junto con ello la demandas de familiares de fallecidos y desaparecidos por encontrar a las víctimas y exhumar sus cadáveres. Surge entonces la necesidad de contar con expertos especializados en recuperación y análisis de restos óseos. Con el apoyo del antropólogo forense Clyde C. Snow y de la *American Association for the Advancement of Science Human Rights Program*, se forma el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) en 1,984, con propósito de investigar casos de personas desaparecidas en Argentina durante la dictadura militar (1,976 a 1,983). La experiencia Argentina se trasladó a otros países de América Latina y del mundo. De esta cuenta la antropología forense es una ciencia en desarrollo en países como Chile, Venezuela, Colombia, Ecuador, Uruguay, México y Guatemala entre otros. En 1,999 antropólogos forenses de diversas nacionalidades participaron en las investigaciones realizadas por los Tribunales Penales Internacionales para Yugoslavia y Rwanda.

En febrero de 2,003 se fundó la Asociación Latinoamericana de Antropología Forense (ALAF), constituida en ese entonces por antropólogos del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), el

⁴⁵ Jane Buikstra, y Debra Komar, *Forensic Anthropology, Contemporary theory and practice* (United States: Oxford University Press, Inc., 2,008), p 2.

Equipo Peruano de Antropología Forense (EPAF), la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG), el Centro de Análisis Forenses y Ciencias Aplicadas, de Guatemala (CAFCA) y la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG). Entre sus objetivos principales se plantea promover el uso de la antropología y la arqueología forenses en investigaciones judiciales y establecer criterios éticos y profesionales para la práctica de la antropología forense que aseguren su calidad y su independencia científica.

II.5 EL CONTEXTO GUATEMALTECO

En Guatemala, luego de más de tres décadas de Conflicto Armado Interno, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) registró un total de 42,275 víctimas, entre hombres, mujeres y menores de edad. De estas, 23,671 corresponden a víctimas de ejecuciones arbitrarias y 6,159 a víctimas de desaparición forzada⁴⁶. Muchas de estas personas fueron inhumadas en fosas y cementerios clandestinos. Tras la firma de los Acuerdos de Paz en diciembre de 1,996, se incrementó la demanda de familiares de víctimas para realizar búsquedas y recuperación de los restos de personas fallecidas o desaparecidas.

En el año 1,988 se realizaron las primeras exhumaciones de víctimas fallecidas durante el conflicto armado en las aldeas Chayamche y Pujujilito, departamento de Sololá⁴⁷. Las primeras recuperaciones de restos óseos, fueron realizadas por bomberos, policías, funcionarios de juzgados, médicos o técnicos de morgue. Personal sin la debida calificación que contaminó la evidencia, la mezcló y analizó de manera errónea⁴⁸. De esta cuenta, a finales de los años ochenta se realizaron exhumaciones sin una apropiada metodología en Quiché y Sololá.

Es en los años noventa cuando la antropología forense en Guatemala adquiere el carácter de una disciplina con una metodología técnico científica que la convierte en auxiliar de la investigación judicial. Inicialmente se forma el Equipo de Antropología Forense de Guatemala (EAFG)⁴⁹, quienes el 28 de julio de 1,992 realizan su primera investigación en el cantón San José Pachó Lemoa, de la aldea Lemoa⁵⁰. Este primer trabajo fue apoyado por el doctor Clyde Snow, miembros del EAAF y del Grupo de

⁴⁶ Comisión para el Esclarecimiento Histórico, *Guatemala Memoria del Silencio*, Conclusiones y recomendaciones (Guatemala: UNOPS, 1999), p 22.

⁴⁷ Susana Navarro y Pau Pérez-Sales, *Resistencia contra el olvido* (Barcelona: Gedisa Editorial, 2,007), p 62.

⁴⁸ Carlos Federico Reyes López, *Procesos de exhumaciones en Guatemala 1992-2,009* (Guatemala: Programa Nacional de Resarcimiento, 2,010), p 18.

⁴⁹ En 1997 cambia su nombre a Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG).

⁵⁰ Moscoso, p 18.

Antropología Forense de Chile. Hasta septiembre de 2013 la FAFG asegura haber realizado 1,500 investigaciones antropológico forenses, en las cuales han recuperado los restos óseos de más de 6,500 víctimas⁵¹.

Luego de las primeras exhumaciones y dada la cantidad de víctimas sepultadas en cementerios clandestinos, la demanda de este tipo de investigaciones se incrementó considerablemente. En este contexto se forman otros equipos de antropólogos forenses en Guatemala. En 1997 el Centro de Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) creó uno de estos, el cual trabajó hasta el año 1999. Realizaron exhumaciones en Quiché y Chimaltenango, a criterio de Reyes López no existe información confiable que evidencie sus acciones “*debido al desorden, mal manejo de evidencia, inexperiencia e ignorancia de los miembros*”⁵².

En enero de 1997 se formó el equipo forense de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG). El mismo funcionó de manera irregular por espacio aproximado de 11 años. En este lapso, existieron en la ODHAG tres equipos con distintos miembros cada uno, debido a que en dos ocasiones diferentes el área de antropología forense fue cerrada y luego vuelta a abrir con nuevo personal. Realizaron exhumaciones en Alta Verapaz, Chimaltenango, Quiché, Huehuetenango, San Marcos y Sololá.

En 1999 la Diócesis de Quiché, por medio de la oficina de Paz y Reconciliación, creó su propio Equipo de antropología forense; este funcionó hasta el año 2002. Realizaron exhumaciones en el departamento de Quiché, particularmente en los municipios de Santa María Nebaj, San Gaspar Chajul, San Juan Cotzal, Uspantán y Cunén.

A finales de 1999 se funda el Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas (CAFCA), institución que en sus inicios dependía de CALDH. Se constituyó como asociación independiente en enero de 2000. Realizó su primera exhumación el día 9 de marzo de 2000 en la aldea Santa María Tzejá, del municipio de Ixcán en el departamento de Quiché. La idea inicial del proyecto fue trabajar fundamentalmente el tema antropológico-forense. Llegó a tener esta área específica hasta 12 integrantes, con el correr de los

⁵¹ “Antropólogos hacen 120 exhumaciones anuales en busca de desaparecidos” en *Prensa Libre* versión electrónica <http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/Antropologos-hacen-exhumaciones-anuales-desaparecidos-0-989301158.html>. Consultada el 28/09/13.

⁵² Reyes, p 26.

años la institución diversificó sus áreas de trabajo programáticas. Debido a limitaciones en el financiamiento, fue necesario reducir la cantidad del personal en el programa antropológico forense. En el año 2,011 quienes dirigían la institución había decidido cerrar este componente. Al año siguiente, gracias al entusiasmo de nuevas autoridades, con el apoyo de quienes impulsan la antropología forense en CAFCA, se tomó la decisión de continuar con este tipo de investigaciones.

II.6 METODOLOGÍA

La investigación antropológica-forense se realiza en sitios donde se presume la existencia de restos óseos que pudiesen ser humanos. El Ministerio Público (MP) o un juez designan en calidad de peritos a personas expertas en el tema. En relación a los peritos Belloc (1,730-1,807) afirmó en 1,819 que la dificultad de reunir en un mismo hombre todos los conocimientos:

“ (sic)..ha determinado al legislador á exigir que los jueces llamen á su socorro hombres inteligentes en las ciencias y en las artes, cuando se trate de pronunciar sobre materias pertenecientes á las ciencias ó artes que estos profesan, de donde vino el proverbio <Perito in unaquaque arte credendum>. La elección que se hace de un perito para cualquier objeto supone en él inteligencia y probidad <probatœ artis et fidei>”⁵³.

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, define perito forense como la persona “que, poseyendo especiales conocimientos teóricos o prácticos, informa, bajo juramento, al juzgador sobre puntos litigiosos en cuanto se relaciona con su especial saber o experiencia”. El perito es un especialista, conocedor, práctico en una ciencia arte u oficio⁵⁴. El informe o dictamen del perito constituye prueba pericial de aplicación a toda clase de juicio⁵⁵. La prueba pericial es la que se deduce del dictamen de un perito⁵⁶.

La búsqueda de la verdad, la reconstrucción histórica de los hechos, son el objeto del proceso penal, en este contexto se pretende indagar las circunstancias que se relacionan con la acción criminal objeto de investigación. En muchos casos algunas de estas circunstancias, pueden estar relacionadas con ramas del saber, de las cuales el juzgador no posea los conocimientos suficientes y deba auxiliarse de un

⁵³ Belloc, p 43.

⁵⁴ Guillermo Cabanellas de Torres, *Diccionario jurídico elemental* (Argentina: Editorial Heliasta S. R. L., Decimoséptima edición 2,005), p 294.

⁵⁵ Manuel Ossorio, *Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales* (Argentina: Editorial Heliasta S. R. L., Trigésima edición 2,004), p 712.

⁵⁶ *Ibíd.* p 790.

experto. En el caso particular de Guatemala, el Código Procesal Penal en su artículo 225 establece “El Ministerio Público o el tribunal podrán ordenar peritación a pedido de parte o de oficio, cuando para obtener, valorar o explicar un elemento de prueba fuere necesario o conveniente poseer conocimientos especiales en alguna ciencia, arte, técnica u oficio.” El mismo Código respecto a la calidad de los peritos indica en su artículo 226 que estos “deberán ser titulados en la materia que pertenezca el punto sobre el que han de pronunciarse, siempre que la profesión, arte o técnica estén reglamentados. Si, por obstáculo insuperable no se pudiera constatar en el lugar del procedimiento con un perito habilitado, se designará a una persona de idoneidad manifiesta”.

En cuanto al Dictamen que debe rendir el perito al concluir su experticia, la legislación guatemalteca establece que este debe ser “fundado y contendrá una relación detallada de las operaciones practicadas y sus resultados....se presentará por escrito, firmado y fechado, y oralmente en las audiencias, según lo disponga el tribunal o la autoridad ante quien será ratificado”⁵⁷. El perito tiene libertad de elegir la metodología apropiada, para desarrollar su investigación, en tanto utilice los conceptos y principios propios de su especialidad y aquellos que a su criterio, sean los más adecuados para la experticia que realice.

“En este aspecto el juez no puede limitar al perito, ni mucho menos puede imponerle utilizar tal método o procedimiento, puesto que se tratan de cuestiones técnicas que se supone el juez desconoce, lo que si puede hacer el juez es solicitar al perito, que además de los métodos o procedimientos que él decida utilizar, si las circunstancias lo exigen también utilice algún otro método que el juez determine”⁵⁸.

El Ministerio Público de Guatemala, en coordinación con los equipos de antropología forense de CAFCA, FAFG y ODHAG presentó en el año 2,003 el Manual de Procedimientos para Investigaciones Antropológica-forenses en Guatemala, en el mismo se indica:

“El antropólogo forense generalmente participa en la investigación penal, en el momento en que el sistema de justicia solicite sus conocimientos especiales para establecer, si la muerte de una persona fue violenta o no, y/o para apoyar en la realización de identificación de personas desconocidas, sea cual fuere la causa de su deceso”⁵⁹.

⁵⁷ Artículo 234 Código Procesal Penal-

⁵⁸ José Cafferata citado en Eduardo Jauchen, *Tratado de la prueba en materia penal* (Argentina: Editorial Rubinzal-Culzoni, 2,006), p 403.

⁵⁹ Ministerio Público de Guatemala, p 3.

De conformidad con los artículos 24 Bis y 309 del Código Procesal Penal, el Ministerio Público es el ente encargado de la persecución penal, cuyo objetivo es investigar la verdad, por lo que “en los casos de muerte violenta o sospechosa de criminalidad y/o de víctimas no identificadas debe apoyarse en la investigación Antropológica-forense, si el estado de descomposición del cadáver no permite que sea exclusivamente trabajado por el médico forense”⁶⁰.

En consonancia con estándares internacionales, se plantean la necesidad de un modelo de investigación antropológico-forense que incluya en su desarrollo como mínimo tres fases⁶¹:

II.6.a Fase de entrevistas antemortem⁶²

Es la búsqueda, recopilación y procesamiento de información que permita reconstruir el perfil biológico de las víctimas, establecer las circunstancias del fallecimiento, la posible causa de muerte, la ubicación probable de sus restos y la forma en que fueron inhumados. Para ello se entrevista a familiares y testigos de los hechos. La información obtenida se complementa con referencias bibliográficas, documentales y datos que puedan ser localizados en archivos. Esta fase del proceso aplica procedimientos de la antropología cultural y la investigación histórica.

II.6.b Fase de arqueología forense

Consiste en la búsqueda y localización de enterramientos humanos o evidencia de estos. Ubicados los sitios de entierro, se recupera y registra la evidencia encontrada. Las áreas a explorar se trabajan de acuerdo a procedimientos utilizados en el manejo de escenas de crimen, con el empleo de técnicas de arqueología forense. La integridad de la evidencia recuperada se garantiza por medio de la cadena de custodia⁶³.

⁶⁰ *Ibíd.* p 9.

⁶¹ Ministerio Público de Guatemala. Manual de Procedimientos para Investigaciones Antropológica-forenses en Guatemala. CAFCA. Manual de Antropología Forense. FAFG. Protocolo General de la FAFG. ODHAG. Protocolo de Procedimientos para la Labor Antropológica-forense. Equipo Peruano de Antropología Forense. Investigación Antropológica Forense y Derechos Humanos: Introducción al manejo de los estándares internacionales para la verdad, justicia y reparación. Foro por la Memoria (Madrid). Protocolo de excavaciones.

⁶² Antemortem: lo que ocurrió antes de la muerte.

⁶³ Cadena de custodia: mecanismo a través del cual se garantiza que la evidencia recuperada no ha sido modificada o cambiada por otra.

II.6.c Fase de laboratorio

Desde la antropología física, auxiliada de otras ciencias y técnicas, se realiza el análisis del material óseo, con el objetivo de corroborar inicialmente si el material biológico recuperado corresponde a restos de pertenencia humana. El siguiente paso será reconstruir rasgos del perfil biológico y obtener información sobre las circunstancias del fallecimiento. El análisis de los restos óseos busca establecer el sexo de las víctimas, rango de edad, rango de estatura, lateralidad, evidencias traumáticas, características dentales, signos patológicos, características individualizantes, data, causa y manera de muerte. La información obtenida constituye valiosa fuente de datos para la identificación de las víctimas y de las circunstancias relacionadas con su fallecimiento. La cantidad y calidad de estos datos está condicionada en gran medida por el grado de conservación que presente el material.

II.7 INVESTIGACIONES DE ANTROPOLOGÍA FORENSE EN GUATEMALA, LA EXPERIENCIA DE CAFCA

Con el objetivo de ejemplificar elementos de lo que ha sido la práctica de la antropología forense en Guatemala, se describe a continuación aspectos de la metodología empleada por el Equipo de Antropología Forense de CAFCA (EAF-CAFCA). Metodología que en esencia tiene similitudes a las de otros equipos que también realizaban exhumaciones, con algunas variantes en función del enfoque que cada una de las instituciones diera a su trabajo. Para ello se describirán los pasos de un proceso típico llevado por CAFCA, según un orden cronológico ideal de acontecimientos. En los primeros años de CAFCA, las exhumaciones eran un proyecto integral que involucraba directamente a todas las áreas de la institución, con el correr de los años esta actividad recae directamente sobre el programa de antropología forense con el apoyo esporádico de otras áreas.

II.7.a Solicitud Inicial

Las investigaciones de antropología forense efectuadas por el EAF-CAFCA se realizan generalmente a pedido de organizaciones locales y de víctimas. CAFCA ha trabajado solicitudes de exhumación de la Pastoral Social de Ixcán, Oficina de Paz y Reconciliación de la Diócesis de Quiché, Asociación de Movimiento de Víctimas para el Desarrollo Integral del Norte del Quiché (ASOMOVIDINQ), Asociación de Sobrevivientes para el Desarrollo Integral del Norte del Quiché (ASOVIDINQ), Fundación Guillermo Toriello (FGT), REMHI San Marcos, Equipo Técnico de Educación en Salud

Comunitaria (ETESC), Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las Verapaces (ADIVIMA), Asociación Chajulense, Centro de Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), Puentes de Paz, Asociación Campesina para el Desarrollo Integral Nebajense (ASOCDENEB), Asociación Kumool, Coordinadora de Víctimas de Las Verapaces (CODEVI), Asociación Bufete Jurídico y de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Las organizaciones locales gestionan en CAFCA la realización de exhumaciones. Dichas solicitudes tienen su origen, generalmente, en requerimientos ante las referidas contrapartes, de familiares de personas fallecidas en el contexto del conflicto armado, con el objetivo de exhumarlas para darles una sepultura digna. En ocasiones las solicitudes a CAFCA son gestionadas directamente por la parte interesada, esta puede ser el Ministerio Público, familiares de la presunta víctima o el propietario de un terreno en donde se presume la existencia de enterramientos clandestinos.

II.7.b Taller previo

Luego de ser aceptada la solicitud inicial e incorporada a la planificación institucional, se realiza un taller de información con los familiares de las víctimas a exhumar. Esta actividad sirve para tener un primer acercamiento con familiares y contrapartes, en la misma se explican los pasos de la investigación antropológica-forense, sus virtudes y limitaciones. El propósito es, que tanto familiares como contrapartes tengan claridad sobre cada una de las etapas necesarias para la exhumación y posterior devolución de los restos; contrarrestar la desinformación que en algunos lugares propalaron sectores interesados en impedir estos procesos, quienes hicieron circular que los antropólogos vendían los huesos en otros países o que los huesos hablaban y podían decir quién asesinó a la persona.

En estos talleres también se previene a los familiares sobre la posibilidad de no encontrar la tumba, localizarla pero no encontrar restos, debido a su desintegración por factores medioambientales o localizar restos pero no poder identificarlos ya sea por el grado de descomposición o por mezcla de individuos, particularmente en el período cuando los análisis de ADN en Guatemala eran una posibilidad muy lejana.

II.7.c Denuncia

La denuncia es presentada por familiares de las víctimas a exhumar, persona interesada o por la contraparte local en representación de los familiares. Generalmente se hace en la oficina regional del

Ministerio Público correspondiente a la jurisdicción del sitio en el cual se encuentran las presuntas fosas. El Código Procesal Penal establece en su artículo 297 que la denuncia puede ser presentada por cualquier persona, a la Policía, Ministerio Público o a un tribunal. Con base en el artículo 299 del mismo Código el MPIAFG recomienda que la denuncia contenga el relato circunstanciado del hecho, datos sobre el lugar de entierro, fecha del mismo, nombres de familiares de la víctima, presuntos autores, testigos, antecedentes o consecuencias, agraviados y todo elemento útil para la investigación⁶⁴.

II.7.d Entrevistas antemortem

Las entrevistas, como se mencionó en apartado anterior, permiten recopilar datos sobre el perfil biológico, e información personal de la presunta víctima, ubicación de la fosa, circunstancias del fallecimiento, eventos previos y posteriores al hecho violento. Se entrevista a familiares, testigos de los hechos o personas que puedan proporcionar información de utilidad para la investigación. El protocolo de CAFCA establece que las entrevistas deben realizarse en un ambiente de mutua confianza, no debe ser un interrogatorio sino un procedimiento por medio del cual el entrevistado proporcione la información sin sentirse presionado o interrumpido en el momento que sus recuerdos le permiten reconstruir los acontecimientos. La entrevista debe realizarse previo al inicio de la exhumación. En los casos donde es necesario, se utilizan traductores para permitir que el entrevistado se exprese en su idioma materno. En algunos casos los recuerdos son muy vagos y la información que es posible rescatar escasa.

II.7.e Reconocimiento previo del sitio

En coordinación con familiares, concedores y contraparte local, se realiza un reconocimiento del área a trabajar, con el objetivo de calcular los tiempos y prever la logística necesaria para cuando se realice la fase arqueológica. La contraparte local se encarga de informar a las autoridades comunitarias y solicitar la autorización respectiva a los propietarios, en el caso que sean privados los terrenos en los cuales se trabajará. El MPIAFG establece que se debe realizarse una inspección previa, antes de ordenar el peritaje, con el objetivo de establecer el lugar exacto donde se trabajará, accesos, topografía, ubicación y extensión del área a excavar⁶⁵. Esta actividad corresponde realizarla a la fiscalía del Ministerio Público a cargo de la investigación, apoyada por personal experto en antropología forense.

⁶⁴ Ministerio Público, p 16.

⁶⁵ *Ibíd.* p 17-18.

En la práctica, salvo muy pocas excepciones, los auxiliares fiscales no se apersonan al sitio en donde se trabajará, aducen sobrecarga de trabajo o dificultades para acceder a dichos lugares. Generalmente delegan a las personas nombradas como peritos, para realizar esta diligencia o utilizan los datos recopilados en el reconocimiento previo que hace la institución, para cumplir con el trámite formal.

II.7.f Nombramiento

Según el MPIAF debe ser el MP quien designa a los peritos y ordena la investigación antropológica-forense⁶⁶, con base a lo que establecen los artículos 108, 110, 225 del CPP. La autorización del Juez Controlador solo será necesaria en casos de prueba anticipada (Art. 230 CPP). Hasta antes del 2,004, año en que empezó a difundirse en las diferentes fiscalías el MPIAF, no existía un criterio común en estas, cada una de ellas manejaba procedimientos distintos para el nombramiento de peritos. En algunas oficinas regionales del MP, los auxiliares fiscales solicitaban al Juzgado de Instancia el discernimiento de peritos. Durante los primeros años del trabajo de CAFCA, se dieron casos de auxiliares fiscales y jueces que obstaculizaban el trámite para la autorización de exhumaciones.

En la actualidad las diligencias son menos engorrosas, la mayoría de fiscalías colaboran con los procesos de exhumación y son los auxiliares fiscales quienes nombran a los peritos, salvo algunas excepciones como es el caso de algunos municipios de las Verapaces, en donde hasta el 2,013 el MP aún remite a los peritos con el Juez de Primera Instancia para ser discernidos.

II.7.g Exhumación

Luego que los peritos han sido nombrados, se efectúa la fase arqueológica. Previo al inicio de esta actividad, se coordina con familiares, conocedores y contraparte local, la fecha de realización y el apoyo respectivo para las tareas relacionadas con la excavación. Inicialmente el Ministerio Público oficiaba a la Policía Nacional Civil para acompañar la diligencia y resguardar el sitio de exhumación el tiempo que esta durase. Posteriormente con el argumento de escasez de personal en las diferentes comisarías, en muchos casos las exhumaciones se realizan sin resguardo policial.

En dependencia de las dimensiones o particularidades del sitio en ocasiones es necesario acampar en las proximidades del mismo. Los familiares y personal designado por la contraparte local apoyan en el

⁶⁶ *Ibíd.*

proceso de excavación hasta el momento en que se localiza una primera evidencia, luego de esto son los peritos quienes trabajan con sumo cuidado las fosas. Es común que en estos procedimientos, al quedar expuesta la evidencia, muchos recuerdos reprimidos afloran y se observan escenas de dolor en familiares de las víctimas. En estos casos es importante la presencia de personal especializado en atención psicosocial, lamentablemente esto no fue posible en muchas de las exhumaciones realizadas.

Los peritos nombrados deben garantizar que no se contamine la escena, sin embargo no se debe dejar de considerar aspectos humanos y culturales importantes para las familias. En ese sentido, se permite la realización de ritos de carácter espiritual en el lugar, según sea la religión que practique las personas allí presentes. Generalmente estas se efectúan previo al inicio de la excavación, antes del levantamiento de las osamentas y al concluir el trabajo en el sitio.

Con el auxilio de GPS⁶⁷, brújula y cinta métrica, se hace el levantamiento topográfico del sitio, se elabora un croquis del área, así como de cada una de las fosas. La prospección de los sitios se realiza excavando trincheras, pozos u otro procedimiento que las particularidades del lugar requiera. La actividad es minuciosamente registrada en fichas arqueológicas elaboradas para tal efecto y documentada con fotografías y video. Concluido el levantamiento de la evidencia se procede a cerrar las excavaciones y dar por finalizada esta fase.

En este proceso puede ocurrir que luego de realizar la prospección en el sitio no se ubique ningún indicio de enterramiento humano. En otros casos se encuentra solo ropa, debido a que el material biológico pudo haberse desintegrado por acción de agentes medioambientales. Esto suele ocurrir en áreas selváticas, como el Ixcán, debido al tipo de suelo y condiciones climatológicas particulares de esas regiones.

II.7.h Traslado de la evidencia

La evidencia recuperada es debidamente rotulada con un código de identificación específico para cada sitio trabajado. Luego se procede a embalarlas en bolsas de papel, bolsas de nailon y depositadas en cajas también rotuladas y selladas. En estas condiciones se trasladan desde el sitio de exhumación hacia el laboratorio del EAF-CAFCA ubicado en la Ciudad de Guatemala.

⁶⁷ Sistema de posicionamiento global, permite determinar en todo el mundo la posición de un objeto.

En algunas de las primeras exhumaciones, el traslado era escoltado por auto patrullas de la PNC, posteriormente con el argumento de escasez de personal, esto se dejó de hacer.

II.7.i Laboratorio

La evidencia recuperada llega al laboratorio en donde es registrada, para garantizar la cadena de custodia, y luego almacenada en la bodega. El primer paso consiste en la limpieza del material localizado, esto se realiza lo más pronto que sea posible. La ropa y objetos son secados, para luego eliminar la tierra adherida. Durante este proceso se revisa para establecer si dentro de las prendas hay otros objetos que no se observaron en el levantamiento. Los restos óseos se limpian cuidadosamente, en dependencia del estado de conservación la limpieza se hace con agua y cepillo fino, o solamente con cepillo cuando por el grado de deterioro, el contacto con el agua pudiera causar mayor daño. El material es secado a la sombra para evitar que los rayos directos del sol puedan dañarlo. Una vez seco, cada uno de los huesos y fragmentos se marca con el código asignado en la fase arqueológica, para ello se utilizan marcadores de tinta indeleble.

El paso siguiente es el análisis del material óseo con el propósito de establecer:

Son humanos: Las diferencias anatómicas de los huesos largos entre animales y humanos está condicionada por patrones diferentes de locomoción y estructura cerebral. Macro-estructuralmente los huesos de animal poseen mayor densidad en relación a su tamaño, son más compactos y gruesos que los huesos humanos.

Sexo: Las diferencias biomorfológicas entre los sexos se manifiestan mejor en esqueletos adultos. Para determinar el sexo en restos óseos se pueden utilizar, métodos morfológico, morfométrico, microbiológicos y genéticos.

Rango de edad: El cálculo de la edad biológica del individuo estimado con el registro y observación de indicadores visibles en el material óseo. La estimación de edad basada en restos óseos tiende a ser más exacta en individuos subadultos o adultos jóvenes. A mayor cantidad de indicadores esqueléticos localizados, la estimación de la edad biológica puede tener un rango más corto.

Rango de estatura: Se aplican fórmulas matemáticas, ecuaciones de regresión, con base en la correlación estrecha entre la estatura en vivo y las longitudes de los huesos largos.

Lateralidad: El aspecto específico de la individualización, definido por la tendencia de preferir una mano en actividades de manipulación, y por ende la mayor utilización de las extremidades de un lado. Aproximadamente el 90% de la población mundial manipula predominantemente con la mano derecha. Cuando el antropólogo identifica la lateralidad izquierda, tiene un criterio significativo para identificación.

Patrón ancestral: Se ha observado diferencias morfológicas entre los grupos étnicos manifestados en el esqueleto. Los grupos de ascendencia deben ser considerados a lo sumo como conglomerados de poblaciones, que comparten una historia biológica común, en virtud de los procesos evolutivos de mutación, selección natural, derivación genética y flujo génico.

Procesos patológicos: Los cambios patológicos en material osteológico, son el resultado de un desequilibrio en la resorción y formación ósea, debido al estrés mecánico, cambios en el sustento sanguíneo, inflamación del tejido blando o factores hormonales, nutricionales y metabólicos, entre otros. Las patologías óseas se expresan a través de anomalías de formación, destrucción, densidad, tamaño y formas óseas.

Traumas antemortem: El trauma antemortem se produce como resultado de una lesión que ocurre con anterioridad al deceso del individuo, lo evidencia la actividad osteológica durante el proceso de sanación.

Rasgos individualizantes: El esqueleto humano exhibe en cierto grado variantes anatómicas, que fueron observadas desde la antigüedad griega. En la literatura antropológica se denominan dichas variantes como discretas, epigenéticas, no-métricas, discontinuas, atavismo, características específicas cualitativas, o anomalías esqueléticas.

Rasgos dentales: Detalle de las características en la dentadura del individuo, de gran utilidad en procesos de identificación. Debido a su dureza, los dientes tienden a preservarse más que los huesos.

Traumas circunmortem: Lesión que ocurre en los momentos próximos a la muerte como resultado de un desequilibrio entre la estabilidad del hueso y las fuerzas que lo afectan. El análisis de estos traumas

es fundamental para establecer las circunstancias del fallecimiento y el tipo de objeto que pudo causar la lesión.

Número mínimo de individuos: Es el cálculo mínimo de individuos que forman parte de una muestra recuperada. Se realiza con base en el conteo del elemento óseo que más se repite, después de ordenar el material recuperado por elemento y lateralidad.

La consideración de las anteriores características, posibilita la reconstrucción del perfil biológico de los individuos. Los hallazgos localizados en el material óseo son registrados en fichas de laboratorio diseñadas específicamente para este fin. De igual manera se realiza una descripción minuciosa de objetos encontrados. En el informe se indica si están presentes vestigios metálicos que pudieran corresponder a fragmentos de proyectil de arma de fuego u otro material que pudiera estar relacionado con la muerte de la víctima. Concluido el análisis se fotografía la evidencia y aquellos aspectos particulares de la misma que pudieran ser útiles para graficar las conclusiones del dictamen.

El perfil biológico de los individuos analizados se compara con la información antemortem de las presuntas víctimas, con el objetivo de establecer las identificaciones. Los análisis se efectúan con base a estándares internacionales vigentes para investigaciones de antropología forense.

II.7.j Bases de datos

Toda la información recopilada en las distintas fases investigativas se ingresa a una base de datos diseñada específicamente para cada investigación, ello facilita el procesamiento de la información y la posterior elaboración del dictamen. Los datos sobre las investigaciones antropológico forenses realizadas por CAFCA se encuentra sistematizada y digitalizada en bases de datos. Esto facilitó la elaboración de un peritaje solicitado en España, para una causa de genocidio interpuesta por la Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú. Esta base también sirve como fuente de información para la elaboración de otras investigaciones presentadas en diversos eventos académicos.

Entre 2,010 y 2,011 el Comité Internacional de la Cruz Roja presentó una propuesta novedosa para la elaboración de una base de datos que recopilara la información que poseen diversas organizaciones, sobre personas desaparecidas. Esta base tiene un apartado con campos para información obtenida en

investigaciones de antropología forense. Con esfuerzos propios CAFCA ha ingresado la totalidad de su información antemortem a esta base.

II.7.k Dictamen

El dictamen se presenta al operador de justicia que solicitó la investigación. En el mismo se describen los procedimientos realizados en orden cronológico, la metodología utilizada, resultados de las mismas, conclusiones de la investigación y recomendaciones. En CAFCA junto a la rigurosidad científica de los dictámenes, estos son revisados desde una óptica jurídica para garantizar que cumplan con los requisitos legales que establece la legislación guatemalteca. El objetivo de ello es que el perito esté en capacidad de defender su pericia si es requerida su presencia en el contexto de un juicio. Con el dictamen se entrega al Ministerio Público un álbum fotográfico en donde se grafican los diferentes pasos de la investigación. La evidencia cuyas características hacen presumir que corresponden a fragmentos de proyectil de arma de fuego, se entregan a la autoridad competente con la sugerencia para su análisis por expertos especializados en el tema. La experiencia acumulada ha permitido mejorar notablemente la calidad y diseño de estos documentos.

II.7.l Exposición de ropa

Según establece el MPIAFG, si un individuo no es identificado, luego del análisis de laboratorio, la autoridad competente tomará la decisión de exponer la ropa y artefactos asociados a la vista de los presuntos familiares. El propósito es facilitar la identificación de las personas fallecidas por medio del reconocimiento de prendas de vestir y objetos asociados. El procedimiento se realiza en un salón cerrado, con la ropa extendida, identificada según el código que le fue asignado en la fase arqueológica. Las familias entran una a la vez, si reconocen prendas de vestir u objetos, informan al encargado de la diligencia, quien lo hace constar en el acta respectiva. Generalmente estas diligencias se realizan con el apoyo y en coordinación con los peritos en antropología forense. En ciertos casos, algunos auxiliares fiscales, argumentan sobre carga de trabajo y delegan al perito antropólogo forense para realizar la actividad e informar de los resultados a la fiscalía respectiva.

Salvo cuando existen prendas de vestir u objetos con particularidades específicas, el procedimiento puede estar permeado por cierta subjetividad. Se han dado casos en los cuales una misma prenda de vestir es asociada a dos víctimas distintas. En otras ocasiones, prendas de vestir son asociadas por

familiares o testigos con víctimas cuyo perfil biológico no coincide con la osamenta que la llevaba puesta al momento de la exhumación.

II.7.m Devolución de restos e inhumación

En coordinación con el MP, familiares de víctimas y contrapartes locales, se establece una fecha para la devolución de las osamentas. Inicialmente las personas nombradas en calidad de perito entregan los restos, ropa y objetos asociados a la agencia fiscal a cargo de la investigación. Luego de ello, corresponde al MP entregar los restos de los individuos identificados para su inhumación, de igual manera los restos no identificados generalmente se entregan a la contraparte local quienes se hacen cargo del entierro.

Aunque desde el punto de vista legal, el trabajo de personal nombrado en calidad de perito concluye con la entrega del dictamen y del material recuperado, ha sido una práctica institucional en CAFCA, apoyar en la colocación de los restos dentro de los osarios en donde serán inhumados. En dependencia de las prácticas religiosas de las familiares, se realizan ceremonias y velaciones previo a la inhumación, las mismas pueden ser colectivas o desarrollarse en el ámbito familiar, según como lo hayan decidido los deudos.

Hasta antes de la creación del Programa Nacional de Resarcimiento (PNR), eran las contrapartes locales quienes buscaban fuentes de financiamiento para apoyar a las familias en los gastos de inhumación, tomando en cuenta que la mayor parte de estas, son de muy escasos recursos. Luego que el PNR empieza a funcionar la situación cambió, como parte de la justa demanda hacia el Estado, los familiares y contrapartes locales realizan gestiones ante dicha institución para que asuman los costos de velación y entierro. Esto ha provocado retardos exagerados en las inhumaciones. Hasta el año 2013, aún permanecían en las bodegas de CAFCA osamentas de investigaciones cuyos dictámenes fueron entregados cinco años atrás, en espera que el PNR construya los nichos. El retardo es provocado por una total falta de interés por parte de esta institución. Ante el incumplimiento del PNR, algunas comunidades han debido sufragar los gastos de inhumación con el aporte de organizaciones internacionales.

II.7.n Memorias de vida

Como un aporte adicional de CAFCA a los familiares de las víctimas, se elabora un documento al cual se llama “Memoria de Vida”. En el mismo se devuelve parte de los testimonios que se recopilaron

por medio de las entrevistas antemortem, enriquecido con información adicional recabada en talleres realizados en las respectivas comunidades, así como información bibliográfica y hemerográfica. En dicho documento se adiciona información que pudiera ser útil a las familias, para iniciar procesos de resarcimiento o penales, datos como número de caso en el MP, fecha en la cual se realizó la exhumación, la fecha de entrega del dictamen, el código de la osamenta con la cual se asoció a la víctima, en los casos que esta haya sido identificada. En la parte introductoria se describen las circunstancias en las cuales ocurrió el fallecimiento, contextualizado históricamente en el marco de los acontecimientos nacionales y locales de la época.

Por medio de estos documentos las familias cuentan con un registro histórico, de los hechos en los cuales falleció la víctima, así como del proceso de investigación antropológica-forense, que en el mejor de los casos, concluyó con la identificación y posterior inhumación del fallecido. Se considera una manera de redignificar la memoria de los fallecidos.

II.8 APORTES Y LIMITACIONES DE LA ANTROPOLOGÍA FORENSE EN GUATEMALA

La antropología forense, ciencia de reciente aplicación en nuestro país, abre un nuevo campo de apoyo a la investigación criminal. Su actividad ha enfrentado dificultades de diversa índole. En diferentes períodos personas que trabajan en exhumaciones han sido agredidas o intimidadas por sectores interesados en impedir la investigación de crímenes cometidos durante el Conflicto Armado Interno.

La dependencia en el financiamiento de agencias internacionales, provocó que luego de un ciclo inicial de masificación en los procesos de investigación antropológico forense, muchos donantes empezaran a limitar dicho apoyo. Argumentaban que luego de la creación del PNR, el Estado debía asumir la responsabilidad de estos procesos. En estas circunstancias, algunas de las instituciones que trabajaban la antropología forense, optaron por dejar de lado las exhumaciones para impulsar otras temáticas más acordes a los proyectos que financian las agencias internacionales. Sin embargo la práctica ha demostrado el poco interés que el Estado tiene por impulsar estos procesos y la poca capacidad del PNR para ejecutarlos.

Con base en la utilización de parámetros reconocidos internacionalmente, se han elaborado con creatividad metodologías adecuadas al contexto particular guatemalteco. No se ha limitado al traslado mecánico de experiencias foráneas, más bien se aprovechan dichas experiencias para construir la propia.

Con ello se aporta al desarrollo de la disciplina más allá de nuestras fronteras, hecho que ha sido reconocido en diferentes eventos internacionales en los cuales participan expertos en antropología forense guatemaltecos.

Desde el año 2,009 la FAFG cuenta con un laboratorio de ADN, primero en nuestro país, en donde es posible extraer información genética de restos óseos para compararla con muestras de presuntos familiares y de esta manera poder identificar a las víctimas con un margen de error mínimo.

El Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) ha incorporado entre su personal a expertos en antropología forense, todos ellos formados en equipos de instituciones no gubernamentales.

En la actualidad la antropología forense en Guatemala también es requerida para la investigación de hechos actuales vinculados con la criminalidad común.

Las exhumaciones han aportado en el cierre de los duelos alterados por el conflicto armado, los sobrevivientes se reencuentran con las víctimas. Los cadáveres dispersos en medio de la montaña son inhumados en un lugar digno hacia donde los familiares puedan visitarles.

Nuevos datos para la reconstrucción histórica del pasado reciente en Guatemala, son incorporados desde las investigaciones antropológicas forenses.

CAPÍTULO III

RESULTADOS DE LAS EXHUMACIONES REALIZADAS POR EL EAF-CAFCA (2,000-2,012)

III.1 INTRODUCCIÓN

Para desarrollar el siguiente capítulo se utilizó la información registrada en las bases de datos de los procesos de investigación antropológico-forense, realizados por el EAF-CAFCA entre los años 2,000-2,012. Dicha información fue procesada estadísticamente, con el objetivo de graficar a partir de una muestra, algunos resultados de las investigaciones antropológica-forenses, elementos de la forma como se manifestó el conflicto armado en las áreas trabajadas por la referida institución y cuáles fueron las similitudes y diferencias respecto a los componentes femeninos y masculinos de las poblaciones afectadas. El análisis se desarrollará en cada una de las tres fases en las investigaciones de antropología forense.

Los rangos de edad para el análisis estadístico se establecieron con base en las categorías utilizadas en estudios antropológicos, con ligeras modificaciones (cf. Krenzer⁶⁸ 2,006: 2 t1).

CATEGORÍA	EDADES CORRESPONDIENTES
Nonato	Antes del nacimiento
Neonato	Nacimiento a segundo mes
Infante I	Tercer mes hasta 6 años
Infante II	7 a 13 años
Juvenil	14 a 19 años
Adulto	20 a 39 años
Maduro	40 a 60 años
Senil	Más de 60 años

⁶⁸ Udo Krenzer, *Compendio de métodos antropológica-forenses para la reconstrucción del perfil osteobiológico* Tomo 1 (Guatemala: Cibernegocios, 2,006), p 2.

III.1.a muestra de referencia

Entre enero del 2,000 y diciembre de 2,012, el EAF-CAFCA realizó investigaciones antropológicas-forenses en 173 sitios ubicados en 31 municipios de 6 departamentos de la república de Guatemala (Tabla 1). En Chiapas (México) se realizaron dos exhumaciones y se apoyó a la PGR mexicana en la realización de otras dos, en estos cuatro procesos, se buscaba recuperar los restos de víctimas de nacionalidad guatemalteca inhumadas en territorio mexicano.

De los casos investigados por CAFCA, solo el 30% fue documentado en los informes elaborados por la CEH y el Proyecto Inter diocesano para la Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI)

III.2 DATOS ANTEMORTEM CASOS EAF-CAFCA 2,000-2,012

En las experticias efectuadas se recopiló información antemortem de 920 personas fallecidas en el contexto del Conflicto Armado Interno. Los datos se obtuvieron en entrevistas realizadas a familiares de las presuntas víctimas y testigos de los hechos. De acuerdo a dicha información, las víctimas presentaban las características que a continuación se describen:

III.2.a Sexo

El 37% de las víctimas registradas eran de sexo femenino (Gráfico 1), porcentaje elevado si se considera que, según datos de la CEH⁶⁹, el 25% de las víctimas de violaciones de Derechos Humanos de las cuales se pudo determinar pertenencia de género, eran mujeres.

En una sociedad racista y machista como la guatemalteca, la tradicional exclusión de las mujeres es una de las causas que explican el alto porcentaje de víctimas femeninas durante el conflicto armado. Mujeres de todas las edades fueron víctimas de innumerables abusos. Muchas de ellas fallecieron de forma violenta en diversas circunstancias y, de forma particular y masiva en contextos de masacres. Otras fallecieron durante el desplazamiento generado por la violencia, por falta de alimento o enfermedad, sus restos fueron sepultados en fosas clandestinas.

⁶⁹ CEH, cap. 2°, p 322.

III.2.b Origen étnico

Con respecto al origen étnico de las víctimas, el informe Guatemala Memoria del Silencio⁷⁰, registra que el 83.3% eran indígenas mayas. Esto tiene su origen en el racismo estructural que configura la nación guatemalteca, sumado al contexto de violencia generalizada, el temor de las élites tradicionales a la organización de los indígenas y a la consideración que los altos mandos militares hicieron de muchas comunidades, a las cuales catalogaban como “enemigo interno”. En las investigaciones realizadas por CAFCA, de un total de 860 personas de ambos sexos y de grupo étnico conocido, el 92% eran indígenas de origen maya. En el caso particular de las mujeres, de un total de 330 víctimas de grupo étnico conocido, el 97% eran indígenas mayas (Gráfica 2).

III.2.c Año de muerte

Los datos de CAFCA refieren que el 64% de las víctimas registradas por esta institución fallecieron entre los años 1,981 y 1,982 para ambos sexos (Gráfica 3). La CEH⁷¹ estableció que la violencia se concentró entre los años 1,981 a 1,982. De las violaciones de derechos humanos registradas por esta comisión, el 48% ocurrió en 1,982; le siguen en orden de frecuencia, los años 1,981, 1,983, 1,980 y 1,984. Los períodos con mayor número de víctimas coinciden con los planes contrainsurgentes implementados durante los gobiernos de Romeo Lucas García y Efraín Ríos Montt.

III.2.d Composición etaria

Los menores de edad, sufrieron en un alto porcentaje los efectos del conflicto, por acciones violentas directas o por causa de medidas destinadas a forzar el control sobre las poblaciones. En la información antemortem recopilada por CAFCA, las niñas comprendidas entre los 0 y 13 años de edad constituyen el 43% del total de víctimas femeninas. En tanto que para víctimas de sexo masculino el 52% de los fallecidos se ubicaban entre los 14 a 39 años de edad (Gráficas 4 y 5).

⁷⁰ Ibid. p 321.

⁷¹ Ibid. p 320.

III.2.e Circunstancias del fallecimiento

De acuerdo con las circunstancias del fallecimiento, estos se clasificaron en fallecimientos por violencia directa y fallecimientos por causa del desplazamiento. Los primeros ocurrieron producto de traumas provocados a la víctima con el objetivo de aniquilarla o causarle daño físico. Las muertes durante el desplazamiento fueron causadas por condiciones inhumanas en las cuales se vieron obligados a sobrevivir comunidades enteras, por el acoso constante de las fuerzas gubernamentales. Según los registros de CAFCA, el 68% del total de víctimas femeninas murieron en circunstancias violentas y 22% por desplazamiento, en tanto que para sexo masculino las muertes violentas alcanzaron un 80%.

III.2.f Contexto de muerte violenta

Según el tipo de hecho en el cual ocurrieron los fallecimientos violentos, estos se clasificaron en: ejecuciones individuales, ejecuciones colectivas, masacres y muertes en combate. Se utilizó el criterio manejado por la CEH⁷² para la consideración de masacre “la ejecución arbitraria de más de cinco personas, realizada en un mismo lugar y como parte de un mismo operativo, cuando las víctimas se encontraban en un estado de indefensión”. En las investigaciones realizadas por el EAF-CAFCA, el porcentaje más alto de muertes violentas ocurrió en contexto de masacre, del total de víctimas femeninas fallecidas de manera violenta el 81% falleció en masacres, para víctimas de sexo masculino este mismo indicador registra un 58% del total masculino registrado.

III.2.g Causa de muerte violenta

Con base en la información proporcionada por las personas entrevistadas, en relación al tipo de lesión que provocó el fallecimiento de las víctimas, se documentó que la principal causa de muerte fue por heridas causadas con proyectil de arma de fuego. Dicho tipo de trauma fue referido para el 62% del total de víctimas femeninas fallecidas de manera violenta y para el 64% del total masculino. En segundo lugar para ambos sexos se registra víctimas con exposición a altas temperaturas (quemadas).

⁷² CEH, cap. 2º, p 251.

III.2.h Causa de muerte durante el desplazamiento

Las condiciones de precariedad y el estrés psicológico que les imponía el continuo acoso, debilitaba el organismo de las víctimas, esto provocó enfermedades de diversa índole. En varios lugares los entrevistados indicaron que la víctima “murió de susto”. El cerco militar sobre estas comunidades y la destrucción y envenenamiento de sus fuentes de alimentación, causaron severos grados de desnutrición y la consecuente muerte en las personas más vulnerables.

En los sitios investigados por CAFCA, la principal causa de muerte reportada fue provocada por enfermedades de diversa índole, estas mermaban el debilitado organismo de las víctimas hasta causarles la muerte. La segunda causa de fallecimiento que presenta mayor frecuencia para ambos sexos, fue provocada por una deficiente ingesta de alimentos. El 41% del total de víctimas de sexo masculino, fallecidas en contexto del desplazamiento, murieron de hambre, para mujeres el mismo indicador registró un valor de 31%.

III.3. DATOS ARQUEOLÓGICOS EAF-CAFCA

De los 174 sitios (Tabla 1) en los que el EAF-CAFCA realizó investigaciones de antropología forense, se localizó evidencia de enterramiento humano en 137. En 46 sitios se recuperaron osamentas de sexo femenino. En los lugares trabajados se han observado cuatro variables de enterramiento:

III.3.a Cementerios clandestinos

Son áreas de terreno que fueron utilizadas para la inhumación de varias personas fallecidas en fechas y circunstancias distintas. Generalmente los restos se encuentran en tumbas individuales, articulados o con evidencia de haberlo estado, en posición decúbito dorsal. Es frecuente encontrar indicios de material alrededor de los restos, como nailon, tela, sabanas, tablas o troncos; colocados para proteger al cuerpo del contacto directo con la tierra. Es común la presencia de ofrendas y ropa junto a los restos. La orientación de los cuerpos predominante es Este Oeste, de acuerdo a la forma tradicional de entierro en las comunidades de ascendencia maya.

Según los datos antemortem, el 84% de víctimas inhumadas en cementerios clandestinos, fallecieron en el contexto del desplazamiento, a causa de enfermedades, hambre o de manera accidental. Estos sitios

corresponden a lugares de enterramiento utilizados por miembros de las Comunidades de Población en Resistencia (CPR).

El EAF-CAFCA realizó exhumaciones en 28 cementerios clandestinos, localizados en los municipios de Nebaj, Ixcán, Chajul, Barillas y Santa Ana Huista (Tabla 2). En estos lugares se recuperaron los restos de 332 personas, de las cuales 35% eran de sexo femenino, 39% masculino y a un 26% no fue posible establecer sexo, debido al severo deterioro o por tratarse de osamentas de individuos subadultos⁷³.

El 41% de los restos recuperados corresponde a infantes de ambos sexos menores de 13 años. Se localizaron dos restos de no natos asociados a pelvis femenina.

III.3.b Fosas clandestinas colectivas:

Fosas en donde se inhumaban a dos o más personas, generalmente fallecidas en un mismo suceso. En este tipo de fosas el patrón de enterramiento tiende a ser distinto, las osamentas generalmente se localizan en posiciones variadas, desordenadas o apiladas en el interior de la fosa, lo cual provoca mezcla de elementos óseos entre individuos. En algunas de estas fosas se localizaron osamentas desmembradas o quemadas. Generalmente son entierros directos, los cuerpos en la mayoría de los casos están desprotegidos del contacto directo con la tierra.

El EAF-CAFCA trabajó 46 fosas colectivas localizadas en 14 municipios de 7 departamentos de la república (Tabla 3). En estos sitios se recuperaron un número mínimo de 380 individuos, de los cuales 22% eran de sexo femenino, 44% de sexo masculino y a 34% no fue posible establecer sexo. En seis fosas se encontraron restos quemados y en cuatro fosas, restos desmembrados o desarticulados.

Según la información antemortem, el total de víctimas inhumadas en fosas colectivas murieron de manera violenta, de estas el 84% fallecieron en contexto de masacres.

Entre las osamentas de las cuales fue posible establecer rango de edad, la mayor frecuencia se presentó en individuos comprendidos entre los 20 a 39 años con 34%. El 22% correspondió a infantes menores de 13 años.

⁷³ Individuos que aún no han alcanzado la madurez ósea.

III.3.c Tumbas clandestinas individuales:

En cada uno de estos puntos fueron enterrados restos de una persona. Los patrones de enterramiento varían según las circunstancias en las cuales ocurrió la inhumación. Con base en la información antemortem, las inhumaciones de las víctimas pudieron haber sido realizadas, según el caso, por familiares o conocidos de la víctima, por los hechores y cuando la víctima era combatiente de la guerrilla, por miembros de la insurgencia o de la población. En algunos lugares no se pudo establecer quién realizó la inhumación.

En la mayoría de tumbas en las cuales la víctima fue inhumada por miembros de su familia o de su comunidad, los restos tienden a estar protegidos del contacto directo con la tierra, con tablas de madera a los lados, nailon o chamarras. En algunos casos las osamentas están acompañadas de ofrendas u objetos personales de la víctima. La orientación tiende a mantener el patrón Este Oeste y la posición decúbito dorsal extendido. En los casos de miembros de la guerrilla, fallecidos en combate, los restos generalmente están envueltos en carpas o nailon, sin objetos adicionales asociados, salvo artículos que pudieran haber quedado en los bolsillos de la ropa. Los restos se encuentran en posición decúbito dorsal extendido y la orientación varía, no presenta ningún patrón constante.

En las inhumaciones realizadas por los hechores, en las realizadas por familiares o vecinos, en circunstancias de peligro inminente o por la guerrilla en situaciones de combate, generalmente los cuerpos se encuentran en contacto directo con la tierra, en posiciones variadas, sin protección; ello indica que muy probablemente los cuerpos fueron lanzados al interior de la fosa y posteriormente cubiertos con tierra.

El EAF-CAFCA realizó exhumaciones en 83 tumbas individuales, de las cuales se recuperaron 47 víctimas civiles fallecidas de manera violenta, 21 guerrilleros muertos en combate, 12 personas que murieron por causas vinculadas al desplazamiento y 3 individuos de los cuales se desconoce las circunstancias del fallecimiento. El 22% de las víctimas de quienes se pudo establecer el sexo, eran femeninas. El rango de edad con mayor frecuencia para ambos sexos se ubica entre los 20 a 39 años con 55%.

III.3.d Agujeros naturales o artificiales

En este tipo de fosa los cuerpos fueron lanzados al interior de pozos, letrinas, grutas o agujeros naturales. Los restos se localizan en contacto directo con la tierra, en posiciones diversas, sin ofrendas o artículos adicionales, salvo los que se localicen en los bolsillos. Tiende a presentarse mezcla de elementos óseos, particularmente de aquellos que no están protegidos por la ropa. Las excavaciones presentan mayor grado de dificultad en este tipo de fosas.

El EAF-CAFCA, realizó investigaciones antropológica-forenses en cuatro sitios con este tipo de características, en donde se recuperaron los restos de 17 individuos y restos quemados de un número indeterminado de personas. En dos sitios distintos fueron lanzados al interior de una letrina, los restos de tres hombres ejecutados por miembros del ejército nacional, vecinos de los occisos para no dejarlos en la superficie y por temor a enterrarlos, los depositaron en dichos lugares.

En otro caso, miembros del Ejército Nacional realizaron una masacre en la cual fallecieron un número indeterminado de víctimas. Luego de ejecutar a las víctimas lanzaron los cadáveres dentro de una letrina para quemarlos. En este lugar se recuperó una cantidad considerable de ceniza mezclada con tierra y pequeños fragmentos óseos calcificados.

En el municipio de Santa Ana Huista, miembros del Ejército Nacional capturaron a ocho personas, a quienes acusaron de guerrilleros. Luego de torturarlos durante dos días los trasladaron a un terreno baldío en donde los ejecutaron. Días después del hecho, los familiares de las víctimas por temor a enterrarlos, depositaron los cadáveres en el interior de un agujero natural situado en las proximidades del sitio donde ocurrió la ejecución. En este lugar se recuperaron los restos mezclados de 7 individuos de sexo masculino.

En San Pablo, departamento de San Marcos, en una operación militar de gran envergadura, unidades del Ejército Nacional procedentes de varias zonas militares, cercaron a un contingente guerrillero de la ORPA. En los combates que se sucedieron fallecieron un número indeterminado de militares e insurgentes. Los restos de algunos guerrilleros fallecidos fueron lanzados a un pozo utilizado como basurero y luego se intentó quemarlos. En este sitio se recuperaron los restos de dos individuos de sexo femenino y cinco masculinos.

III.3.e Áreas con restos en superficie

En este tipo de sitios los cadáveres no fueron inhumados, quedaron expuestos a la intemperie. En estos casos el proceso de descomposición es acelerado por las condiciones del medio ambiente y actividad animal. Los restos se encuentran desmembrados debido al arrastre provocado por procesos naturales, actividad humana o por la fauna. El EAF-CAFCA trabajó dos áreas con restos en superficie. Para la localización de evidencia en estos sitios se delimitaron áreas de búsqueda, divididas en sectores, en los cuales se realizó el sondeo, ubicación, registro y levantamiento de evidencia. En ambos lugares se localizaron fragmentos óseos dispersos, ropa y objetos asociados. Los huesos presentaban severa pérdida de sustancia producto de la acción de agentes medioambientales. Se observó en ambos casos marcas en superficies óseas provocadas por dentadura de fauna carroñera y roedores.

En un área montañosa del municipio de Nentón, miembros del Ejército Nacional ejecutaron a un grupo de mujeres y niños que huían en dirección a la frontera mexicana⁷⁴. Días después familiares de las víctimas localizaron los cadáveres. En el momento que procedían a excavar fosas para inhumarlos, escucharon disparos, por temor a perder la vida escaparon hacia territorio mexicano sin haber podido realizar la inhumación. Veinticinco años después de los hechos el EAF-CAFCA realizó la búsqueda y recuperación de evidencia en este sitio.

En otro caso, según información testimonial, en un sector montañoso del municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, en donde existió un camino que comunicaba varias aldeas, miembros del Ejército Nacional se dedicaron a ejecutar a todas las personas que pasaron por dicho camino. Según los testigos, varios cadáveres quedaron entre los matorrales en un trecho de aproximadamente 100 metros. Algunas de las víctimas fueron inhumadas por sus familiares. Los cadáveres de otras, que probablemente no eran del lugar, quedaron en el sitio sin haber sido enterradas. El EAF-CAFCA trabajó un sector de esta área, a solicitud expresa de los familiares de dos presuntas víctimas fallecidas en este hecho, quienes recordaban el punto donde quedaron sus parientes. En este sector se localizaron fragmentos óseos de un número mínimo de dos individuos, ropa y objetos asociados.

⁷⁴ Erwin Rolando Melgar, *Yaltoya: del testimonio a la evidencia material* (Guatemala: Ediciones SEJ, 2,009), p 31.

III.3.f Excavaciones en cementerios legales

En tres cementerios legales, a solicitud de familiares de presuntas víctimas, se realizó búsqueda de individuos fallecidos en hechos distintos, cuyos cadáveres fueron inhumados como XX. La principal dificultad en estos lugares radica en la falta de registro en los cementerios para la inhumación de individuos no identificados. Al no conocerse el punto exacto de inhumación, el trabajo se dificultó debido a que en las áreas donde se depositaban los cadáveres no identificados, los empleados del lugar inhumaban sin orden alguno los despojos, colocando restos de diferente temporalidad en un mismo sitio. Al momento de excavar se localizaban cadáveres colocados uno sobre otro, separados por capas de tierra. En estos sitios se lograron recuperar los restos de dos individuos de sexo masculino y dos de sexo femenino.

III.4. DATOS LABORATORIO EAF-CAFCA

En las investigaciones realizadas por el EAF-CAFCA, se recuperaron y analizaron restos óseos de 848 individuos (NMI). Los resultados de este conjunto de individuos arrojaron los siguientes perfiles:

III.4.a Sexo

Basados en rasgos de diferenciación sexual, se estableció que el 25% de las osamentas recuperadas eran de sexo femenino, 52% masculino y 27% no fue posible establecer sexo. Del total de osamentas femeninas, el 33% se recuperaron en contextos antemortem de masacre. En tanto que el mismo parámetro para osamentas masculinas fue de 44%.

III.4.b Rango de edad

A partir de criterios de maduración y degeneración ósea, y desarrollo dental, fue posible establecer rangos de edad en el 80% de los casos. El intervalo que presenta mayor frecuencia se ubica entre los 20 a 39 años con 36%. El 26% de los individuos a los cuales fue posible establecer rango de edad, corresponden a infantes de ambos sexos menores de trece años. Con respecto a los infantes menores de 13 años, el 60% se recuperó en contextos antemortem de muerte por causas asociadas al desplazamiento, 38% en masacres y 2% en ejecuciones. Se localizaron restos óseos de 5 nonatos, dos de ellos asociados a muerte violenta de la madre, en estado de gestación.

III.4.c Traumas circunmortem

En el análisis de laboratorio se estableció que del total de individuos recuperados en contextos de muerte violenta, el 45% presentaba evidencia de trauma óseo ocasionado a la víctima en los momentos próximos al fallecimiento. El tipo de lesión más recurrente fue herida por proyectil de arma de fuego (HPAF). En osamentas de sexo femenino recuperadas en contexto de muerte violenta el 44% presentan evidencia de trauma óseo circunmortem, con lesión más recurrente HPAF, en masculino es el 52% con lesión más recurrente HPAF.

En individuos menores de 13 años de ambos sexos recuperados en contexto de muerte violenta, el 30% presenta evidencia de trauma óseo circunmortem, la lesión que aparece con más frecuencia son fracturas de diversa etiología.

El área anatómica en donde se presenta el mayor número de lesiones es el cráneo.

III.4.d Restos quemados

En seis sitios en los cuales fueron inhumadas víctimas fallecidas en contexto de masacres, se localizaron restos óseos humanos quemados. Concluida la clasificación y conteo de fragmentos se pudo establecer que corresponden a un número mínimo de 73 individuos entre adultos y subadultos. Por el estado del material no fue posible establecer sexo. Con base en la coloración que presentan los fragmentos se puede afirmar que fueron sometidos a temperaturas de entre 300°C a más de 800°C. De acuerdo al patrón de grietas en la superficie ósea, se puede inferir que los individuos fueron sometidos a altas temperaturas por un período prolongado de tiempo, cuando aún conservaban tejido blando. No se descarta que el número de fallecidos haya sido mayor, por la cantidad de ceniza localizada en algunas fosas y el deterioro del material óseo recuperado.

ANEXO ESTADÍSTICO Y FOTOGRÁFICO CAPÍTULO III

El anexo estadístico se realizó con base en el registro de los peritajes antropológico forenses realizados por CAFCA entre los años 2,000 a 2,012. Los datos fueron procesados estadísticamente por el autor, las gráficas y cuadros son de elaboración propia.

Las fotografías utilizadas son propiedad de CAFCA y se agregan con autorización de la referida institución.

Gráfica 1: Sexo de las víctimas según datos antemortem.

Gráfica 2: Origen étnico de las víctimas según datos antemortem.

Gráfica 3: Año de muerte de las víctimas según datos antemortem.

Gráfica 4: Víctimas de sexo femenino por rango de edad según datos antemortem.

Gráfica 5: Víctimas de sexo masculino por rango de edad según datos antemortem.

Gráfica 6: Manera de muerte de las víctimas según datos antemortem.

Gráfica 7: Contextos de muerte violenta según datos antemortem.

Gráfica 8: Causas de muerte violenta según datos antemortem.

Gráfica 9: Causas de muerte durante el desplazamiento según datos antemortem.

Gráfica 10: Sexo de las osamentas analizadas según resultados de laboratorio.

Gráfica 11: Etapa de desarrollo de las osamentas analizadas según resultados de laboratorio.

Gráfica 12: Tipos de lesiones localizadas en 210 osamentas con evidencia de trauma circunmortem, según resultados de laboratorio.

Tabla 1: Ubicación de los sitios trabajados por el EAF-CAFCA en la República de Guatemala

Tabla 2: Ubicación de cementerios clandestinos trabajados por el EAF-CAFCA.

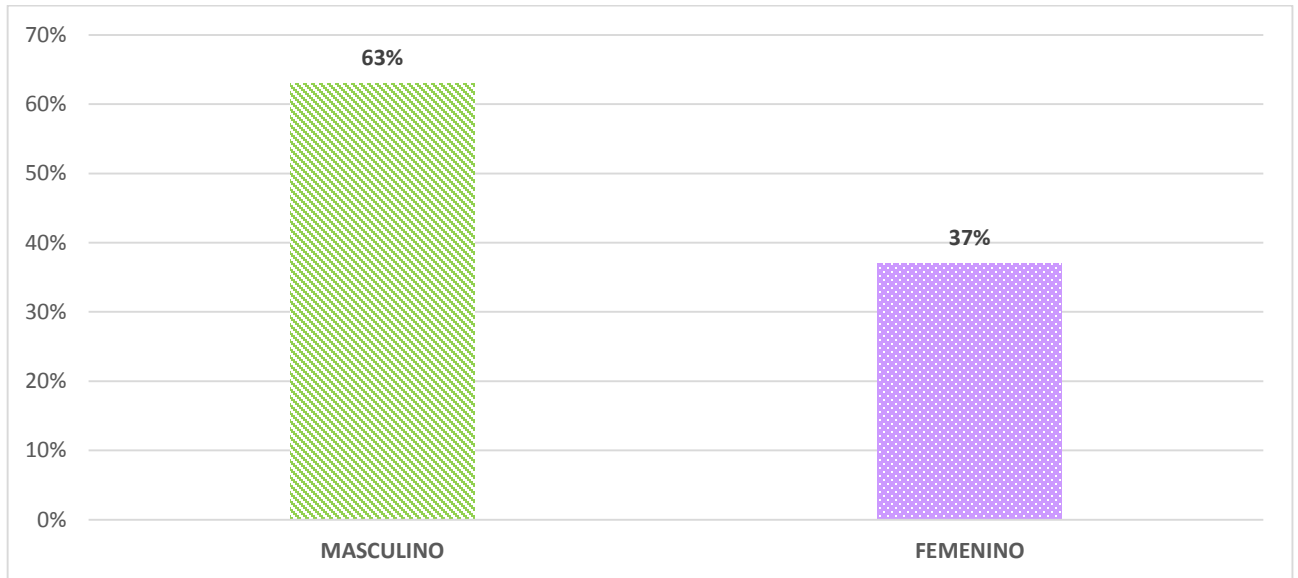
Tabla 3: Ubicación de fosas clandestinas colectivas trabajadas por el EAF-CAFCA.

Foto 1: Fase antemortem, entrevista a familiares de una presunta víctima.

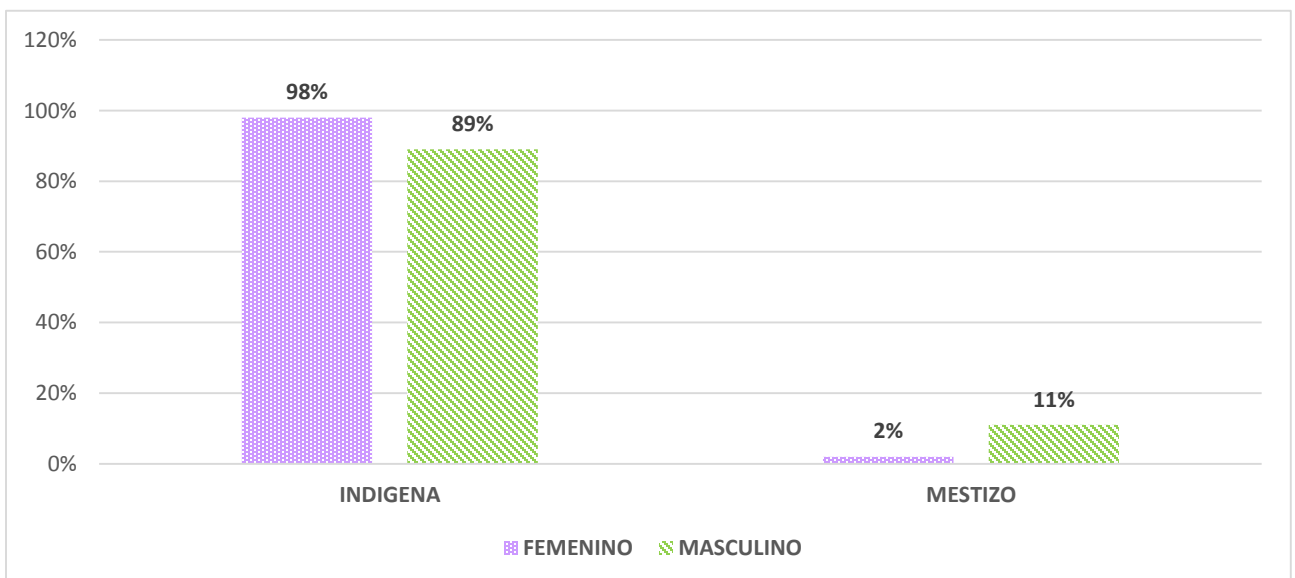
Foto 2: Fase Arqueológica, limpieza en una fosa colectiva para exponer la evidencia.

Foto 3: Fase de Laboratorio, análisis de una osamenta en el laboratorio de CAFCA.

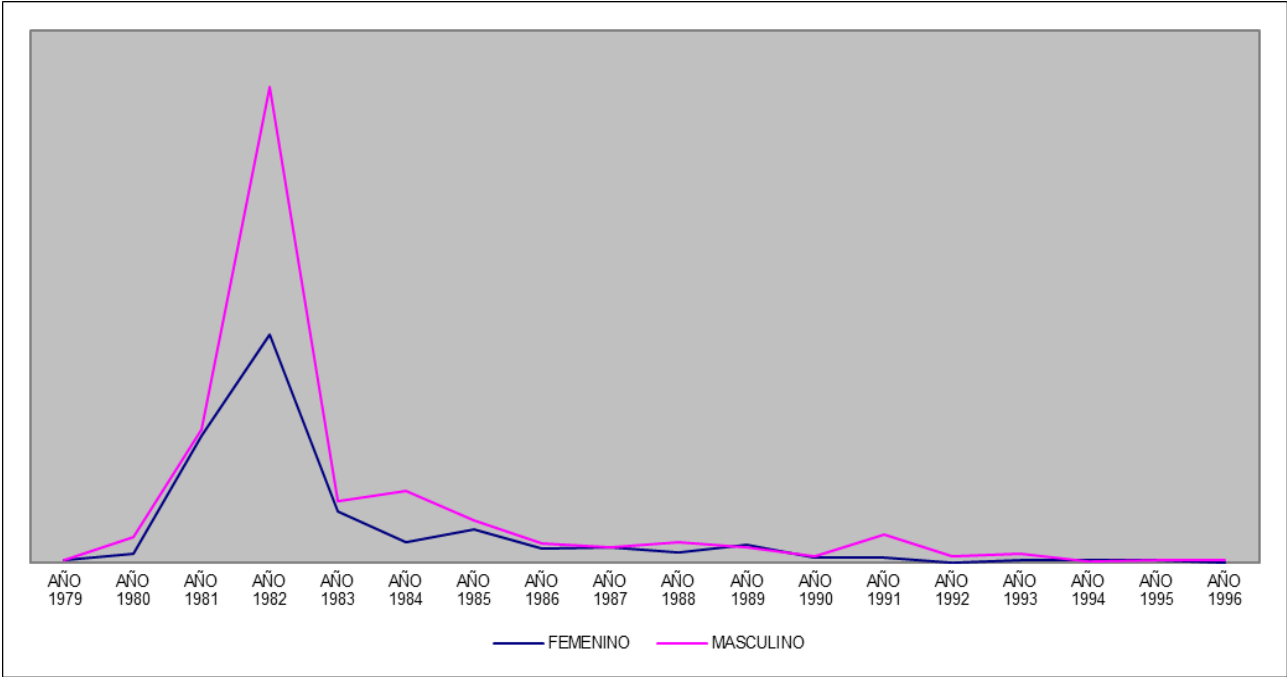
Foto 4: Ceremonia maya, previo al inicio de la velación de osamentas devueltas a los familiares para su inhumación.



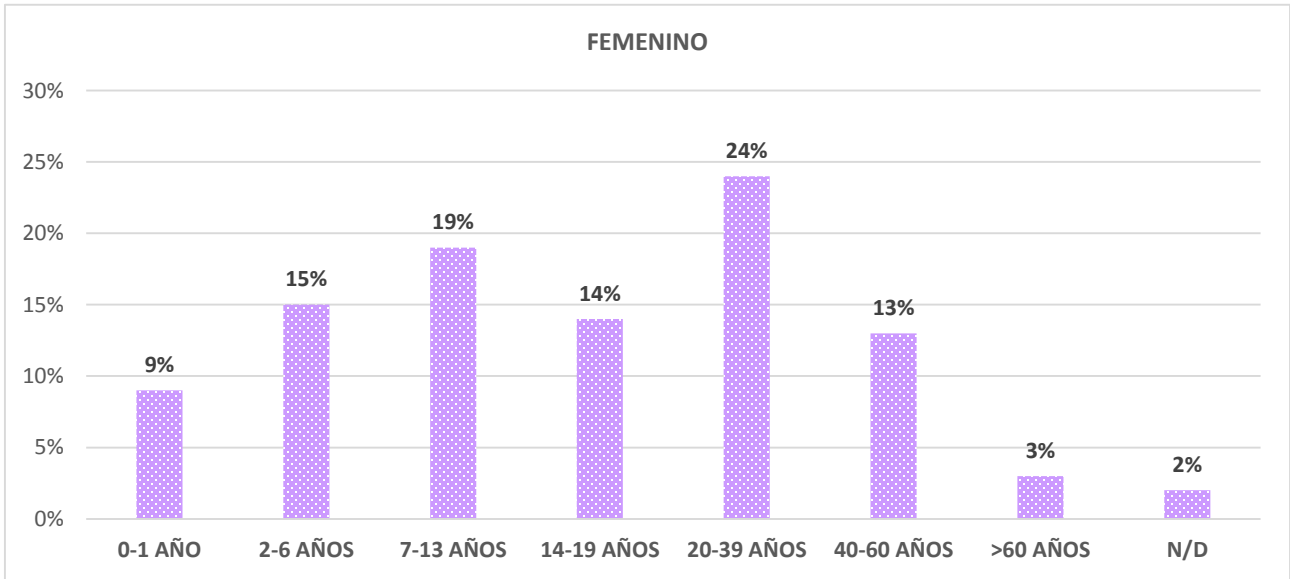
GRÁFICA 1. VÍCTIMAS SEGÚN SEXO. DATOS ANTEMORTEM CAFCA.



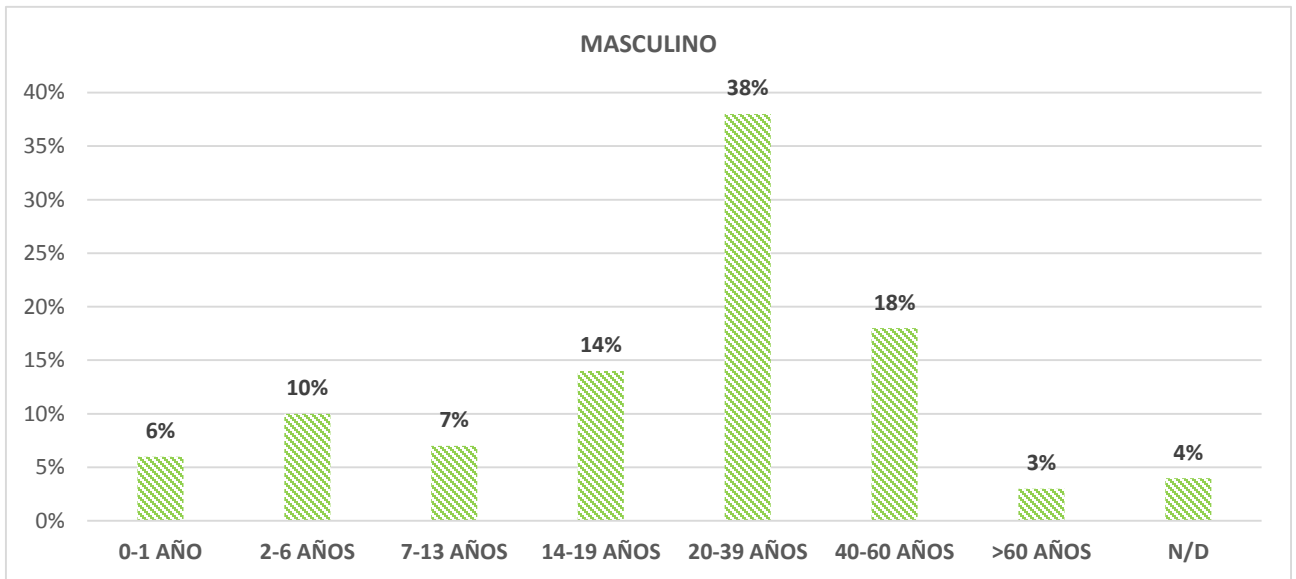
GRÁFICA 2. VÍCTIMAS SEGÚN ORIGEN ÉTNICO POR SEXO. DATOS ANTEMORTEM CAFCA



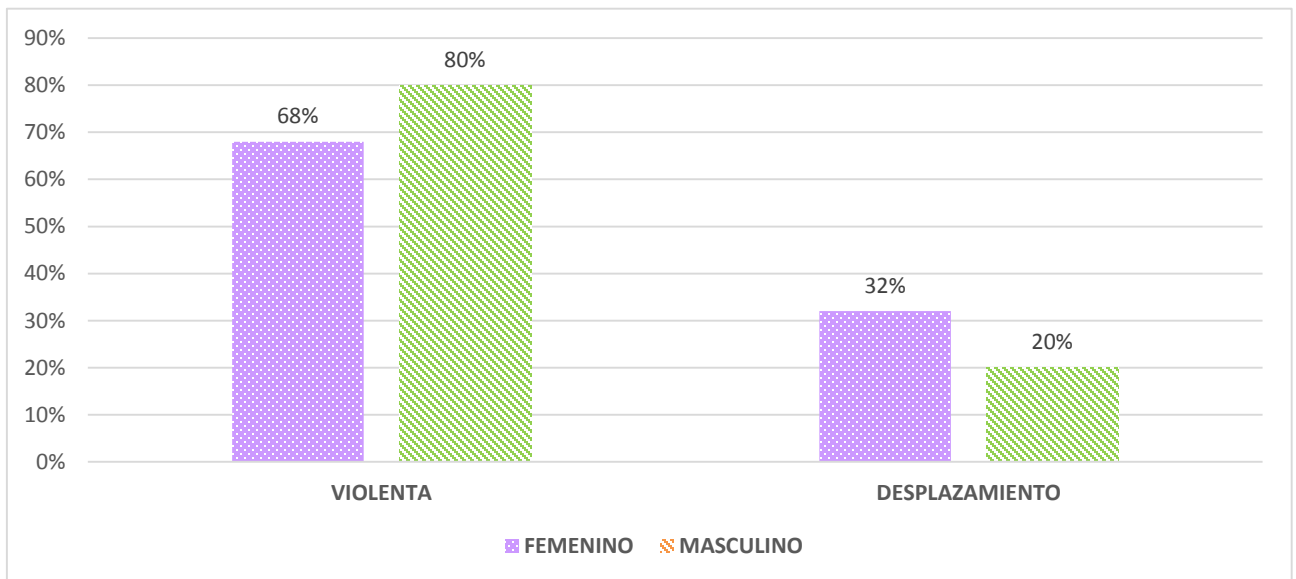
GRÁFICA 3. VÍCTIMAS SEGÚN AÑO DE MUERTE POR SEXO. DATOS ANTEMORTEM CAFCA.



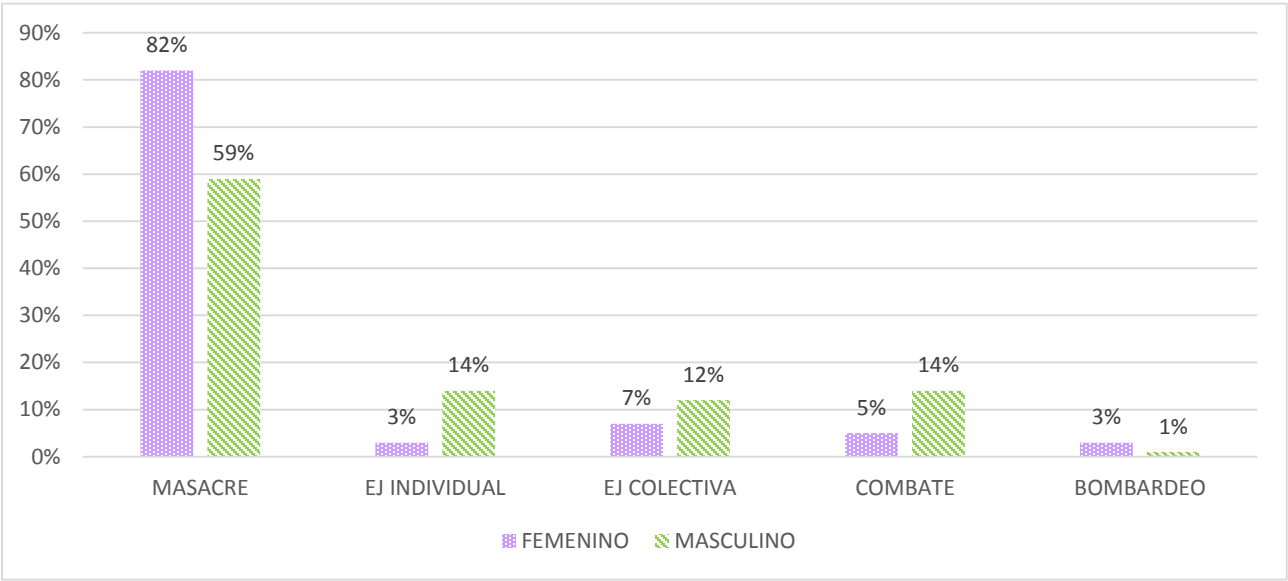
GRÁFICA 4. VÍCTIMAS DE SEXO FEMENINO SEGÚN RANGO DE EDAD. DATOS ANTEMORTEM CAFCA.



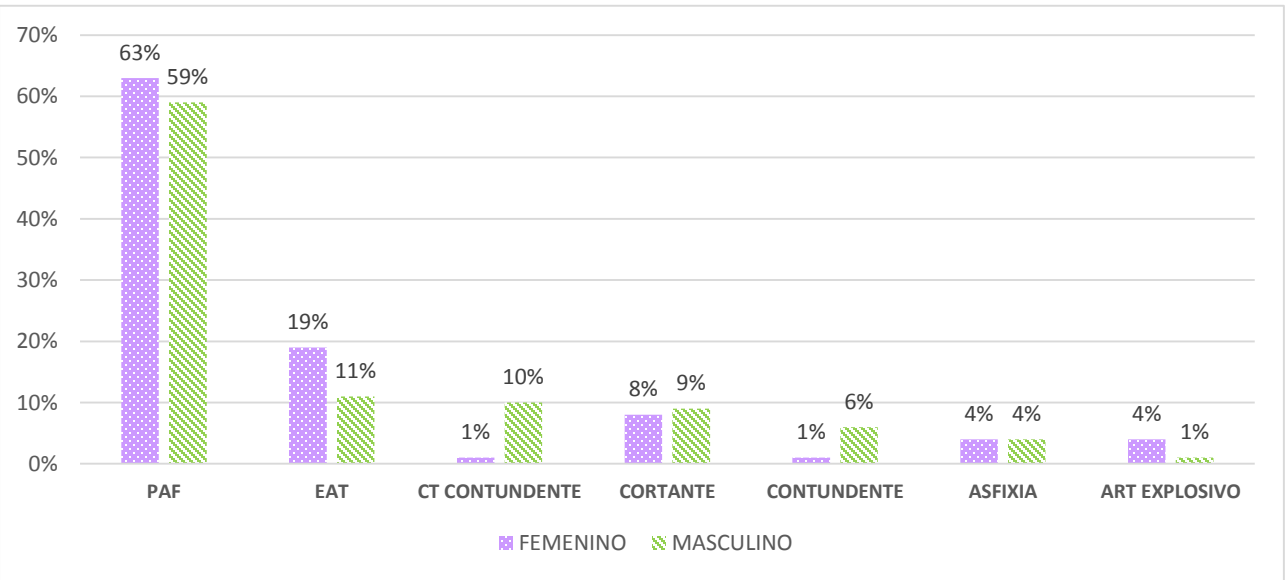
GRÁFICA 5. VÍCTIMAS DE SEXO MASCULINO SEGÚN RANGO DE EDAD. DATOS ANTEMORTEM CAFCA.



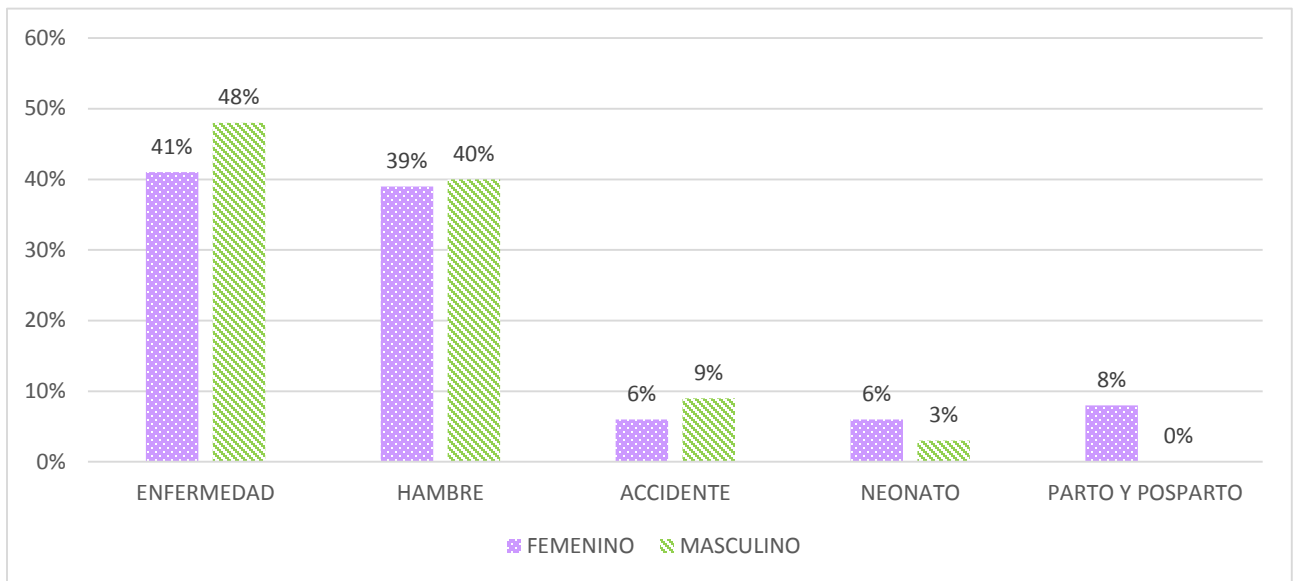
GRÁFICA 6. MANERA DE MUERTE SEGÚN SEXO. DATOS ANTEMORTEM CAFCA.



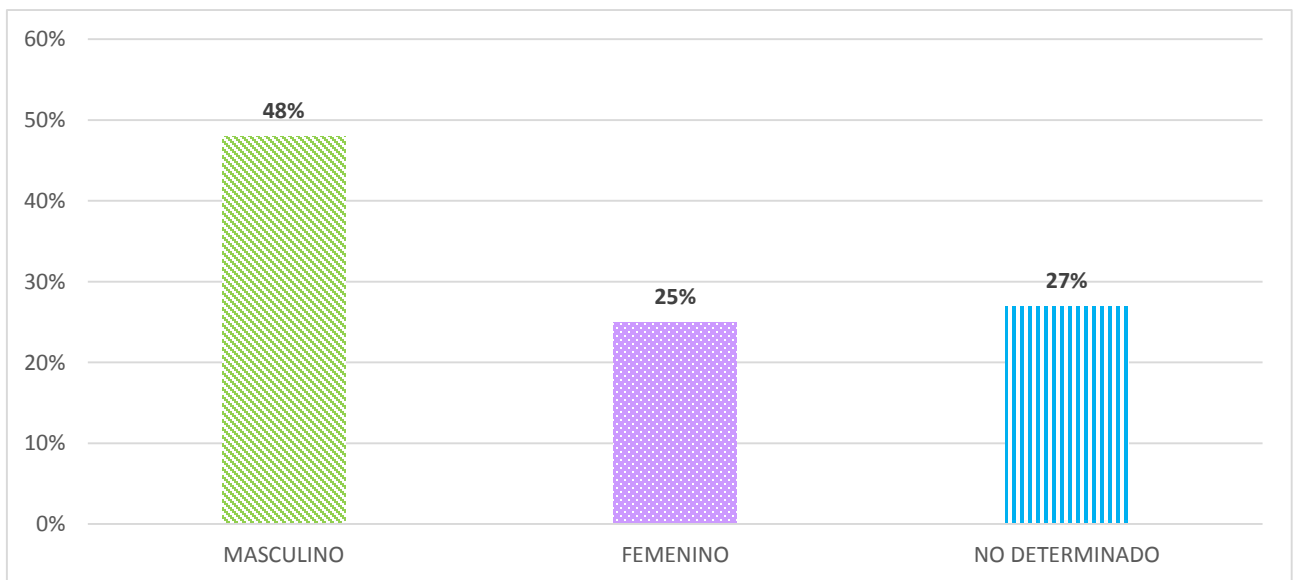
GRÁFICA 7. CONTEXTOS DE MUERTE VIOLENTA SEGÚN SEXO. DATOS ANTEMORTEM CAFCA.



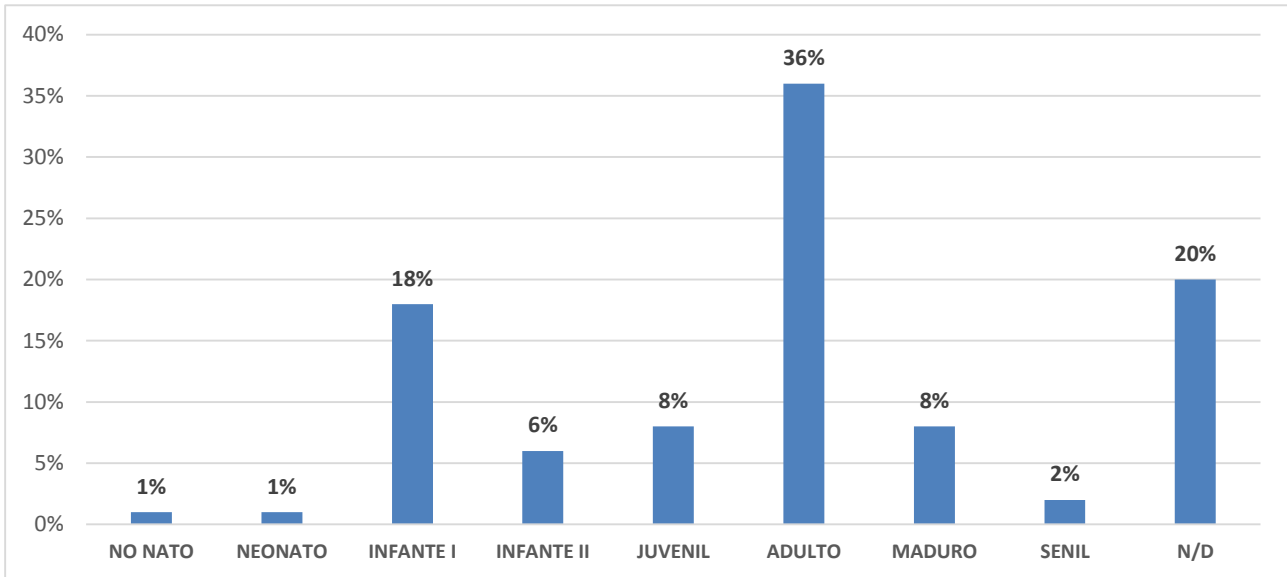
GRÁFICA 8. CAUSA DE MUERTE VIOLENTA SEGÚN SEXO. DATOS ANTEMORTEM CAFCA.



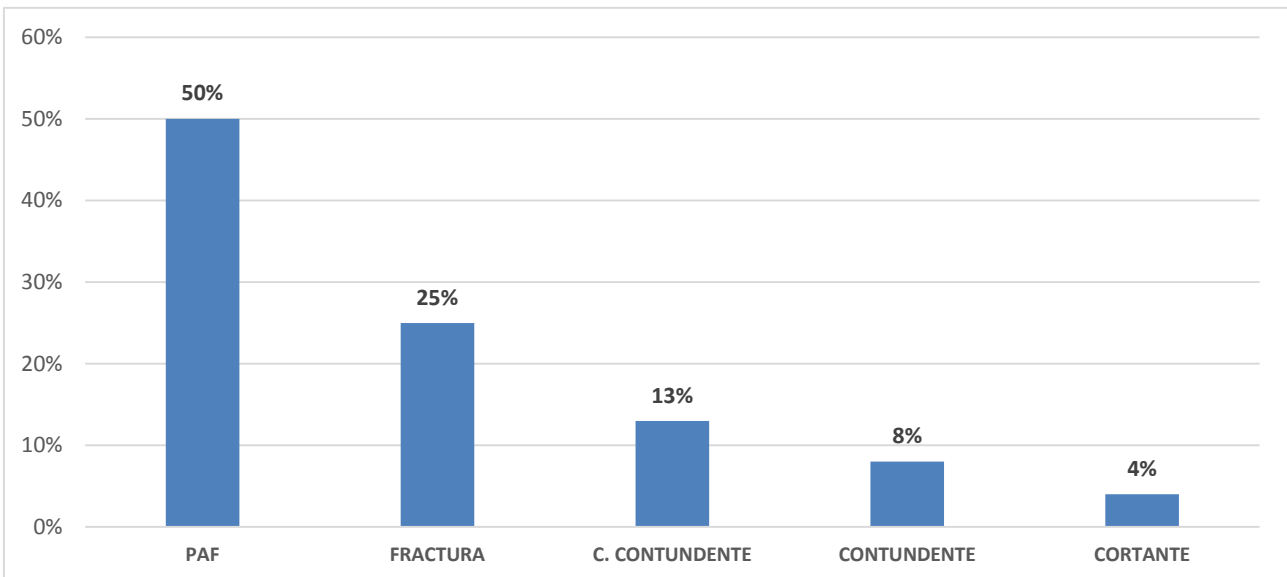
GRÁFICA 9. CAUSA DE MUERTE DURANTE EL DESPLAZAMIENTO. DATOS ANTEMORTEM CAFCA.



GRÁFICA 10. SEXO DE OSAMENTAS ANALIZADAS. DATOS LABORATORIO CAFCA.



GRÁFICA 11. ETAPA DE DESARROLLO OSAMENTAS ANALIZADAS. DATOS LABORATORIO CAFCA.



GRÁFICA 12. LESIONES CIRCUNMORTEM LOCALIZADAS. DATOS LABORATORIO CAFCA.

TABLA 1. UBICACIÓN DE SITIOS TRABAJADOS POR EL EAF-CAFCA EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA (2,000-2,012).

DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS	SITIOS
Alta Verapaz	Cobán	6
	San Cristóbal	1
	San Pedro Carchá	5
Baja Verapaz	Rabinal	1
Chimaltenango	San Martín Jilotepeque	1
El Quiché	Chajul	25
	Chichicastenango	1
	Ixcán	46
	Nebaj	26
	Santa Cruz	1
Guatemala	Guatemala	1
Huehuetenango	Aguacatán	1
	Barillas	7
	Concepción Huista	3
	Jacaltenango	1
	La Democracia	1
	Nentón	4
	San Antonio Huista	1
	San Mateo Ixtatán	1
	San Miguel Acatán	2
	Santa Ana Huista	12
Quetzaltenango	San Carlos Sija	1
San Marcos	El Quetzal	1
	El Tumbador	1
	Nuevo Progreso	1
	San Marcos	4
	San Pablo	14
	Sibinal	2
	Tajumulco	1
Sololá	San Pedro La Laguna	1
Totonicapán	Totonicapán	1
TOTAL SITIOS TRABAJADOS CAFCA		174

**TABLA 2. UBICACIÓN CEMENTERIOS CLANDESTINOS TRABAJADOS POR EL EAF-CAFCA
2,000-2,012**

No	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ALDEA	SITIO	INDIVIDUOS
1	Quiché	Chajul	Chaxá	Vitziajá I	24
2	Quiché	Chajul	Chaxá	Vitziajá II	13
3	Quiché	Chajul	Chemal	Viqum	6
4	Quiché	Chajul	Pal	Pal	24
5	Quiché	Chajul	Pal	Tumuxan	10
6	Quiché	Chajul	Pal	Tziajá	4
7	Quiché	Chajul	Pal	Viputul	23
8	Quiché	Chajul	Pal	Xaxvitz	7
9	Quiché	Chajul	Pal	Xeputul	11
10	Quiché	Chajul	Sta. Rosa	Sta. Rosa	4
11	Quiché	Ixcán	Los Ángeles	Palestina	2
12	Quiché	Ixcán	Los Ángeles	Los Ángeles	24
13	Quiché	Ixcán	Mayaland	Altamira	4
14	Quiché	Ixcán	Mayaland	C8	14
15	Quiché	Ixcán	Mayaland	Estrellita	5
16	Quiché	Ixcán	Pueblo Nuevo	Monterrey	9
17	Quiché	Ixcán	Pueblo Nuevo	Esperanza	10
18	Quiché	Ixcán	Pueblo Nuevo	Jerusalén	1
19	Quiché	Ixcán	Pueblo Nuevo	Los Altos	9
20	Quiché	Ixcán	Pueblo Nuevo	Nueva Linda	2
21	Quiché	Ixcán	Pueblo Nuevo	San Carlos	3
22	Quiché	Ixcán	Zunil	Zunil	3
23	Quiché	Nebaj	Cotzol	Cotzol	5
24	Quiché	Nebaj	Vijolom I	Vijolom	51
25	Quiché	Nebaj	Xecotz	Xecotz	51
26	Quiché	Nebaj	Xeo	Xeo	4
27	Huehuetenango	Barillas	Fronterizo	Fronterizo	6
28	Huehuetenango	Sta. Ana Huista	Agua Zarca	Perol	3

TABLA 3. UBICACIÓN DE FOSAS CLANDESTINAS COLECTIVAS TRABAJADAS POR EL EAF-CAFCA 2,000-2,012 Y CONTEXTO DE MUERTE.

No	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ALDEA	SITIO	INDIVIDUOS	CONTEXTO DE MUERTE
1	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	Campur	Campur	2	Ej. colectiva
2	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	Seconón	Cambayal	7 (NMI)	Masacre
3	Chimaltenango	San Martín Jil.	Pachay las Lomas	Pachay	4	Ej. Colectiva
4	Quiché	Chajul	Chajul	Xechevex	2	Ej. colectiva
5	Quiché	Chajul	Cimientos Xeputul	Cimientos	2	Ej. colectiva
6	Quiché	Chajul	Finca Covadonga	Covadonga	16 (NMI)	Masacre
7	Quiché	Chajul	Ixlá	Ixlá	4 (NMI)	Masacre
8	Quiché	Chajul	Pal	Pal	3	Combate
9	Quiché	Chajul	Vi Ixay	Vi Ixay	2	Ej. colectiva
10	Quiché	Chajul	Xecap	Xecap	2	Ej. colectiva
11	Quiché	Chajul	Xix	Vi Ixhu	3	Ej. colectiva
12	Quiché	Ixcán	Cuarto Pueblo	Cuarto Pueblo	52 (NMI)	Masacre
13	Quiché	Ixcán	Cuarto Pueblo	Vergel	2	Accidente
14	Quiché	Ixcán	Mayaland	Buenos Aires	7 (NMI)	Masacre
15	Quiché	Ixcán	San Alfonso	San Alfonso	15 (NMI)	Masacre
16	Quiché	Ixcán	Santo Tomás	Santo Tomás	9	Masacre
17	Quiché	Ixcán	Sta. María Semococh	Semococh	2 (NMI)	Masacre
18	Quiché	Ixcán	Tzetum	Tzetum	2	Combate
19	Quiché	Ixcán	Xalbal	Chitalom	3 (NMI)	Sin datos
20	Quiché	Ixcán	Xalbal	Xalbal Sitio I	8 (NMI)	Masacre
21	Quiché	Ixcán	Xalbal	Xalbal Sitio II	4	Ej. Colectiva
22	Quiché	Ixcán	Xalbal	Xalbal Sitio III	9	Masacre
23	Quiché	Nebaj	Cocop	Cocop	49 (NMI)	Masacre
24	Quiché	Nebaj	Jacaná	Jacaná sitio I	2	Masacre

No	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ALDEA	SITIO	INDIVIDUOS	CONTEXTO DE MUERTE
25	Quiché	Nebaj	Jacaná	Jacaná sitio II	3	Masacre
26	Quiché	Nebaj	Mayaland	Río Pescado	3	Combate
27	Quiché	Nebaj	Palop	Palop Chiquito	2	Ej. colectiva
28	Quiché	Nebaj	Palop	Palop	2	Ej. colectiva
29	Quiché	Nebaj	Pula	Vi Pulay	37 (NMI)	Masacre
30	Quiché	Nebaj	Pulay	Pulay	2	Masacre
31	Quiché	Nebaj	Sumal Grande	Sumal	8	Combate
32	Quiché	Nebaj	Vi Vitz	Vi Vitz	12	Masacre
33	Quiché	Nebaj	Xeucalvitz	Xechulul	26	Masacre
34	Huehuetenango	Barillas	Nucá	Kam Nak Txi	2	Masacre
35	Huehuetenango	La Democracia	Chamuxú	Chamuxú	15	Masacre
36	Huehuetenango	La Democracia	Sn Carlos Las Brisas	Sn Carlos Las Brisas	10	Masacre
37	Huehuetenango	Nentón	Finca Trinidad	Ojo de Agua	4	Masacre
38	Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	Sebep	Sebep	17	Masacre
39	Huehuetenango	Sta. Ana Huista	Agua Escondida	Agua Escondida	11	Masacre
40	Huehuetenango	Sta. Ana Huista	Buena Vista	Pinalito	3	Ej. colectiva
41	Huehuetenango	Sta. Ana Huista	Coyegual	Coyegual	7	Masacre
42	Quetzaltenango	San Carlos Sija	Chuatuj	Chuatuj	4 (NMI)	Sin datos
43	San Marcos	El Tumbador	Finca La Colonia	La Colonia	2	Combate
44	San Marcos	San Marcos	Barranca de Gálvez	Junta de Ríos	2	Masacre
45	San Marcos	San Marcos	Barranca de Gálvez	Loma Panda	2	Masacre
46	Sololá	Sn Pedro La Laguna	Cantón Xuacanté	Xetahual	5	Sin datos



Foto 1. Entrevistas antemortem.



Foto 2. Arqueología forense.



Foto 3. Fase de laboratorio.



Foto 4. Ceremonia previa a inhumación.

CAPÍTULO IV

NEBAJ CONTEXTO HISTÓRICO GEOGRÁFICO

IV.1 ENTORNO GEOGRÁFICO

El municipio de Santa María Nebaj junto con los de San Gaspar Chajul y San Juan Cotzal conforman el área Ixil. Nebaj se ubica en la región occidental del departamento de Quiché, con una extensión aproximada de 650 km². Colinda al Norte con los municipios de Chajul (Quiché) y Santa Eulalia (Huehuetenango.); al Este con Chajul, San Juan Cotzal y Cunén (Quiché.); al Sur con Sacapulas (Quiché) y Aguacatán (Huehuetenango); al Oeste con Chiantla y San Juan Ixcoy (Huehuetenango).

Según datos del Diccionario Geográfico Nacional “el monumento de elevación del IGN⁷⁵ en el parque de la cabecera se ubica a 1,906 metros sobre el nivel del mar, latitud Norte 15°24’15”, longitud Oeste 91°08’52”. Mediciones realizadas con GPS en noviembre del 2,010 por el autor, ubicaron un punto situado aproximadamente en el centro del parque de Nebaj, en las coordenadas Norte 15° 24’ 21.0” Oeste 91° 08’ 48.9”.

Desde el punto de vista arqueológico, agregando al aspecto geográfico el criterio de ocupación humana, el área de Nebaj es una región limitada al sur por las montañas que dominan la depresión de Sacapulas, al Este pendientes boscosas cavadas en los esquistos⁷⁶ que lo separan de la Zona Reyna entre Chel y el cerro Putul, al Norte las tierras bajas hacia 500 metros de altitud, al Oeste las crestas que forman la línea divisoria entre el río Xalbal y el río Ixcán⁷⁷.

IV.1.a Vía de acceso

Para llegar a Nebaj desde la ciudad de Guatemala en la actualidad se hace por carreteras asfaltadas. Inicialmente se transita por la carretera CA-1 Oc en dirección Norte Noroeste hasta llegar a una bifurcación en la aldea Los Encuentros, en el kilómetro 129; luego se continúa por la Ruta Nacional 15 con rumbo Norte Nordeste hasta entroncar con la Ruta Nacional 7w en jurisdicción de Sacapulas,

⁷⁵ Instituto Geográfico Nacional, *Diccionario Geográfico de Guatemala*, versión digital (Guatemala: IGN, 2,001), p 727.

⁷⁶ (Del latín *schistos [lapis]*, y este del gr. *σχιστός*, escindido). m. Roca de color negro azulado que se divide con facilidad en hojas.

⁷⁷ Pierre Becquelin Et. Al., *Arqueología de la Región de Nebaj* (México: CEMCA, 2,001), p 7.

pasando por Santa Cruz del Quiché. Se sigue por la Ruta Nacional 7W en dirección Nordeste hasta encontrar la Ruta Departamental QUI-03 en jurisdicción de Cunén. Se continúa por esta ruta departamental en dirección Norte Nordeste hasta llegar al parque central de Nebaj.

El arzobispo Cortes y Larraz visitó Nebaj en el siglo XVIII, en referencia a las dificultades que debió enfrentar para trasladarse desde Sacapulas escribió

“Luego que se sale de Sacapulas se cruza el río de este nombre, muy caudaloso; se pasa por unos maderos mal colocados, con seguridad, pero a pie. Inmediatamente se emprenden subidas y bajadas muy violentas el camino en suma todo él es una senda angosta con ciénagas, sartenejas y empalizadas en donde se hunden las mulas hasta las cinchas; lo poco que hay de camino firme es de tierra muy resbaladiza; hay varios callejones muy estrechos de peña; los árboles y matorrales se cruzan de uno a otro lado y se va dando con la cabeza en ellos; los pobres indios andan sumergiéndose en el barro hasta las rodillas y resbalando muy frecuentemente sin poderse ayudar competentemente unos a otros, por lo angosto que es el camino”⁷⁸

IV.1.b Clima

Nebaj presenta una temperatura media anual de 16.5°C, una humedad relativa aproximada del 77%. Por la variedad de su relieve topográfico posee desde regiones con climas muy fríos a templados y cálidos. De acuerdo a la clasificación climática de Thornthwaite⁷⁹, el municipio presenta dos regiones climáticas, una al Norte y Este con temperatura semicálida y húmeda, la segunda se extiende por la mayor parte del territorio, ocupa las regiones central, Sur y Oeste con temperatura templada, cubierta de nubes y neblina gran parte del año y precipitaciones pluviales que oscilan entre los 2,000 a 3,000 milímetros por año.

En el siglo XVIII fue descrita como una región de “tierra fría en donde llueve mucho todo el año”⁸⁰. Para Fuentes y Guzmán “el temperamento de su región y de su clima es destemplado y enfermizo, por cuya intemperie de gran frialdad y mucha niebla”⁸¹

⁷⁸ Pedro Cortés y Larraz, *Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Goathemala* Tomo II (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1958), p 45.

⁷⁹ El sistema de clasificación climática de Charles Warren Thornthwaite es la alternativa más popular con respecto a los sistemas de clasificación climática, se basa en la evapotranspiración potencial y el balance de vapor de agua.

⁸⁰ Cortes y Larraz, p 45.

⁸¹ Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida discurso historial y demostración natural, material, militar y política del reyno de Guatemala* Tomo III (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1973), p 57.

IV.1.c Topografía

El territorio de Nebaj se encuentra entre la sierra de los Cuchumatanes y las montañas bajas de Chamá. Fuentes y Guzmán describió a “ (sic) Nebah... en la cúpula y la cima de la gran sierra de Sacapulas, entre asperísima montaña, entre dos profundísimas barrancas con gran ladera de breñas y arcabucos”⁸². En tanto que el arzobispo Cortez y Larraz refiere que “(sic) El pueblo de Nevah está en alguna llanura, rodeado de montañas elevadísimas, muy vestidas de árboles y con mucha humedad; porque de ellas se despeñan varios arroyos que se cruzan en el camino”⁸³

En la Descripción de la Provincia de Totonicapán hecha por don Joseph Domingo Hidalgo, publicada en la Gaceta de Guatemala el lunes 30 de julio de 1,798:

"Santa María Nebah. Se conoce por el curato de la Sierra y efectivamente su situación es en la profunda serranía que forman los cerros de Sacapulas, de Chiantla y de las montañas de Verapaz, por cuya razón lo más del año llueve. El temperamento es frío sin exceso, la tierra es feraz y produce abundantemente maíz, que es el comercio principal de aquellos pueblos”⁸⁴

Durocher⁸⁵ (2,002) describe el área Ixil como un terreno quebrado con desfiladeros, valles y serranías, tiene altitudes que oscilan entre los 3,400 y 700 metros con variedad de climas. En toda el área la lluvia es relativamente abundante y está pródigamente irrigada por numerosos ríos y riachuelos.

El municipio de Nebaj se ubica en el macizo Norte de la sierra de Los Cuchumatanes y parte de las montañas bajas de Chamá. Situado en un valle rodeado por elevaciones de Los Cuchumatanes que oscilan entre los 2,175 y 3,318 metros sobre el nivel del mar, entre estas destacan los cerros Bibitz al Este de Cocop, Bicalitzaj al Noroeste de Acul, Bichabal al Sudoeste de la cabecera, Bichaxbalá al Sur de la cabecera, Bipana al Este de Xoloché, Bipecbalam al Norte de Chorralcay, Biponó al Oeste de Chilimatón, Corralcup al Nordeste de Palop, Biucalbitz al Sudoeste de Sacsiguan, Chapyac al Noroeste de Ucalvitz, El Chochol al Nordeste de Acul, El Cochal al Nordeste de Sumal, Sumal al Oeste de Batzumal, Tocopché al Norte de Xolcual, Ucalbitz al Norte de río Sumal y Xecampanabitz al Norte de la aldea del mismo nombre.

⁸² *Ibíd.*

⁸³ Cortes y Larraz, p 45.

⁸⁴ Referido en el IGN p 728.

⁸⁵ Bettina, Durocher, *Los dos derechos de la tierra: La cuestión agraria en el país ixil* (Guatemala: MINUGUA-FLACSO-COMTIERRA, 2,002), p 21.

Según datos de la Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN)⁸⁶, el macizo Norte de Los Cuchumatanes representa el 59.26% del municipio, montañas y laderas de Los Cuchumatanes el 17.28%, Sierra Plegada de Chamá el 12.77%, planicie de la cordillera de Los Chuchumatanes 9.71%. Planicie aluvial del río Xaclbal, colinas bajas y valles intercolinarios de Xaclbal y la zona montañosa cárstica de Huehuetenango y Chiapas; representan el 0.96%

IV.1.d Hidrografía

Nebaj cuenta con varios ríos caudalosos, muchos de estos contaminados con basura y descargas residuales, por lo que el agua no es apta para el consumo humano. En los últimos años el caudal del agua que abastece a varios poblados ha bajado significativamente.

Entre los principales ríos que irrigan el territorio se encuentran el Acul, Grande, Palob, Xaclbal (río Chajul), Azul, Ixtupil, Parramos, Xajal, Bapilá, Las Cataratas, Pexlá, Xamalá, Bicalamá, Las Violetas, Succhum, Xeipum, Calamá, Meléndrez, Sumal, Xeobalbitz, Cocolá, Mixlaj, Sumalá, Xexucab, Cotzol, Nimlá, Tichum, Xiaculá, El Naranja, Palo Grande, Tisumal. Tiene cuatro lagunas: Colorada al Nordeste de Bicalamá, Tziyal próxima a la cabecera municipal, Tzinap y Verde en Salquil.

En los últimos años se ha incrementado la organización comunitaria alrededor de la defensa de los recursos naturales, ante la embestida neoliberal que pretende la explotación de estos, con graves daños al medio ambiente. En estos conflictos se ha puesto de manifiesto la complicidad del Estado a favor de las empresas transnacionales y el irrespeto a los resultados de las consultas comunitarias⁸⁷. Según denunciaron organizaciones defensoras del medio ambiente⁸⁸, en el año 2,005, cuando la compañía Geominas S.A. dinamitó e introdujo maquinaria en el cerro Corralcup, dejó casi seca la Laguna Colorada, desapareció el nacimiento de agua que surtía de agua potable a más de 6 mil pobladores. Esta acción afectó en forma directa a las comunidades de Salquil Grande y Vicalama y de forma indirecta a toda la cuenca del río Xaclbal y a los pobladores que en ella viven.

⁸⁶ SEGEPLAN, *Plan De Desarrollo Municipal (PDM) Nebaj 2,011 – 2,025* (Guatemala, 2,010), p 37.

⁸⁷ Cf. Memorial y Manifiesto de Tzalbal: *Esta Tierra es Nuestra* (Nebaj: abril 2,010), Asamblea de los Pueblos del Norte del Quiché, *La palabra la tienen los pueblos* (Nebaj: 20 de abril de 2,013).

⁸⁸ Resistencia de los Pueblos, *Esta tierra es nuestra, tierra y agua para los pueblos no para las empresas*. (Guatemala, agosto 2,010).

En mayo de 2,012 las autoridades ancestrales del pueblo Maya Ixil solicitaron a la Corte de Constitucionalidad detener las actividades de la compañía hidroeléctrica española Hidro Ixil por considerar que dicha empresa inició obras sin respetar el principio de consulta comunitaria, garantizado en el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, en la Declaración Universal de los Pueblos Indígenas y en la Convención por la Eliminación del Racismo y la Discriminación⁸⁹. Hasta el año 2,013 las resoluciones judiciales han sido favorables a las empresas transnacionales⁹⁰.

IV.2 INDICADORES ECONÓMICO SOCIALES

IV.2.a Población

Estimaciones del Instituto Nacional de Estadística (INE), calculan que para el año 2,012 el municipio de Nebaj tendría 85,272 habitantes, de los cuales el 51% serían mujeres. Según datos de SEGEPLAN⁹¹ la pirámide poblacional presenta una base ancha y vértice angosto, característica demográfica de país pobre, con una población bastante joven debido a la elevada tasa de natalidad y una baja expectativa de vida.

Desde el año 1,998 el municipio de Nebaj fue dividido administrativamente en 10 microrregiones, el 37% de la población se concentra en la microrregión que corresponde a la cabecera municipal. Tiene 1 pueblo, 22 cantones, 68 aldeas y 19 caseríos. Los centros poblados importantes en el Municipio, son la Cabecera Municipal, Salquil Grande, Acul, Tzabal, Río Azul, La Pista, Pulay, Xevitz, Vicalama, Xexucab, Sajsivan, Santa Marta, Las Pilas, Las Brisas, Nueva América, Sumalito, Trapichitos, Xeucalvitz, Vatzchocolá, Xecotz, Buena Vista Suchum, Palop, Vijolom II, Parramos Grande, Xepiun, Janlay, Cocop, Pexla Grande, Chortiz y Vatz Sumal.

El 90% del total de habitantes son indígenas, de los cuales el 75% hablan el idioma Ixil, 10% el K'iche' y 5%. Q'anjob'al . Se calcula una densidad de población igual a 125 habitantes por kilómetro cuadrado. El 65% de la población vive en el área rural, aunque en los últimos años se ha incrementado el número de personas que se trasladan hacia el área urbana.

⁸⁹ El Periódico, Guatemala 31 de mayo 2,012.

⁹⁰ Consejo de Autoridades Ancestrales Mayas de la Región Ixil, *Denunciamos parcialidad, discriminación y racismo en las resoluciones de la Corte Suprema de Justicia y Corte de Constitucionalidad de Guatemala* (Nebaj: 16 de junio de 2,013)

⁹¹ SEGEPLAN, p 11.

Tabla 1: Población de Nebaj por microrregiones. Fuente SEGEPLAN 2,009b

MICRORREGIÓN	SEDE	% DE LA POBLACIÓN
I	Cabecera Municipal	37
II	Acul	8
III	Tzalbal	10
IV	Salquil Grande	18
V	Vicalamá	7
VI	Sumalito	5
VII	Pulay	8
VIII	Nueva América	3
IX	Ixtupil	2
X	Cotzol	2

IV.2.b Salud

En lo que respecta a la salud pública⁹², el municipio cuenta con un hospital y 12 centros de salud. La atención es limitada con un déficit del 63% en atención y cobertura. Según datos del Ministerio de Salud, la esperanza de vida en el municipio de Nebaj es de 65 años. Para el año 2,010 el municipio presentó una tasa de mortalidad del 3.13 por cada 1000 habitantes, el grupo etario que ocupó el primer lugar fue el de los mayores de 60 años. Las principales causas de muerte registradas fueron Bronconeumonías + Neumonías, senilidad, infarto agudo del miocardio, alcoholismo. Muchas de estas causas relacionadas con la mala calidad de vida.

La población del Nebaj presenta un 77% de desnutrición crónica. De acuerdo al Tercer Censo Nacional de Talla⁹³, Nebaj es uno de los 10 municipios de la república con las mayores prevalencias de retardo con un 78.3%.

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) ubica a Nebaj entre los 84 municipios de la República con una muy alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional⁹⁴.

⁹² Fundación Ixil, *Descripción de la Situación del Área Ixil a partir de la revisión de documentos y diagnósticos identificados* (Guatemala: mayo 2,010), p 14.

⁹³ Ministerio de Educación, *Tercer censo nacional de talla*, Informe final (Guatemala: mayo 2,009).

⁹⁴ SESAN, *Plan estratégico de seguridad alimentaria y nutricional para Occidente – Planocc- 2,012-2,016* (Guatemala: octubre 2,011).

La tasa de mortalidad infantil para niños menores de 10 años se estimó en 12.99/1000 para el 2,009, siendo las principales causas de muerte la sepsis⁹⁵, muerte súbita infantil⁹⁶ e infecciones respiratorias. El promedio de edad para el primer embarazo en mujeres es de 14 años. Condiciones de inseguridad alimentaria y nutricional provocan altos índices de desnutrición.

IV.2.c Educación

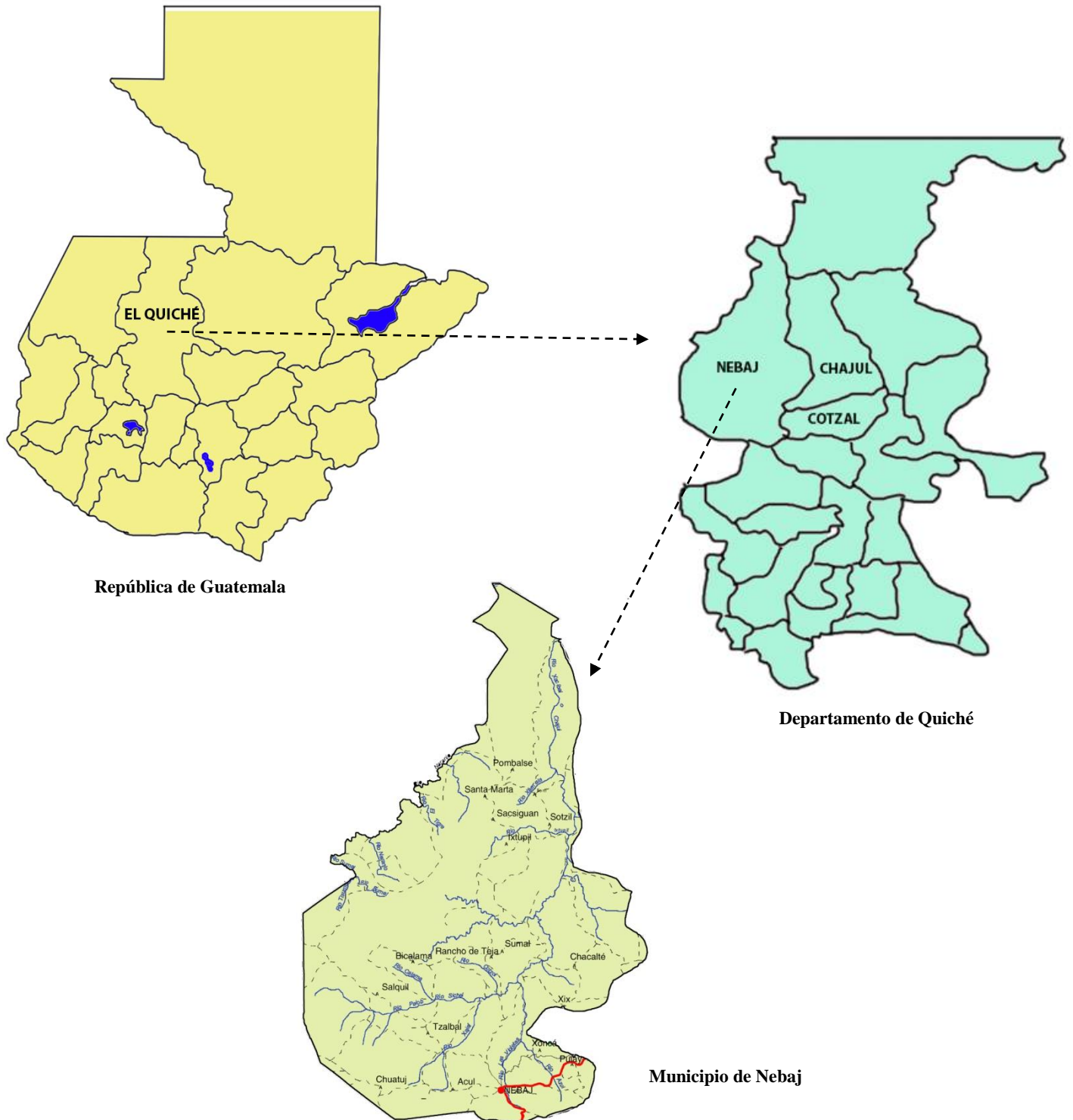
Según datos de la Fundación Ixil⁹⁷ cerca del 52% de la población en edad escolar tiene acceso a una educación formal. El nivel que recibe mayor atención es el primario, sólo el 13% y 5% son atendidos en el nivel básico y diversificado. La tasa de sobreedad es del 48% y el promedio general de educación formal es de 3,3 años. La tasa de alfabetismo es del 65.8% (60.48% en mujeres).

La educación es excluyente en cuanto a área, género, situación económica y cultural. El estado de la educación rural está en peores condiciones con más abstencionismo tanto en estudiantes como en maestros. La pobreza es una limitante para el aprendizaje, los niños y niñas no cuentan con las condiciones adecuadas de salud y nutrición, viven hacinados en humildes viviendas, trabajan en sus hogares y para las familias el costo de estudio es muy alto en relación al ingreso familiar (8%), para su magra economía estudiar significa un costo de oportunidad al dejar de trabajar en el horario escolar.

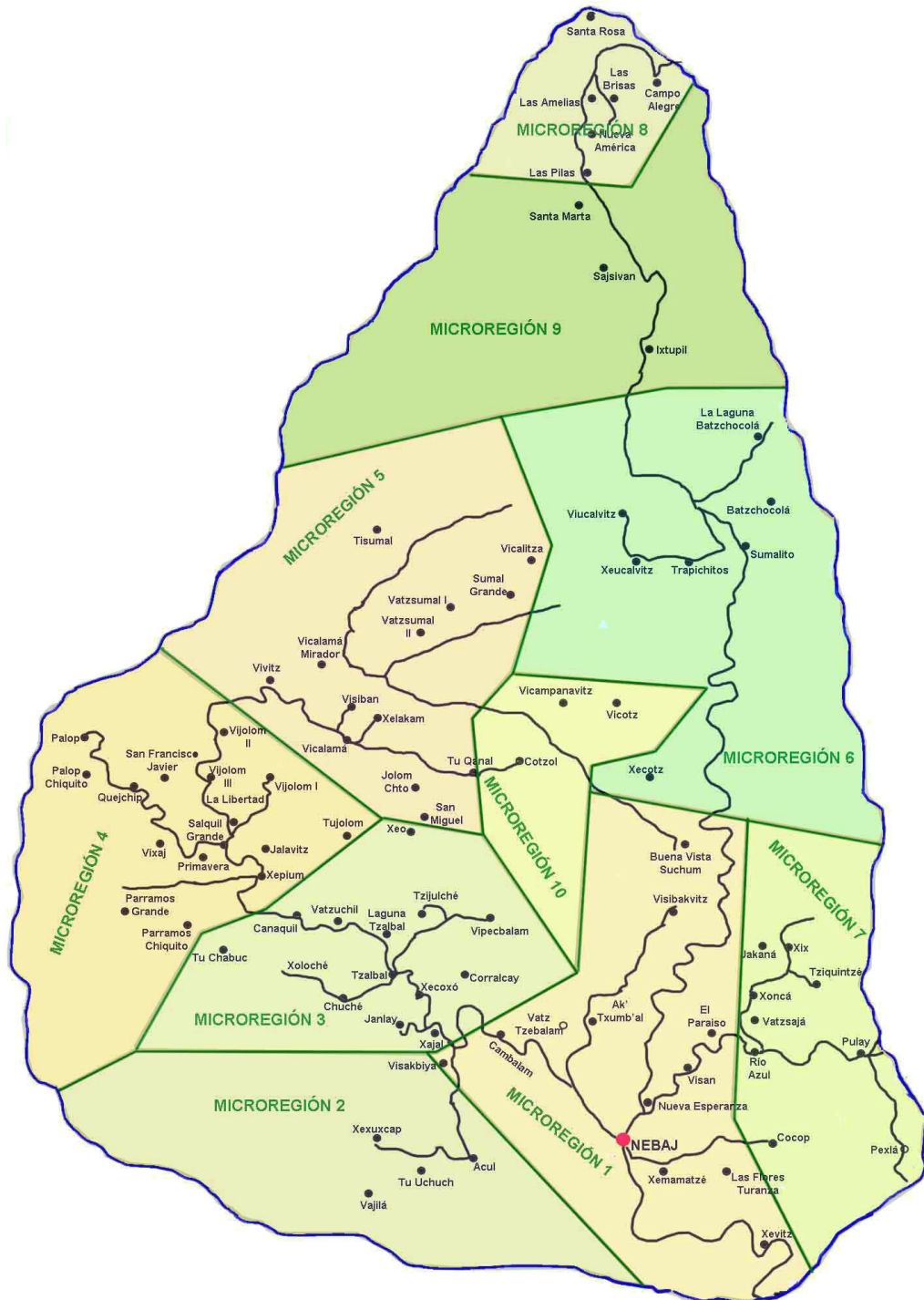
⁹⁵ Enfermedad en la cual el cuerpo tiene una respuesta grave a bacterias u otros microorganismos. es potencialmente mortal, sobre todo en personas con un sistema inmunitario debilitado o con una enfermedad prolongada (crónica).

⁹⁶ El síndrome de muerte infantil súbita (SMIS) es la muerte repentina e inexplicable de un niño menor de un año de edad. La muerte es repentina e imprevista; en la mayoría de los casos, el bebé parece estar sano. La muerte ocurre rápidamente, generalmente mientras duerme.

⁹⁷ Fundación Ixil, p 12.



Mapa 1: Municipio de Nebaj en el departamento de El Quiché, república de Guatemala. Elaboración propia con base en mapas del Diccionario Geográfico Nacional



Mapa 1: División administrativa del municipio de Santa María Nebaj. Elaboración propia con base en mapa IGN SEGEPLAN mapa participativo 2,009, noviembre 2,010.

IV.2.d Economía

La principal actividad económica en el municipio es la agricultura, de la que se ocupa el 65% de las personas económicamente activas. Los volúmenes de producción agrícola son relativamente bajos, derivado de las características propias del suelo y el acceso a una escasa tecnificación. Los principales cultivos son en orden de importancia maíz, café y frijol. La mayor superficie cultivada produce maíz para el autoconsumo por ser el principal producto en la dieta alimenticia de la población, este producto representa el 78% del total de la economía. El café es cultivado por pequeños productores en las microrregiones 9 y 10, destinado para la comercialización local e internacional.

Otras fuentes de ingreso importantes son la actividad pecuaria, artesanías, comercio y servicios. Estas dos últimas se han incrementado en los últimos años en el área urbana. Aunque se observa un aumento de la participación femenina en actividades remuneradas, especialmente en la cabecera municipal, son los hombres quienes tienen mejores oportunidades. Las mujeres tienden a ser marginadas y relegadas al ámbito del hogar, para el cuidado de los hijos, los oficios domésticos y la producción agrícola familiar, actividades que requieren gran esfuerzo sin remuneración alguna.

La falta de oportunidades en el municipio, obliga a un porcentaje elevado de campesinos pobres a migrar estacionalmente hacia las fincas cafetaleras de la boca costa y los cañaverales de la Costa Sur. Esta tendencia se ha repetido por generaciones a partir de la reforma liberal. En años anteriores se había incrementado el número de habitantes que migraban hacia Estados Unidos, este fenómeno ha disminuido por causa de las políticas antiinmigrantes implementadas por el gobierno norteamericano.

El municipio de Nebaj ocupa el puesto número 59⁹⁸ en un rango de muy baja calidad de vida, tomando en cuenta variables como; marginalidad, pobreza, seguridad alimentaria, viviendas, sistemas de agua, escolaridad, etc., Se encuentra dentro de los 125 municipios con mayor pobreza general con 85.50 % y en el mismo grupo, en extrema pobreza con una población de 29.50%. Las carencias en las regiones altas presentan mayor severidad, en estos lugares las familias subsisten de actividades agrícolas no rentables.

⁹⁸ SEGEPLAN, p 48.

IV.2.e Tenencia de la tierra

De similar manera que otras comunidades de ascendencia maya, para los ixiles “El valor simbólico de la tierra se enraíza en su fertilidad y su generosidad en procurar el alimento cotidiano, enmarcado en la aceptación que el ser humano es parte de la tierra, que de ésta nació y dentro de ella regresará”⁹⁹.

El territorio de Nebaj se compone de 2 fincas registradas llamadas “Ejididos Municipales”, con una extensión de 66,436.63 hectáreas equivalente a 1,476 caballerías, 23 manzanas. El 17.08% de dicha área son fincas desmembradas y el 82.92% se encuentra bajo la administración municipal y posesionadas por personas individuales y jurídicas¹⁰⁰. El Fondo de Tierras y la Secretaría de Asuntos Agrarios, indican que las tierras del municipio son ejidos municipales, de los cuales se han desmembrado algunos segmentos de la finca matriz. La población cuenta con títulos de posesión donde consta que las tienen en usufructo.

El 3 de mayo de 1,881 fue expedido por el Presidente de la República, Justo Rufino Barrios el primer título de ejido legal a favor del municipio de Nebaj por concesión del Supremo Gobierno. Dicho ejido constaba de 38 y tres cuartos caballerías y lindaba al Oeste con terrenos baldíos de Cotzal y Chajul, al Poniente con terrenos de San Juan Ixcoy y la hacienda Chancol, al Norte con terrenos de Chajul y al Sur con terrenos de Aguacatán, Chalchitan y Sacapulas. El segundo título que reconocía como tierras municipales una extensión de 1,428 caballerías, 21 manzanas y 1,428 varas fue expedido por el Presidente de la República, Manuel Estrada Cabrera el 10 de julio de 1,900. Los ejidos de Nebaj se encuentran inscritos en el Segundo Registro de la Propiedad en el libro 16 de Quiché como la finca 344, folio 136 y la finca 3,022, folio 260.

Según investigaciones de campo realizadas por el programa EPS-USAC¹⁰¹ respecto a la concentración de la tierra en el municipio, existe un 88.62% de microfincas¹⁰², 10.82% fincas

⁹⁹ Durocher, p 25.

¹⁰⁰ Humberto Rivera Santiago, *Gestión municipal en la regularización de tierras en el área urbana del municipio de santa maría Nebaj, departamento de Quiché* (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ingeniería, 2,010), p 27.

¹⁰¹ Lily Yudith Ramírez Maldonado, *Diagnóstico socioeconómico, potencialidades productivas y Propuesta de inversión* (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 2,010), p 25.

¹⁰² Fincas menores de una manzana

subfamiliares¹⁰³, 4.64% fincas familiares¹⁰⁴ y 0.24% fincas multifamiliares¹⁰⁵. Los datos evidencian un marcado minifundismo, con extensiones menores de una manzana que resultan insuficientes para el cultivo del sustento diario, sumado a la reducción en porciones cada vez más pequeñas de las parcelas para heredarlas a los hijos.

IV.3 CONTEXTO HISTÓRICO

Para abordar la historia del municipio de Nebaj es necesario ubicarlo dentro del espacio geográfico, histórico y social que junto a los municipios de San Gaspar Chajul y San Juan Cotzal constituye el área Ixil. Existe dos hipótesis respecto al origen de la palabra Ixil, la primera indica que el vocablo se origina de las voces Ij=cargar y Xhiil=ollas, cargador de ollas, que pudiera estar relacionado al comercio con las comunidades circunvecinas¹⁰⁶. La segunda interpreta Ixil como lugar del jaguar con base en el desciframiento de jeroglíficos inscritos en vestigios procedentes posiblemente de Nebaj y otras pruebas arqueológicas¹⁰⁷. El área Ixil se menciona en el Pop Wuj como B'alamija¹⁰⁸, cuya traducción corresponde a Casa del Jaguar (o casa de los jaguares).

IV.3.a Época Prehispánica

En el municipio de Nebaj se tienen registrados los sitios arqueológicos: El Naranjo, Xemsul Alto, Xemsul Bajo, Salquil, Xolbaca, Xolem, Xolacul, Xecalitza, Vitenam, Tziyal, Tixchun, Sumal, Potrerito, Potrero Grande, Sacsiguan, Nebaj, Hatzal, Chaxbatz, Bizabal, Baschuch, Bijux y Batzchocolá. Estos lugares evidencian la existencia de una sociedad organizada mucho antes que las invasiones hispanas llegaran a estos territorios.

¹⁰³ Fincas de una manzana a menos de 10

¹⁰⁴ Fincas de 10 a menos de 64 manzanas

¹⁰⁵ Fincas de 64 a menos de 640 manzanas

¹⁰⁶ Maximiliano Poma Sambrano, referido en Félix Tomás Gómez Figueroa, *Disertación de carácter monográfico Nebaj su historia y su actualidad* (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 2,007), p 6.

¹⁰⁷ Van Akkeren, Ruud. *Ixil lugar del jaguar, historia y cosmovisión ixil* (Guatemala: Serviprensa S. A., 1995), p 63-64.

¹⁰⁸ “Trece familias fueron, y no se perdió el nombre de su abuela y padre de adonde se multiplicaron allá en el Oriente, y así mismo vino el Tanub e Ylocab con las trece familias que fueron brazos de pueblos, y trece familias con los de Rabinal, Cacchiqueles, Ahquiunaha, y también con los de Sacahib , y con los de Maquib, Cumatz, Cuhalha, Vchabaha, Abchamilalia, con los de Aquibaha , y Abatenaba , Aculvinac , Balamiha, Cancha-heleb y Balam-colob”. Fray Francisco Ximenez, *Las historias del origen de los indios de esta provincia de Guatemala* (Viena: En casa de Carlos Gerold e hijos, 1857), p 84.

Para la tradición oral ixil su territorio se extendía desde las tierras que ahora ocupan, hasta más allá de la actual línea divisoria con México. Sus fronteras étnicas situaban al Norte a los Lacandones, al Oeste Q'anjob'ales, al Sur pueblos K'iche', Sakapultekos, Awakatekos y al Este los Q'eqchi'¹⁰⁹.

Con base en el material arqueológico localizado, la región Ixil pudo haber sido ocupada a partir del Preclásico Tardío, probablemente fue influida en el Clásico Temprano por elementos culturales de las tierras bajas. En el Post Clásico Temprano se observan influencias mexicanas particularmente en las zonas Norte y Oeste. Al parecer en el Post Clásico Tardío estuvieron apartados de las luchas que se desarrollaban en las tierras altas de la actual Guatemala¹¹⁰.

Las huellas de ocupación humana hacen suponer que antes del año 200 ya existían asentamientos, se estima que las construcciones clásicas de Nebaj florecieron cerca de los años 600 a 900¹¹¹. Es probable, que el área Ixil por sus condiciones topográficas y luego del abandono de las ciudades clásicas, se haya convertido en un enclave relativamente aislado a la dinámica y cambios de otros grupos.

Los antiguos pobladores del Ixil pudieron haberse asentado inicialmente en Ilóm, posteriormente pudieron haberse desplazado a Ju'il, luego posiblemente a causa de epidemias emigraron en tres direcciones distintas hacia Naab'a' (Nebaj), K'usal (Cotzal) y a Tx'aul (Chajul).

IV.3.b Época colonial

El primer intento por someter a los indígenas del Norte de Quiché fracasó, cuando las tropas hispanas fueron derrotadas por los indígenas uspantecos, esto ocurrió en 1,529, luego que en sesión del cabildo se había nombrado a Gaspar Arias para subyugar a los indígenas de Uspantán pues estos “*indómitos y fieros movían a los de Quiché ya conquistados*”¹¹². Una segunda incursión se organizó en 1,530 comandada por Francisco de Orduña Barriga y Francisco de Castellanos, quienes con una fuerza compuesta por 30

¹⁰⁹ Carlos Camacho Nassar, *Tierra, identidad y conflicto en Guatemala* (Guatemala: FLACSO-MINUGUA, 2,003) p 2,07.

¹¹⁰ Becquelin, p 217.

¹¹¹ Benjamín Colby,y Pierre Van den Berghe, *Ixiles y Ladinos* (Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1977), p 57.

¹¹² Domingo Juarros, *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala* Tomo II (Guatemala: Imprenta De Luna, 1857), p 308.

infantes, 32 caballos y 400 indígenas tlascaltecas y mexicanos dirigidos por 8 cabos españoles marcharon hacia Uspantán¹¹³.

De Orduña quedó en Chichicastenango en donde enfermó y regresó a Guatemala, en tanto que De Castellanos se dirigió a Nebaj. Después de cruzar el río Negro los españoles enfrentaron prolongados y feroces combates en los que participaron entre cuatro mil a cinco mil indígenas de Nebaj, apoyados por aliados de las comarcas vecinas. Los invasores hispanos lograron romper la defensa Ixil, al infiltrar indígenas mexicanos en el poblado. Los mexicanos prendieron fuego a las casas del Nebaj, esto distrajo la atención de los defensores, quienes dejaron sus posiciones para tratar de controlar el incendio. Esta acción fue aprovechada por los hispanos para avanzar sobre las posiciones indígenas y someterlos. Los indígenas que no murieron en la batalla fueron hechos prisioneros y marcados como esclavos “ (sic)..se hicieron dueños del lugar y prisioneros á los más principales personajes; y procediendo luego otro día á herrar á todos los vecinos y darlos por esclavos, fué medio suficiente á la sujeción de este Nebah, y rendimiento de el de Chahul”¹¹⁴.

La derrota militar significó, como en otros pueblos, el principio de una etapa, cuyos efectos se prolonga hasta la actualidad. El despojo de la tierra como medio fundamental de producción y la explotación de la fuerza de trabajo indígena en beneficio de una élite parasitaria, reconfiguran las relaciones entre los individuos y entre estos y el medio geográfico. Ya para 1,528, dos años antes de la derrota ixil, se habían entregado encomiendas en *Ayllon* (Ilom) a Hernando de Yllescas, sirviente de Jorge de Alvarado¹¹⁵ y en *Nemá* (Nebaj) a Francisco Sánchez¹¹⁶. En 1,549 el encomendero Francisco Sánchez Tamborino¹¹⁷ tenía en Nebaj 35 tributarios, con un tributo anual compuesto por 2 fanegas de maíz, 3 docenas de gallinas y 4 indios de servicio (cambiados por 15 pesos de oro)¹¹⁸. Antonio Bardarama obtuvo una gran encomienda, así como Carlos Vázquez de Coronado, quien fue dueño de tierras en Chajul¹¹⁹.

¹¹³ Fuentes y Guzmán, p 58.

¹¹⁴ *Ibíd.* p 63.

¹¹⁵ Dan Stanislawski, *Guatemala villages of the 16th century” Cap. IV p 7.* (s.f., s. I., s.e., disponible en la página web de Library of the Iberian resources on line <http://libro.uca.edu/guatemala/guatemala.htm> consultado el 06/10/12).

¹¹⁶ Wendy Kramer referida en George Lovell, *Conquista y cambio cultural, la sierra de los Cuchumatanes de Guatemala 1,500-1,821.* (Guatemala: CIRMA, 1,990), p 102.

¹¹⁷ Hijo de Francisco Sánchez (en este mismo párrafo). Dan Stanislawski, p 18.

¹¹⁸ George Lovell, p 105.

¹¹⁹ Colby y Van den Berghe, p 64.

Con el objeto de facilitar el control y aprovechar de mejor manera el trabajo indígena, los ixiles fueron agrupados en reducciones ubicadas en Chajul, Nebaj, Cotzal e Ilo. Desde estos lugares, la fuerza de trabajo indígena se distribuía hacia las propiedades de las élites invasoras. “ (sic) Hacíanse las reducciones de los indios á sangre y fuego por los conquistadores, habiéndose aquellos sublevado mas de una vez, al contemplar rotos sus ídolos, violadas sus mujeres, y en un estado de esclavitud á sus hijos”¹²⁰.

Las reducciones representaron para los indígenas la pérdida de extensos territorios que luego eran reclamados por españoles. Jáuregui en relación a la pérdida de territorio producto de las reducciones acota “ (sic) Nebaj que se compone de diez y seis pueblos mayores y otros tantos menores, y había de tener treinta y dos porciones de egidos, no tiene sino uno”¹²¹.

La crueldad del sometimiento originó diversas manifestaciones de resistencia tanto pasiva como activa. Ocurrieron rebeliones en los años 1,558, 1,779, 1,793. Para la segunda mitad del siglo XVII el arzobispo Cortés y Larraz hace referencia a grupos de indígenas ixiles que se refugiaron en las montañas para escapar de los abusos cometidos por el alcalde mayor “aprisionó a varios, les devastó sus bienes, sus caballerías y aun sus gallinas y continuando en querer hacer lo mismo con otros, o gravar el castigo de los mismos, obligarlos a que anden fugitivos en los montes”¹²². En 1,793 habitantes del pueblo de Nebaj azotaron al gobernador indígena Andrés de León y a su esposa Magdalena Santos, acusaban a dicho gobernador de haber aconsejado al alcalde mayor para que se pagara tributo a la corona¹²³.

El adoctrinamiento de los indígenas de Nebaj estuvo a cargo de sacerdotes dominicos. En 1,638 los pueblos de Nebaj, Cotzal y Chajul eran parte de la Doctrina de la Sierra, atendido por el Priorato de Santa Cruz del Quiché de Sacapulas. Para fines del siglo XVII, el Curato Sierra de Sacapulas tenía como cabecera el pueblo de Santa María Nebaj con 100 tributarios. Hacia 1,771 la iglesia tenía registradas 212 familias con 769 personas. A principios del siglo XIX Santa María Nebaj era cabecera de un curato de la vicaría de Huehuetenango, tenía 3 iglesias, 13 cofradías y atendía a 3,367 feligreses.

¹²⁰ Antonio Batres Jáuregui, *Los indios su historia y su civilización* (Guatemala: Establecimiento Tipográfico La Unión, 1984), p 102.

¹²¹ *Ibíd.*

¹²² Cortés y Larraz, p 49.

¹²³ Aguilar López, Oralia, *No queremos pagar tributo: caracterización de una forma de resistencia indígena en el Reino de Guatemala: 1,750 – 1,821* (Honduras: Ponencia del VII Congreso Centroamericano de Historia, 2,004).

Pese a prohibiciones que pretendieron impedir la práctica de la espiritualidad tradicional, algunos ixiles huían a las montañas para conservar sus creencias, otros en cambio disfrazaban sus ceremonias con ritos en apariencia cristianos. La colonia provocó un fuerte descenso en la población indígena por causa de enfermedades y excesos a los que fueron sometidos. Durante los siglos XVIII-XIX el área ixil se encontraba en relativo aislamiento, las comunidades tenían capacidad para cubrir su demanda de alimentos, pagar sus tributos y comercializar ganado.

IV.3.c Época Republicana

En tabla anexa a la circular del Jefe Político Superior Gabino Gaínza del 7 noviembre 1,821, para elección de diputados al Congreso de las Provincias Unidas de Guatemala, Nebaj pertenece al Partido de Huehuetenango. La división territorial del Estado de Guatemala para la administración de justicia de 1,825, ubica a este municipio en el Circuito de la Sierra, perteneciente al distrito 7° Sololá. El decreto de la Asamblea Constituyente del 4 de noviembre de 1,825, dividió el territorio del Estado en siete departamentos, Nebaj aparece como un distrito del departamento de Totonicapán¹²⁴. En 1,872 por decreto ejecutivo número 2 de fecha 12 de agosto se creó el departamento de Quiché, Nebaj era uno de sus pueblos¹²⁵.

La llamada “Independencia”, negociada entre las élites criollas y un debilitado gobierno español, no representó cambio sustancial alguno para las condiciones en las que vivían los indígenas. Continuaron los abusos, el despojo y la explotación de la fuerza laboral. Los primeros años de vida republicana fueron escenario de constantes luchas entre conservadores y republicanos. En el contexto de estas diferencias, en julio de 1,869 Serapio Cruz (Tata Lapo) penetró en Nebaj con un pequeño grupo de rebeldes. En las proximidades de Salquil sufrieron un fuerte revés al enfrentarse con fuerzas leales al gobierno de Rafael Carrera. “Después de la derrota se encontraron catorce muertos de los sediciosos y cuatro escopetas mecheras”¹²⁶.

Con el triunfo de la Reforma Liberal en 1,871 y el impulso que esta dio al cultivo del café, se requirió fuerza de trabajo para levantar las cosechas. La búsqueda de brazos productores de riqueza, llevó a los primeros habilitadores y contratistas al área Ixil. Eran grupos de ladinos que se asentaron inicialmente

¹²⁴ Manuel Pineda Mont, *Recopilación de las leyes de Guatemala*. (Guatemala: Imprenta La Paz, 1896) p 469.

¹²⁵ IGN, p 729.

¹²⁶ Rodolfo González Zenteno, *El Mariscal don Serapio Cruz sus notables campañas militares* (Guatemala: Editorial del Ejército, 1985), p 117.

en las cabeceras de los pueblos. En la medida que aumentaron en número, tomaron el control político de la zona. Antes del año 1,890 el porcentaje de ladinos residentes en el área no alcanzaba el 1%, según censos de población realizados en diferentes años, la población ladina pasó de un 1% en 1,893 a un 9% en 1,973 y un 14% en 1,984.

En 1,895 el primer contratista el Capitán Isaías Palacios “el primer ladino llegado a Nebaj; será la semilla de una nueva siembra de dolor, engaño, vergüenza y explotación. Él se convertirá en el primer maestro, el primer secretario municipal, el primer comisionado militar, el primer almacenista y también en el primer garañón del pueblo”¹²⁷. Alrededor de 1,900 llegan al Ixil los Canella, Gutiérrez, García, Ardavin y hacia 1,920 los Migoya, Herrera, Villatoro, De León, Samayoa, López, Tello, Brol. Muchos de los recién llegados fueron agenciándose de tierras que inicialmente pertenecían a comunidades indígenas, ya sea por las facilidades que les proporcionaba la legislación liberal o por medio del engaño y la apropiación ilícita. Los originales poseionarios se transformaron en mano de obra para la producción agrícola en las propiedades de los nuevos terratenientes. Las tierras perdidas les obligaron a convertirse en cuadrilleros que año con año debían desplazarse hacia las fincas de la costa y boca costa.

Autores como Lincoln (1,945), Colby (1,977) y Stoll (1,999) refieren que los ladinos establecieron ventas de aguardiente y colocaban marimbas, para estimular en los ixiles el consumo de licor. A causa de riñas y escándalos bajo los efectos del alcohol muchos iban a la cárcel. En estas circunstancias se endeudaban con habilitadores, prestamistas y finqueros. Algunos vendían, por cantidades inferiores a su valor real, las tierras y aquellos que carecían de esta, empeñaban su fuerza de trabajo, laborando en las fincas agro exportadoras. El despojo de la principal fuente de trabajo provocó escasez de tierra para el cultivo, a ello debe sumarse el incremento poblacional y la consecuente microparcelación, en un área donde, salvo las mejores tierras acaparadas por los finqueros, el resto son terrenos de escasa productividad. El resultado de estas políticas fue un conglomerado de campesinos menesterosos, convertido en ejército de reserva laboral. “Se inició entonces el peregrinaje cíclico de la migración estacional a la costa sur, que tendría sus altas y sus bajas de acuerdo al comportamiento del café en el mercado internacional”¹²⁸.

¹²⁷ Gómez, p 27.

¹²⁸ Coordinación por los Derechos de los Pueblos Indígenas, *Nuestro entendimiento común sobre la historia de nuestras tierras, nuestros pueblos y nuestras resistencias* (Guatemala: Versus, 2,013), p 20.

El Estado Liberal emitió leyes que obligaron al campesino pobre a trabajar de forma gratuita o por un escaso salario en las fincas de los terratenientes. Del área ixil los antiguos propietarios eran separados de sus trabajos y llevados por la fuerza a las fincas de la costa Sur.

“caporales habilitadores corren entonces por los pueblos, aldeas y caseríos más aislados del departamento para reclutar <jornaleros habilitados> o <mozos habilitados> los cuales, en un principio voluntarios, se comprometen a ir a trabajar en dichas fincas <firmando> (la mayoría de las veces no saben leer ni escribir) un contrato escrito en el cual reconocen haber recibido del caporal un adelanto monetario (una habilitación) contra obligación futura de ellos de bajar a la costa o a los valles en el momento de la cosecha”¹²⁹

La implementación de mecanismos extraeconómicos para forzar el desplazamiento de la fuerza de trabajo, así como las acciones de usurpación y apropiación de tierras, se dieron con la complicidad de algunos principales indígenas, quienes con el tiempo se convirtieron en habilitadores de su misma gente y fueron adquiriendo propiedades por medio de métodos similares a los empleados por los ladinos.

En 1,936 la exigencia gubernamental que obligaba a los trabajadores demostrar por medio de una libreta, “que no eran vagos”, provocó disturbios en la cabecera de Nebaj, estos culminaron con el fusilamiento de 7 líderes Ixiles por fuerzas gubernamentales apoyadas con ladinos de la región. Ninguno de ellos tenía antecedentes de rebelión, algunos eran pequeños propietarios y otros, campesinos muy pobres¹³⁰. Fueron ejecutados por órdenes del general Corado¹³¹, quien la noche anterior a la ejecución los dejó en capilla ardiente. Los nombres de los fusilados eran: Lu’ Ch’ib’ (Pedro Guzmán), Xhaap Ak’ul (Sebastián Cedillo), Xhun Ijom (Juan Brito), Xhun (Juan Brito Brito), Teek Ach’ (Diego Cuchil), Lu’ (Pedro Cedillo), Veas (Vicente Guzmán).

Con motivo del 70 aniversario de este suceso, en el año 2,006 fue declarado el 26 de julio “Día de la Dignidad Ixil”¹³²:

¹²⁹ Jean Piel, *El departamento de El Quiché bajo la dictadura liberal* (Guatemala: FLACSO/CEMCA, 1995), p 77.

¹³⁰ Severo Martínez Peláez, *Motines de Indios* (Guatemala: Ediciones En Marcha, 1991), p 341-344.

¹³¹ Carlos Daniel Corado Ruiz, militar ubiquista, en ese entonces Jefe Político y Comandante de Armas de El Quiché. Según Martínez Peláez (1991) p 343, la crueldad de “Corado era legendaria “ordenó disparar al vientre y que se trataba de una predilección del jefe político en tales casos... emitía constantes y ruidosas carcajadas mientras se hacían los preparativos y durante la ejecución”.

¹³² “En memoria de estos hermanos y de todas las víctimas de genocidio que ha vivido nuestro pueblo, el Honorable Consejo municipal emite el siguiente ACUERDO MUNICIPAL. Honrar la memoria de los SIETE PRINCIPALES... quienes fueron fusilado el día 22 de junio del año 1936. Instituyéndose este día como EL DIA DE LA DIGNIDAD IXHIL”. Acta número 19-06, Inciso Segundo, del Libro de Actas de Sesiones Municipales, del municipio de Nebaj, El Quiché.

“Hace 70 años hoy, 22 de junio, el día Oxlaval Kao en el Calendario Maya de nuestras abuelas y abuelos, en 1,936, fusilaron a 7 principales, dirigentes o cabezas de nuestro pueblo. Porque se hacían muchas cosas contra el pueblo, muchos trabajos forzados por parte de los ladinos ricos contra nuestras abuelas y abuelos, muchos jornales en las fincas de la costa sur, trabajo forzado para abrir carreteras, llevar cargas y también cargar a los ricos, sus mujeres y sus hijos, día a día, sin descanso, todo era trabajo a la fuerza y sin pago”¹³³.

Para el año 1,964 en el área Ixil, según datos de la Dirección General de Estadística, el 8.52% del total de productores agrícolas eran ladinos y controlaban el 26.64% del área cultivada con una extensión promedio de 37.14 manzanas por persona, mientras que el 91.48% indígena controlaba el 73.36% con una extensión promedio de 8.77 manzanas por persona. A esto debe considerarse que el área controlada por el sector ladino presenta mejores condiciones para la producción. Al interior del sector ladino también existe una desproporción en cuanto al porcentaje del área productiva controlada por estos, puesto que el 1.69% de grandes propietarios posee el 32.87% del área cultivada mientras un 98.31% de pequeños propietarios ladinos poseen el 67.13%.

¹³³ Gómez, p 22.

CAPITULO V. CONFLICTO ARMADO EN LA REGIÓN IXIL

IV.1 EL CONFLICTO ARMADO EN GUATEMALA

El 13 de noviembre de 1,960 una asonada militar intentó derrocar al general Miguel Ydígoras Fuentes, en ese entonces, presidente de la república de Guatemala. Los sublevados se encontraban inconformes con el gobernante y la cúpula castrense por la corrupción imperante, el descuido de la cuestión militar, las políticas entreguistas y la presencia de mercenarios cubanos de la brigada 2506 en la finca La Helvetia. El propietario de esta finca, Roberto Alejos Arzú, había puesto a disposición de la Central de Inteligencia Americana (CIA), sus terrenos para entrenar al grupo de mercenarios cubanos que realizaron la fallida invasión de Playa Girón¹³⁴.

La intentona golpista del 13 de noviembre fue sofocada luego de unas escaramuzas. Algunos de los oficiales sublevados se exiliaron en Honduras, otros fueron capturados y posteriormente amnistiados. Un reducido número de los exiliados, quienes habían sido entrenados en tácticas de contraguerrilla, regresaron en la clandestinidad a Guatemala el 6 de marzo de 1,961. Este grupo redicalizó sus posiciones al contactarse con militantes de izquierda.

El 6 de febrero de 1,962, en lo que puede considerarse como el inicio de la lucha guerrillera en Guatemala, un grupo de rebeldes encabezados por los oficiales Marco Antonio Yon Sosa y Luis Augusto Turcios Lima, sublevados del 13 de noviembre, tomó por asalto los destacamentos militares de Mariscos y Bananera, así como la estación de policía en Morales, todos en el departamento de Izabal. El 26 de febrero de ese mismo año un grupo de insurrectos ocupó la radio Internacional para transmitir una proclama en donde anunciaban la creación del Frente Rebelde Alejandro de León del Movimiento 13 de Noviembre: “El 13 de noviembre está nuevamente con las armas en la mano luchando como guerrilleros en las montañas, poniendo al servicio de los intereses del pueblo nuestras vidas de juventud militar. Eso somos jóvenes que no por el hecho de ser militares, hayamos estado de espaldas a nuestro pueblo...”¹³⁵

¹³⁴Playa Girón fue uno de los puntos de desembarco escogido por un grupo de unos mil quinientos exiliados cubanos que con el apoyo de Estados Unidos intentaron invadir Cuba. Los mercenarios fueron derrotada por las fuerzas del gobierno de Fidel Castro, durante 72 horas, se desarrollaron combates en numerosos lugares de la Ciénaga de Zapata, siendo Playa Girón el último punto ocupado por los invasores.

¹³⁵*Quienes somos, que queremos y por qué luchamos.* Proclama del movimiento 13 de noviembre leída el 27 de febrero de 1962 en radio Internacional.

Fueron los primeros choques que dieron inicio al Conflicto Armado Interno en Guatemala. Este fue motivado por el cierre de los espacios legales de lucha y las políticas represivas del Estado. Fue el intento fallido de transformar por la vía violenta, los cimientos una sociedad plagada de contradicciones e injusticias. Durante este período desarrollaron actividades varias organizaciones insurgentes entre estas:

V.1.a. El Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT)

Fundado el 28 de septiembre de 1,948 como Partido Comunista Guatemalteco, cambió de nombre en 1,952 a Partido Guatemalteco del Trabajo. Se definió como una organización política de principios y disciplina marxista leninista¹³⁶. Entre 1,953 y 1,954 obtuvo por voto popular cuatro diputados al congreso: José Alberto Cardoza, Víctor Manuel Gutiérrez, Carlos Manuel Pellecer y Antonio Andón. Con el triunfo de la contrarrevolución encabezados por Carlos Castillos Armas en 1,954, el PGT fue proscrito y pasó a la clandestinidad. En los años 60 participó en la conformación de las primeras unidades guerrilleras. En marzo de 1,962 un destacamento del PGT, el Frente Guerrillero 20 de Octubre, al mando del coronel Carlos Paz Tejada, intentó asentarse en las montañas de las Verapaces. Fueron descubiertos a los pocos días y desarticulado en Concuá, más de la mitad de sus miembros fueron aniquilados.

Entre los años 70 y 80 el PGT se dividió en varias facciones, y no es sino hasta 1,988 que se integró plenamente a la URNG¹³⁷. De acuerdo a su concepción marxista, el PGT concebía su estrategia en el marco de la lucha de clases. “Las luchas del campesinado pobre no son ajenas a la lucha del proletariado agrícola e industrial”¹³⁸.

V.1.b. El Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre (MR-13)

Tras salir a luz pública en febrero de 1,962, el MR-13 fracasó en su intento por tomar el cuartel de Zacapa. Este grupo comandado por Marco Antonio Yon Sosa, junto a miembros del Frente Revolucionario 20 de Octubre y el Movimiento Revolucionario 12 de Abril, se reunieron en diciembre

¹³⁶ Más sobre el PGT en Rubén Álvarez Enríquez, *Agonía y desaparición del Partido Guatemalteco del Trabajo 1974-1996. Apuntes para su historia* (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia, 2,007).

¹³⁷ Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, se funda el 7 de febrero de 1982 como resultados de las coordinaciones entre los grupos insurgente Ejército Guerrillero de los Pobres, Organización del Pueblo en Armas, Fuerzas Armadas Rebeldes y el Núcleo de Dirección Nacional, este último una facción del PGT que en 1988 es sustituida por el Comité Central del PGT al interior de la URNG.

¹³⁸ Panfleto de la Comisión de Propaganda del PGT, 1980.

de 1,962 para constituir lo que serían las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), de las cuales se apartaron en marzo de 1,965. El área de operaciones de MR-13 se redujo al departamento de Zacapa, con algunas bases de apoyo en Izabal y las Verapaces, más un pequeño núcleo urbano en la ciudad.

En enero de 1,968 por un corto periodo de tiempo se integraron de nuevo a las FAR. En una salida a territorio mexicano, Yon Sosa fue capturado por efectivos militares de ese país. El 16 de mayo de 1,970 fue ejecutado por sus captores junto a sus capitanes Socorro Sical y Fidel Rascacoj Xitumul. El fundamento ideológico del MR-13 fue influenciado por el Trotskismo. En 1,973 luego del secuestro de sus últimos dirigentes, virtualmente desapareció. “Andamos luchando por la REVOLUCIÓN SOCIALISTA armas en mano para formar el gobierno de obreros y campesinos, destruir al ejército al servicio de la burguesía y el imperialismo yanqui”¹³⁹.

V.1.c. Las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR)

En 1,963 las FAR instalaron tres columnas guerrilleras en los departamentos de Zacapa e Izabal, los frentes Alaric Bennet, Moisés Quilo y Las Granadillas. El resquebrajamiento de los frentes Alaric Bennet y el de Las Granadillas, producto de reveses militares y contradicciones internas, les obligó a instalar un nuevo frente en la Sierra de Las Minas, el Frente Edgar Ibarra. Las continuas ofensivas del Ejército contra las unidades de las FAR, las ejecuciones y desapariciones de las que fueron víctimas sus dirigentes y cuadros, sumado a diferencias al interior de la organización, le provocaron un serio debilitamiento hacia finales de los años 60.

A principios de los 70 el núcleo principal de las FAR se trasladó al Sur de Petén. La tercera conferencia guerrillera de esta organización, celebrada en 1,971 modificó el enfoque de la lucha armada al priorizar el trabajo de organización y dejar por un lado las acciones militares. En función de esta nueva estrategia se desmovilizó a gran parte de las unidades militares para dedicarse al trabajo de masas¹⁴⁰. Entre 1,972 y 1,979 realizaron principalmente trabajo político¹⁴¹, las FAR reinició sus acciones militares

¹³⁹ *Revolución Socialista* número 19, órgano divulgativo del Frente Guerrillero “Alejandro de León” Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre. Mayo de 1966

¹⁴⁰ Pablo Monsanto “De las armas a las masas para ganar la guerra”, en Martha Harnecker, *Pueblos en Armas* (Nicaragua: Editorial Nueva Nicaragua, 1983), p 121-130.

¹⁴¹ Manolo Vela Castañeda “Petén. 1967-1984: Las bases agrarias de la insurgencia campesina” en *Guatemala la infinita historia de las resistencias* (Guatemala: Magna Terra Editores, 2,011), p 359.

hasta el segundo semestre de 1,979, en ese año eran parte de la “Tripartita”¹⁴² y en 1,982 de la URNG. Según la CEH, la estrategia político-militar de las FAR se orientó a la lucha armada, la unidad interna, el trabajo político con la población, las alianzas con otras organizaciones revolucionarias y las negociaciones. “Lucharemos para que el régimen que ha padecido el país lo sustituya uno completamente nuevo, basado en la honestidad y sin lugar para ambiciones bastardas, que de manera intransigente defienda los intereses nacionales”¹⁴³.

V.1.d. El Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP)

Las divergencias al interior de las FAR provocaron que algunos disidentes se aglutinaran alrededor de los planteamientos de Ricardo Ramírez de León¹⁴⁴, miembro del Frente Guerrillero Edgar Ibarra, quien en 1,967 publicó el llamado Documento de Marzo¹⁴⁵, en donde criticaba la forma de operar de las FAR. Un grupo de estos disidentes penetró por las selvas de Ixcán, desde México a territorio guatemalteco, el 19 de enero de 1,972. Su propósito era continuar la lucha armada por la toma del poder. Inicialmente se hicieron llamar Nueva Organización Revolucionaria de Combate (NORC), luego de realizar su primera conferencia guerrillera, cambiaron a Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP).

El EGP operó en gran parte del territorio nacional. El grueso de su actividad militar la desarrolló en los departamentos de Quiché y Huehuetenango. Su fuerza estuvo dividida en los frentes Comandante Ernesto Guevara, Ho Chi Minh, Marco Antonio Yon Sosa, Augusto César Sandino, 13 de Noviembre, Luis Turcios Lima y Otto René Castillo. El planteamiento del EGP impulsaba la toma del poder por medio de una guerra popular, con un trabajo complementario entre las acciones guerrilleras y los movimientos populares. Su estrategia consideraba la participación civil, la cuestión étnico nacional y el equilibrio entre los factores militar y político. “El concebir la estrategia de Guerra Popular Revolucionaria como la estrategia de la revolución en Guatemala, el EGP tiene que concebir esta guerra como un proceso en el que las masas no solo participan, sino que ejecutan, definen y consuman sus fases”¹⁴⁶.

¹⁴² En 1989 las organizaciones insurgentes EGP, FAR y PGT formaron la “Tripartita”, espacio de discusión con el objetivo de consolidar una alianza entre las organizaciones revolucionarias guatemaltecas.

¹⁴³ Proclama de las Fuerzas Armadas Rebeldes, 30 de noviembre de 1963.

¹⁴⁴ Conocido con el seudónimo de Rolando Morán fue el principal dirigente del EGP.

¹⁴⁵ Documento de marzo, documento básico del Frente Guerrillero Edgar Ibarra (7 de marzo de 1967).

¹⁴⁶ *La línea de masas del EGP* (1982)

En 1,984 Mario Payeras, alto dirigente del EGP, junto a otros disidentes de este grupo fundó la organización política Octubre Revolucionario. Sus planteamientos consideraban que debía darse prioridad a los factores político e ideológico sobre el militar. Inició acercamientos con una facción del Partido Guatemalteco del Trabajo que en 1,989 había prescindido de la guerra revolucionaria, el PGT-6 de enero.

V.1.e. La Organización del Pueblo en Armas (ORPA)

La ORPA surgió como una disidencia del Regional de Occidente de las FAR, encabezada por Rodrigo Asturias¹⁴⁷. La escisión fue motivada por una tendencia al abandono de la lucha armada al interior de las FAR y su alianza con las posiciones más conservadoras del PGT¹⁴⁸. En 1,972 se dio el rompimiento definitivo, el núcleo inicial de lo que sería ORPA se asentó en las montañas de San Marcos, desde donde desarrolló un trabajo clandestino y secreto que se extendió a otras regiones del país, en ese entonces al interior de la misma se le conocía como “La Organización”, mientras hacía afuera le seguían llamando “Regional de Occidente”. La ORPA surge a luz pública el 18 de septiembre de 1,979 con la toma político militar de la Finca Mujulía en Colomba, Quetzaltenango.

Desarrolló su actividad en gran parte del territorio nacional, de manera particular en los departamentos del Occidente y Sur del país. Llegó a tener varias unidades permanentes entre ellas los frentes Diego Tzoc, Javier Tambríz, Luis Ixmatá, El Brote, Tuitzal, Frente 5, Frente 6 y el Frente Urbano. ORPA enfatizaba sobre la necesidad estratégica de la participación indígena en la guerra, en función de las reivindicaciones propias de este sector marginado. En sus años de preparación elaboró dos documentos sobre el racismo, que fueron pioneros en el abordaje de esta problemática desde la perspectiva de las organizaciones guerrilleras.

Su visión estratégica partía del concepto de Guerra Popular Revolucionaria, sin embargo consideraba que por cuestiones de seguridad en situaciones de represión, el movimiento de masas debía organizarse independientemente de la vanguardia armada. “Para terminar con la situación de opresión, hacemos la guerra popular revolucionaria, que combina la lucha armada y todas las demás formas de lucha, para abrir el camino a los grandes cambios que necesita nuestro pueblo.”¹⁴⁹

¹⁴⁷Principal dirigente de ORPA, utilizó el seudónimo Gaspar Ilom.

¹⁴⁸ Gaspar Ilom, *ORPA: respuesta a las esperanzas indígenas*, en Martha Harnecker, p 141-149.

¹⁴⁹ORPA, *Principios y Objetivos* Documento interno (Guatemala: 1972).

En 1,976 algunos cuadros urbanos encabezados por Edgar Palma Lau se escinden de lo que en aquel entonces era “La Organización”. Conforman un nuevo grupo guerrillero, en un principio autodenominado “Nuestro Movimiento”, germen del Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP-Ixim), organización desarticulada por el Ejército en los años ochenta.

V.1.f. Las fases de la guerra

Al comparar el accionar militar de la guerrilla guatemalteca, con las tres fases de la guerra popular planteada por autores como Mao¹⁵⁰ o Guevara¹⁵¹, se puede considerar que en nuestro país se desarrolló la primera de estas, la guerra de guerrillas. Las acciones de la insurgencia estaban dirigidas al desgaste del Ejército Nacional, con operaciones de pequeñas unidades móviles que atacaban fuerzas numéricamente superiores. Las sanguinarias operaciones contrainsurgentes implementadas por el Estado de Guatemala en contra de la población civil, minaron de manera considerable las bases de apoyo guerrilleras. En estas circunstancias, la acumulación de fuerzas para la disputa y defensa de territorios no fue posible. Si bien el Ejército fue incapaz de alcanzar una victoria definitiva, la guerrilla tampoco logró acumular el poderío suficiente para modificar la correlación de fuerzas a su favor.

Luego del reflujo de los años 70, motivadas por el triunfo de la Revolución Sandinista, el creciente descontento popular y el incremento de las acciones insurgentes, producto de un paciente trabajo de preparación, las organizaciones guerrilleras extendieron su presencia en áreas con población indígena, incorporaron nuevos combatientes y crearon redes de apoyo con participaciones masivas en algunas regiones. En estas circunstancias una actitud en extremo triunfalistas, sumada a un nivel de organización e involucramiento de la población que no se correspondía con la acumulación de fuerzas en el plano militar, provocó que las embestidas de las fuerzas gubernamentales se ensañaran en contra de la

¹⁵⁰ “La primera es el período de ofensiva estratégica del enemigo y defensiva estratégica nuestra. La segunda será el período de consolidación estratégica del enemigo y preparación nuestra para la contraofensiva. La tercera, el de contraofensiva estratégica nuestra y retirada estratégica del enemigo” Mao Zedong, *Sobre la guerra prolongada* (Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1976), p 35.

¹⁵¹ “Pese a características especiales que la convierten en un tipo de guerra, y teniendo en cuenta las posibilidades de desarrollo de la guerra de guerrillas, que se transforma, con el aumento de la potencialidad del núcleo operante en una guerra de posiciones, debe considerarse que este tipo de lucha es un embrión de la misma, un proyecto; las posibilidades de crecimiento de la guerrilla y de cambiar el tipo de pelea hasta llegar a una guerra convencional son tantas como las posibilidades de derrotar al enemigo en cada una de las distintas batallas, combates o escaramuzas que se libren”. Ernesto “Ché” Guevara, *La Guerra de Guerrillas* (País Vasco: Ediciones Hiru, 1997), p 10.

población civil, golpeando de manera considerable el entramado de apoyos de la guerrilla. Pese a que con nuevos criterios, se logró recomponer buena parte de las bases de apoyo y aunque las acciones guerrilleras se sostuvieron hasta a mediados de los noventa, la acumulación de fuerzas ya no fue suficiente para derrotar al Ejército. Nuevos escenarios en el plano nacional e internacional condicionaron el fin del enfrentamiento armado en diciembre de 1,996.

V.2. LA GUERRILLA EN NEBAJ

Los primeros contactos de la guerrilla con la población Ixil ocurrieron entre los años 1,968-69, probablemente eran patrullas de las FAR que podrían haber intentado abrir un frente en esa región¹⁵². En septiembre de 1,972 líderes indígenas de San Juan Cotzal, enterados de la presencia de la guerrilla en Ixcán, se trasladaron a esa zona para entrevistarse con miembros de la columna, que en enero de ese año había penetrado desde México a territorio Guatemalteco. En esas primeras reuniones se acordó enviar cuadros clandestinos hacia el altiplano para realizar trabajo organizativo y preparar condiciones para la llegada de la guerrilla¹⁵³. Años después, a finales de los setenta, también los Principales de la aldea Pulay, en Nebaj, enviaron comisiones a Xeputul, Chajul, para buscar contacto con la guerrilla¹⁵⁴.

En diciembre de 1,973, el germen de los que sería el EGP, se desplazó desde las selvas de Ixcán hacia las serranías de la región Ixil. Un área que de acuerdo a nuevos lineamientos estratégicos de la lucha revolucionaria, con sus terrenos quebrados generosamente cubiertos de vegetación, presentaba condiciones geográficas favorables para la implantación y posterior desarrollo de las fuerzas guerrilleras. Las condiciones económicas y sociales de la región eran propicias para que el discurso rebelde tuviera eco. Era un área habitada en un alto porcentaje por población indígena, quienes de acuerdo al Documento de Marzo, tendrían un papel decisivo en el crecimiento y desarrollo de los destacamentos guerrilleros regulares.

Para autores como Le Bot (1,995) y Stoll (1,999) las comunidades indígenas se vieron arrastradas a una guerra que les era ajena, envueltos en una dinámica violenta promovida por ladinos llegados de fuera, quienes en última instancia provocaron las criminales arremetidas de las fuerzas represivas del

¹⁵² David Stoll, *Entre dos fuegos en los pueblos ixiles de Guatemala*, (Ecuador: Ediciones Abya-yala, 1999), p 50.

¹⁵³ Mario Payeras, *Los días de la Selva* (México: Joan Boldó i Climent, Editores, 1989), p 83.

¹⁵⁴ Otto Cuellar "Aportes para la memoria histórica de la guerra en Guatemala". En revista electrónica *Albedrio*. Guatemala 25 octubre 2,011.

Estado. Este tipo de planteamientos consideran al campesino guatemalteco, como una masa manipulable, sin capacidad para tomar conciencia de su realidad y buscar los mecanismos que le permitan transformarla. Las mismas explicaciones continuarán repitiendo “*ad eternum*” voceros del empresariado, gobiernos de turno y medios de comunicación. Las justas demandas de las comunidades, para estos sectores, no son producto de contradicciones históricas sino la manipulación de comunistas, terroristas, políticos interesados, oeneges, gobiernos extranjeros, etc. “Tanto comunidad indígena como guerrillas no son polos límpidos y no contradictorios, por lo que comprender su tensa relación histórica de aquellos años debe también evidenciar los momentos de confluencia rebelde contra el estado de cosas opresor y expropiador”¹⁵⁵.

Para cuando la guerrilla llegó a la región Ixil las comunidades habían experimentado, a la par de siglos de dominación, varios episodios de rebeldía manifestadas de formas diversas. De manera similar a muchos otros lugares del territorio nacional, los indígenas eran víctimas de constantes abusos por parte de los terratenientes, quienes en contubernio con un Estado discriminador, se han valido del racismo como un instrumento de explotación.

Desde los años cincuenta en el área Ixil se había incrementado la organización campesina, motivada por el impulso religioso que llevó la Acción Católica. El cooperativismo como alternativa desarrollista abrió posibilidades para una relativa independencia económica. En el plano político el partido Democracia Cristiana se convertiría en una opción para disputar el poder municipal, a quienes se rotaban la alcaldía. Este nuevo escenario no agradó a las élites locales, los finqueros requerían de un campesinado dependiente necesitado de trabajar en los latifundios, en tanto que algunos principales indígenas consideraron que la lucha por espacios políticos amenazaba sus intereses.

En 1,973 Sebastián Guzmán, principal del pueblo y 11 integrantes de la Cofradía de Santa María solicitaron al entonces presidente Carlos Arana su intervención en contra de los cooperativistas¹⁵⁶. Dos años más tarde solicitaron la presencia del Ejército para combatir a los “comunistas” y en 1,976 entregaron listas negras a la G-2. Para 1,979 la región estaba militarizada con destacamentos en Nebaj, Chajul, Cotzal y en las fincas La Perla propiedad de Luis Arenas y San Francisco propiedad de la familia

¹⁵⁵ Sergio Palencia Frener “Ixiles, guerrilla y ejército en Guatemala: David Stoll y la cuestión de la memoria revolucionaria”, en *Cuadernos de Marte* No 2, año 1 (Buenos Aires. Argentina, 2,011), p 88.

¹⁵⁶ Sergio Mastretta “Un principal en la tierra del exterminio” (<http://mundonuestro.e-consulta.com/index.php/cronica/item/guatemala-cronica-de-un-principal-en-la-tierra-del-general-rios-montt?start=1>, consultado el 08/10/12).

Brol. A partir de esos años el ejército empezó a desaparecer y a ejecutar a líderes religiosos, cooperativistas y miembros de la Democracia Cristiana. “En este volátil contexto, en el que en menos de cinco años se había amenazado y destruido parcialmente la organización social comunitaria, inició la implantación del EGP”¹⁵⁷.

Después de un trabajo de preparación, captación y organización en la zona, el 7 de junio de 1,975 una patrulla insurgente ejecutó en la finca La Perla, municipio de Chajul, al propietario de la misma, José Luis Arenas. Luego del hecho “los miembros de la guerrilla se dirigieron en idioma ixil a los campesinos, informándoles que eran miembros del Ejército Guerrillero de los Pobres y que habían matado al Tigre de Ixcán”¹⁵⁸.

Tres años y meses más tarde, el 21 de enero de 1,979 un contingente guerrillero ocupó la cabecera municipal de Nebaj, redujeron a los guardias de hacienda y se enfrentaron con dos elementos de la Policía Nacional. En su arenga a la población reunida en el parque principal, según Stoll, los insurgentes afirmaron “Ustedes saben cómo nosotros hemos ido perdiendo todos los terrenos por familias poderosas, como la de don Enrique, que está aquí”¹⁵⁹, en referencia a Enrique Bol, un terrateniente del lugar que murió en ese operativo al tratar de evitar su captura. Según Colom, Brol era uno de los “ladinos ricos” “famosos por la cantidad de hijos que engendraron con mujeres indígenas. Se valían de la fuerza, el chantaje, el engaño y la miseria de la gente”¹⁶⁰.

V.2.a. El Frente Ho Chi Minh

En agosto de 1,980 la Dirección Nacional de EGP formalizó la constitución de varios frentes guerrilleros, entre ellos el Frente Guerrillero Ho Chi Minh (FGHCM), este operaría en una región a la que llamaban “Hanoi”, entre los municipios de Chajul, Nebaj, Cotzal, Cunén, Sacapulas, Uspantán y Chicamán, en el departamento de Quiché, y parte de los municipios de Chiantla y Aguacatán en el departamento de Huehuetenango. Este frente junto con el Frente Guerrillero Ernesto Guevara (FGEG), unieron sus fuerzas en las montañas de Chajul en octubre de 1,980 para formar la Compañía 19 de Enero,

¹⁵⁷ Magda Leticia González “Más allá de la montaña: la región Ixil” en *La infinita historia de las rebeldías*, p 190.

¹⁵⁸ CEH, anexo I, p 201.

¹⁵⁹ Stoll, p 42.

¹⁶⁰ Yolanda Colom, *Mujeres en la alborada* (Guatemala: Editorial Artemis & Edinter, 1998), p 59.

en un intento por concentrar fuerzas, para realizar operaciones de mayor envergadura, dicha compañía fue disuelta en abril de 1,981¹⁶¹.

El Ejército Nacional lanzó una ofensiva en contra del FGHCM en diciembre de 1,980. El 5 de ese mes en Xolchichén, Chajul, fue abatido uno de sus comandantes, Guillermo Cruz Ventura, “Comandante Mariano”, quien fuera fundador del EGP y miembro destacado del movimiento estudiantil socialcristiano CRATER. Su cuerpo fue arrastrado públicamente por miembros del ejército y luego abandonado en un camino.

A mediados de 1,981 se reorganizaron las fuerzas del frente, constituyeron una plana mayor para dirigir las operaciones militares. Ese año ocuparon el destacamento de la Policía Militar Ambulante en Cunén. El alto mando del Ejército ordenó en octubre de 1,981 el repliegue de sus fuerzas destacadas en el área Ixil, con el objetivo de preparar una contraofensiva de gran envergadura. “A partir del 1 de octubre de 1,981 el Ejército lanzó una ofensiva militar concebida por líneas fases progresivas, moviéndose desde Chimaltenango hacia el Norte, buscando seguidamente Quiché para terminar en Huehuetenango”¹⁶². Para realizar esta operación fue creada la Fuerza de Tarea Iximché (FTI) comandada por Luis Arturo Getella Solórzano¹⁶³, “la concentración de tropas más grande que se hizo en Guatemala hasta ese momento, 2,800 hombres de todas las armas, con equipo de combate.”¹⁶⁴. Esta fuerza lanzó operaciones a partir de noviembre en contra del Frente Guerrillero Augusto Cesar Sandino (FGACS), desde Chimaltenango hacia Quiché. En el contexto de estas acciones a la FTI se le atribuyen graves violaciones de los Derechos Humanos en contra de población civil, entre las que se cuentan masacres, ejecuciones arbitrarias, desapariciones forzadas y torturas¹⁶⁵.

El FGACS había desarrollado operaciones en 1,981 desde San Lucas Sacatepéquez hasta Cuatro Caminos (Totonicapán), para ello involucró a amplios sectores de la población. El apoyo masivo de muchas comunidades y la envergadura de sus acciones provocaron una euforia triunfalista que en ese momento no tenían correspondencia con su capacidad operativa, sin la cantidad suficiente de cuadros

¹⁶¹ CAFCA EGP 01 “Entrevista a ex oficial del Frente Guerrillero Ho Chi Minh” (Guatemala: 14 junio 2,005, Archivo CAFCA).

¹⁶² Héctor Alejandro Gramajo Morales, *De la guerra... a la guerra, la difícil transición política en Guatemala* (Guatemala: Fondo de Cultura Editorial, 1995), p 59.

¹⁶³ National Security Archive (NSA), “El Ejército de Guatemala: lo que revelan los archivos de los Estados Unidos” *Lista de oficiales militares* p 44. http://www2.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB32/vol1_espanol.html, consultado el 08/10/12. También en Jennifer Schirmer, *Intimidaciones del proyecto político de los militares* (Guatemala: FLACSO, 1999), p 90.

¹⁶⁴ CEH, Cap. segundo, p 49.

¹⁶⁵ *Ibíd.*

para conducir al personal recién incorporado, ni el armamento necesario para sostener dicho esfuerzo. Ello limitó las posibilidades de respuesta para enfrentar la contraofensiva del Ejército, les obligó a replegarse hacia el Norte de Quiché. La Dirección Nacional del EGP orientó la movilización de las fuerzas del FGACS hacia el área Ixil

Para el traslado hacia la región Ixil, las unidades del FGACS se concentraron en un área montañosa del triángulo San José Poaquil, Tecpán y Comalapa. Había alrededor de 200 combatientes kaqchikeles dispuestos a moverse hacia el FGHCM, sin embargo la dirección orientó que solo se trasladaran alrededor de 80 elementos al mando de tres capitanes, orden que causó malestar entre quienes se debían quedar¹⁶⁶. Durante el mes de diciembre de 1,982, este contingente se desplazó desde las montañas de Chuacús hacia la Sierra de los Cuchumatanes. En enero de 1,983 se instalaron en el cerro Vicampanavitz para iniciar su integración al FGHCM.

Desde junio de 1,982 el Ejército había lanzado una ofensiva en el área Ixil por medio de la Fuerza de Tarea Gumarcaj (FTG) comandada por el general Roberto Enrique Mata Gálvez¹⁶⁷. Esta unidad tenía asignados alrededor de 2,200 efectivos, en coordinación con la Fuerza Aérea Guatemalteca, la Policía Nacional y la Guardia de Hacienda, con un puesto de mando en Santa Cruz del Quiché. El objetivo contrainsurgente era acabar con la amenaza subversiva en la zona, en ese contexto muchos de los esfuerzos se dirigieron en contra de la población civil Ixil, a quienes consideraban proclives a la rebelión. El resultado de estas operaciones fue la mayor campaña de exterminio en contra de un grupo étnico en la historia republicana de Guatemala¹⁶⁸.

De manera similar a lo ocurrido con el FGACS, el FGHCM se vio presionado a replegarse hacia el Norte con gran parte de su base de apoyo diezmada y otros huyendo de sus comunidades. Pese a los reveses recibidos el Ejército no fue capaz de aniquilar al FGHCM, a finales de 1,983 se reestructuran las fuerzas guerrilleras en la zona, con la creación de las compañías Fernando Hoyos y Comandante Mariano¹⁶⁹. Luego de la ofensiva militar, el área de operaciones del FGHCM se redujo en espacio

¹⁶⁶CAFCA.EGP 02 “Entrevista a ex oficial del Frente Guerrillero Ho Chi Minh” (Guatemala: 15 junio 2,005, Archivo CAFCA).

¹⁶⁷ NSA. Lista de unidades militares p 39. Página consultada el 08/10/12.

¹⁶⁸ CEH, Cap. Segundo, p 310.

¹⁶⁹ CAFCA. EGP 03. “Entrevista a excombatiente del Frente Guerrillero Ho Chi Minh” (Guatemala: 19 junio 2,005. Archivo CAFCA).

territorial, en este período el EGP pasa a una etapa de lucha, a la que llamaron “recuperación de masas, terreno y poder”¹⁷⁰.

Entre 1,984 y 1,996 el FGHCM continuó desarrollando actividades en el área Ixil. Sus acciones militares se concentraron en campañas de desgaste al Ejército Nacional, realizando emboscadas, tomas de poblados y ataques a puestos fijos. Las nuevas ofensivas lanzadas por el alto mando militar, enfrentaron a una guerrilla más fogueada y con mayor experiencia, situación que no permitió al Ejército aniquilar la guerrilla en la región¹⁷¹. Entre estas ofensivas destacan la Campaña Tikal II desarrollada entre septiembre y octubre de 1,985 sobre el área de Sumal y la “Ofensiva Fin de año” entre 1,987 y 1,988 asignada a la Fuerza de Tarea Kaibil Balam¹⁷² comandada por Jaime Rabanales Reyes¹⁷³ y Carlos Enrique Pineda Carranza¹⁷⁴. Este contingente concentró gran cantidad de efectivos con apoyo de la Fuerza Aérea¹⁷⁵. “Cuando en 1,987 y 1,988 el Ejército llevó a cabo la ofensiva <Fin de año>, el EGP estaba más organizado que en 1,982-1,983”¹⁷⁶

La última operación militar del FGHCM fue el ataque al destacamento militar de El Boquerón, en la aldea Chiul, realizado en abril de 1,996¹⁷⁷. Luego de firmada la Paz en diciembre de 1,996, los miembros del FGHCM fueron concentrados para su desmovilización, en un campamento ubicado en la aldea Tzalbal. El 15 de febrero de 1,997 se disolvió oficialmente el EGP.

V.3. LA ESTRATEGIA CONTRAINSURGENTE EN EL ÁREA IXIL

¹⁷⁰ “etapa de recuperación de masas, terreno y poder, porque recuperación implicaba que estaba perdido...lo que nos planteamos era recuperarnos en general en lo militar y en lo estructural, entonces lo que vimos después fue la cuestión de la población... cómo volver a reorganizar nuestras bases y qué hacer ante un fenómeno como el de las patrullas.” Ex alto mando del EGP referido en CEH, Cap. Segundo, p 285.

¹⁷¹ CAFCA. EGP 03.

¹⁷² “En el plan de campaña Fortaleza 87 se menciona el comienzo de las operaciones de la Fuerza de Tarea Kaibil Balam en el área de operaciones que comprende aproximadamente el área ixil.... En el plan de campaña Unidad 88 se menciona la continuación de las operaciones de la Fuerza de Tarea Kaibil Balam desactivándose a partir del 15 de marzo de 1988” CEH, Cap. Segundo p 50-51.

¹⁷³ Schirmer, p 348.

¹⁷⁴ NSA desclasificados “Nombres de Unidades y oficiales” p 39.

¹⁷⁵ “estuvo integrada por cuatro batallones de infantería, uno de cada una de las tres zonas militares y el otro de la Guardia de Honor, cinco compañías de asuntos civiles provenientes de las Zonas Militares 22, 19 y las reservas estratégicas; una compañía Kaibil (del 15 de noviembre al 28 de diciembre de 1987) y una unidad paracaidista” Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), *Guatemala nunca más* Tomo II (Costa Rica: Litografía e Impresiones LIL, S. A., 1998), p 103.

¹⁷⁶ CEH, Cap. Segundo, p 286.

¹⁷⁷ CAFCA, *Apuntes para la historia del Frente Ho Chi Minh*, notas de trabajo, no publicado (Guatemala: archivo CAFCA, 2,005).

Los conflictos armados y las dictaduras militares en América Latina, provocaron un elevado número de víctimas en la segunda mitad siglo XX. En este contexto Guatemala vivió uno de los conflictos armados más violentos, si se toma en cuenta la cantidad de víctimas civiles afectadas. Según datos del Instituto Interamericano de Derechos Humanos¹⁷⁸, en este período se tienen registradas de doce a treinta mil muertos o desaparecidos en Argentina, 2,300 en Chile, 50,000 en El Salvador, 65,000 mil en Perú, mientras que en Guatemala fueron 200,000, de los cuales el 83% eran indígenas.

Desde finales de los años setenta y principios de los ochenta los gobiernos militares de turno diseñaron campañas contrainsurgentes dirigidas al aniquilamiento de lo que suponían era la base social de la guerrilla. Durante estas acciones se implementaron operaciones de “tierra arrasada” que en la práctica borraron del mapa a cientos de aldeas. El terror desatado, particularmente en el campo, por medio de masacres, ejecuciones extrajudiciales, secuestros, torturas, detenciones ilegales y, violencia sexual, principalmente en contra de mujeres de todas las edades; provocó una tragedia humana de grandes dimensiones.

V.3.a Los Planes de campaña

A principios de los ochenta, análisis militares referidos en la CEH consideraban al grupo étnico ixil antagónico a la autoridad, al poder económico y a los ladinos en general¹⁷⁹. Los mandos castrenses visualizaron como enemigo al pueblo ixil, sin establecer diferencias significativas entre población civil y combatientes. En la práctica, los ixiles fueron concebidos como población subversiva en la planificación de las campañas militares y por lo tanto se convirtieron en blanco de acciones contrainsurgente que provocaron el aniquilamiento parcial de este grupo étnico. La CEH¹⁸⁰ concluyó que durante las acciones estatales en contra del pueblo ixil se cometieron actos de genocidio inspirados en una concepción estratégica genocida que se planteaba la destrucción parcial del grupo. Existió una intencionalidad exterminadora hacia el grupo manifestada en la secuencia, repetición y masividad de actos brutales; la población desplazada por la violencia fue perseguida, agredida incluso con la utilización de bombardeos y obligada a padecer hambre al destruir cultivos e impedir su abastecimiento.

¹⁷⁸ Walter Paniagua Solórzano, *La Victimidad una aproximación desde el proceso de resarcimiento en la región ixhil del noroccidente de Guatemala* (España: Universidad Autónoma de Barcelona, 2,010), p 12.

¹⁷⁹ CEH, Cap. Segundo, p 329.

¹⁸⁰ *Ibíd.* p 358.

Según datos de la CEH¹⁸¹ el Ejército Nacional arrasó como mínimo el 70% de las comunidades, provocó el desplazamiento del 60% de la población, que se vio obligada a sobrevivir en condiciones infrahumanas. En esta zona se cometieron el 11% de las masacres ejecutadas por fuerzas estatales, fueron asesinadas por lo menos 6,986 personas de ambos sexos y de todas las edades. Las operaciones ejecutadas entre 1,980 a 1,983 provocaron la destrucción total o parcial de unas 90 aldeas, en más del 95% de las comunidades en donde ocurrieron masacres, las viviendas fueron quemadas.

El 15 de abril de 1,982 se presentó a los Ministros de Estado el Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo (PNSD), elaborado a partir del estudio y recomendaciones derivadas del Curso de Comando y Estado Mayor realizado entre mayo y junio de 1,981. Este plan involucraba al Estado en su conjunto y proporcionaba preeminencia jerárquica al Ejército sobre el resto de instituciones. Facilitó la realización de operaciones militares a gran escala. El marco estratégico general del PNSD se operó por medio de planes de campaña anuales, estos consideraban con precisión informes de inteligencia, comunicaciones, transmisiones, órdenes militares y administrativas, organización de patrullas civiles, mecanismos de información y cadena de mando¹⁸².

El área Ixil fue víctima de las embestidas militares que materializaban planes de campaña elaborados por los altos mandos militares, quienes sobredimensionaron la capacidad de la guerrilla en la región, en donde temieron que los insurgentes declararan un territorio liberado en el Norte de Quiché. En 1,981 operó en la región la Fuerza de Tarea Ixil al mando del coronel Edgar Justino Ovalle Maldonado¹⁸³, quien en las elecciones generales del año 2,011 fuera candidato a diputado por el Frente de Convergencia Nacional. Para ese año el Ejército había desplegado una brigada con puesto de mando en Nebaj, unidades a nivel de compañía en las cabeceras municipales de Chajul, Cotzal y Nebaj, de dos pelotones en las fincas La Perla (Chajul) y La Taña (Uspantán), de un pelotón en las fincas La Panchita (Chajul) y San Francisco (Cotzal)¹⁸⁴. La dislocación de estas fuerzas evidencia la estrecha relación de los propietarios de fincas con las fuerzas militares. Los terratenientes proporcionaban albergue al ejército, a cambio de la protección militar y el apoyo en las disputas contra los campesinos de la región. Al respecto, en su libro, el general Gramajo¹⁸⁵ refiere que el 10 de junio de 1,982, unidades militares de los destacamentos

¹⁸¹ *Ibíd.* p 359.

¹⁸² *Ibíd.* p 301.

¹⁸³ ODHAG, Tomo II, p 105.

¹⁸⁴ ODHAG, Tomo III, p 172.

¹⁸⁵ Gramajo, p 186.

de Nebaj y Chajul se unieron para trasladar ochocientos quintales de café, de la finca La Perla hacia Nebaj.

Las copias de los planes militares dados a conocer en los últimos años, algunos de ellos utilizados como elementos de prueba, en procesos penales de tribunales nacionales e internacionales contra miembros del Ejército, evidencian la importancia estratégica de la región Ixil en el marco de la guerra contrainsurgente. El 4 de diciembre de 2,009, Kate Doyle, archivista de la Universidad George Washington, entregó a la Secretaría de la Paz una copia certificada del Plan de Operaciones Sofía. El material es una colección de telegramas, estrategias, órdenes, reportes de operaciones y diarios de las acciones efectuadas durante el desarrollo de una campaña militar contrainsurgente, realizada en el área Ixil entre los meses julio y agosto de 1,982. El documento evidencia algunas tácticas utilizadas por el Ejército, incluyendo ejecuciones de civiles hombres, mujeres y menores de edad, destrucción de cultivos, quema de viviendas, destrucción de alimentos y muerte de animales domésticos, capturas y traslados forzosos de población desplazada.

En el citado documento se justifican las acciones en contra de población civil, bajo de argumento de ser afines a la guerrilla o pertenecer a las Fuerzas Irregulares Locales (FIL). En el Plan de Operaciones Sofía queda clara la cadena de mando establecida, misma que parte desde el Ministro de la Defensa hasta llegar a los jefes de patrulla. Según el texto del referido documento, los jefes de patrullas, informaban a los mandos superiores con regularidad, sobre aspectos relevantes en el teatro de operaciones. Este plan fue ejecutado por el Primer Batallón de Paracaidistas de la Base Militar de Tropas Paracaidistas "General Felipe Cruz" al mando de los coroneles Ángel Francisco Castellanos Góngora¹⁸⁶ y Carlos Dorantes Marroquín.

V.3.b Patrullas de Autodefensa Civil

En una declaración publicada en el diario El Gráfico del 3 de diciembre de 1,981, el General Benedicto Lucas afirmó que se dotaría de equipo e instrucción a los campesinos para enlistarlos como reserva permanente del ejército. Desde finales de ese año se empezaron a implementar las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC). Constituidas por grupos de campesinos organizados entrenados y armados por el Ejército, la mayor parte de sus miembros eran obligados a conformar estos grupos, so pena de ser

¹⁸⁶ En retiro del Ejército desde 1987. Fallecido en circunstancias violentas en julio de 2,006, a la edad de 70 años.

acusados de guerrilleros. Las PAC fueron utilizadas para controlar a la población y en actividades de apoyo a la lucha contrainsurgente.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)¹⁸⁷ definió a las patrullas civiles como una entidad organizada militarmente, formada por el Ejército de Guatemala para operar dentro de la población civil indígena y campesina. Cumplían tareas de patrullaje, defensa y control, en el contexto de las cuales cometían abusos y arbitrariedades, derivados de su falta de control y poder que ejercían dentro de la población civil. Muchos de sus miembros utilizaban la autoridad que tenían, para dirimir a su favor diferencias personales con otros miembros de la comunidad.

En la dinámica del involucramiento de población civil en actividades militares, las PAC fueron responsables de innumerables abusos, en muchos lugares miembros de estas unidades paramilitares acusaban de guerrilleros a personas con quienes tenían diferencias personales o para apropiarse de sus terrenos. Según el informe REMHI¹⁸⁸ las PAC fueron responsables de 12.76% de los hechos violentos que logró documentar, en tanto del total de violaciones recibidas por la CEH¹⁸⁹, los patrulleros participaron en el 18%.

Estos grupos fueron oficialmente reconocidos durante el régimen del General Efraín Ríos Montt considerando “Que para proteger a la población honrada y trabajadora del país, de la acción destructora promovida por la subversión, el Ejército de Guatemala ha organizado las Patrullas de Autodefensa Civil”¹⁹⁰. Desde el año 1,981 las Patrullas Civiles jugaban un papel estratégico para el Ejército, esto se refleja en el inciso D, anexo J del Plan de Campaña “Victoria 82” en donde textualmente dice:

“Con la organización de las patrullas civiles se ha logrado reducir el problema subversivo en un 80%, logrando separar a la población de la subversión.....las patrullas civiles se han vuelto los peores enemigos de la subversión, tomando en cuenta que han sido ellos los que han ocasionado más bajas a los grupos subversivos, que las propias unidades militares”¹⁹¹

En el mismo anexo se ordena a los Comandos de Brigadas, Zonas, Bases y Fuerzas de Tarea, organizar a las poblaciones en Autodefensa Civil.

¹⁸⁷ CIDH, *Tercer Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en Guatemala*, 3 de octubre de 1985.

¹⁸⁸ ODHAG, Tomo II p 122).

¹⁸⁹ CEH, Cap. Segundo, p 227.

¹⁹⁰ Acuerdo Gubernativo 222-83 del 14 de abril de 1983.

¹⁹¹ *Plan de Campaña Victoria 82*, de fecha 28 de junio de 1982 firmado por el entonces Jefe del Estado Mayor General de Ejército, general Héctor Mario López Fuentes.

En el marco de las acciones contrainsurgentes en el área Ixil, en abril de 1,981 el Ejército organizó las primeras PAC en Uspantán, que luego extendería a lo largo de las comunidades quichés y ladinas situadas alrededor, con el propósito de aprovechar las contradicciones étnicas con fines contrainsurgentes. Dentro del territorio Ixil las patrullas civiles se formaron entre diciembre de 1,981 y enero de 1,982. La primeras en constituirse fueron la patrulla de la finca La Perla, con campesinos leales a los propietarios de esta y la de Nebaj, inicialmente conformadas por ladinos. En 1,982 patrulleros civiles de La Perla junto con miembros del Ejército Nacional ejecutaron una serie de masacres en la región¹⁹².

Las patrullas en las cabeceras municipales de los tres pueblos Ixiles fueron organizados, al inicio, con segmentos distintos de la sociedad, de acuerdo a las condiciones particulares de cada lugar¹⁹³. En Cotzal se formaron a partir de los requerimientos que hizo un capitán del Ejército de nombre Alfredo, luego del violento ataque guerrillero al destacamento militar de esa cabecera. En este municipio las patrullas se organizaron con el apoyo del líder evangélico Nicolás Toma y algunos miembros de la Iglesia de Dios del Evangelio Completo. Toma murió en una emboscada el 12 de marzo de 1,983. En Chajul fue el líder del movimiento carismático Domingo Rivera Asiconá, la persona utilizada por el Ejército para organizar las patrullas. Debido a las quejas en contra de Asiconá, por los abusos que cometía, fue destituido de su puesto. Tiempo después Asiconá fue acusado de tener contactos con la guerrilla y desaparecido por el Ejército. En tanto que en Nebaj las patrullas fueron conformadas por los ladinos del pueblo organizados en escuadrones de veinticinco miembros. Desde un inicio el ejército los involucró en secuestros, torturas y asesinatos de supuestos miembros de la guerrilla, en su gran mayoría ixiles.

¹⁹² Stoll, p 52.

¹⁹³ Stoll, p 67-85.

CAPIÍTULO VI LA MASACRE EN COCOP

VI.1. LAS MASACRES EN NEBAJ

VI.1.a. Masacre

El término masacre deriva del francés antiguo *macacre* sinónimo de *carnicería*. El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española lo define como “Matanza de personas, por lo general indefensas, producida por ataque armado o causa parecida”, el Diccionario de uso del español de María Moliner, define la palabra como "matanza salvaje de personas". El término es utilizado en circunstancias en donde existe desigualdad de poder entre víctimas y victimarios, los asesinatos se presentan como crueles, alevosos e innecesarios.

Estas acciones, condenadas desde épocas remotas, se han repetido en diversos contextos a lo largo de la historia humana en diferentes circunstancias. En el siglo V a.n.e. Tucídides relata la masacre y destrucción de Melos realizada por los atenienses durante la Guerra del Peloponeso, ante la negativa de los habitantes de esta isla para apoyarlos en su guerra contra Esparta. En el año 215 el emperador romano Marco Aurelio Severo Antonio (Caracalla) ordenó una matanza de jóvenes Alejandrinos por la propagación de sátiras en las cuales se mofaban de él. En Francia a partir del 24 de agosto de 1,572, día de San Bartolomé, fanáticos católicos masacraron a miles de protestantes, instigados por la monarquía y el clero. Las expansiones colonialistas para la apropiación de recursos, han sido empresas realizadas a sangre y fuego, en el contexto de las cuales se realizaron matanzas para someter a la población nativa. Muchas de las guerras y conflictos modernos, cuyo fin último es el control de recursos naturales, han provocado verdaderas carnicerías de población civil indefensa, en algunos casos incitadas por diferencias étnicas o religiosas.

Un rasgo fundamental de la masacre moderna es el menosprecio total de la víctima, su asimilación como “*otro*” radical, inferior, asimilable a lo no humano. Burucúa y Kwiatkowski observan similitudes en muchas de las masacres antiguas en relación a sus equivalentes modernas.

“intervención directa del aparato del estado y de sus agentes en la matanza colectiva, enormidad del mal acontecido, engaño de las víctimas, ahogo u opresión del testimonio, ocultamiento del hecho, destrucción de pruebas, carácter inexplicable de la ruptura producida

en las cadenas de causas y efectos, discontinuidad en la progresión del tiempo, pérdida abisal del significado de los hechos, sensación de la incapacidad insuperable del lenguaje y de otros medios de representación para describir acontecimientos de semejante naturaleza, búsqueda incesante de las fórmulas necesarias a ese fin más allá de los fracasos y suspensiones de la racionalidad histórica”¹⁹⁴

VI.1.b. Masacres en Guatemala

La CEH definió una masacre como “la ejecución arbitraria de más de cinco personas, realizada en un mismo lugar y como parte de un mismo operativo, cuando las víctimas se encontraban en un estado de indefensión absoluta o relativa”¹⁹⁵. De acuerdo con este informe, en la mayoría de los casos se eliminaba de forma masiva a las víctimas mediante acciones de barbarie. Al respecto el informe REMHI indica que “La mayor parte de las masacres se llevó a cabo mostrando una crueldad extrema, con un carácter de destrucción total y de terror ejemplificante contra la población civil”¹⁹⁶.

En el contexto de estas ejecuciones se cometían graves violaciones de Derechos Humanos como torturas, tratos crueles, desaparición forzada, violaciones sexuales y mutilación de cadáveres. Era común que los pocos sobrevivientes observaran después de estos hechos “cuerpos degollados, cadáveres mutilados, mujeres embarazadas con sus vientres abiertos a bayoneta o machete, cuerpos “sembrados” en estacas, “olor a carne quemada” de las personas abrasadas vivas y perros devorando los cadáveres abandonados”¹⁹⁷

En muchos de los casos las masacres se acompañaban con acciones de pillaje, muerte de animales domésticos, destrucción de viviendas, cultivos, objetos de culto y de todo lo necesario para la supervivencia material. Las acciones se ejecutaron pese a que la mayor parte de las víctimas eran sujetos protegidos por la legislación nacional e internacional: población civil indefensa, niños, mujeres, ancianos e indígenas.

¹⁹⁴ José Emilio Borucúa y Nis Kwiatkowski, “Masacres de la modernidad temprana: relato, verdad distancia para la intelección”. En revista *Esboços* número 19 (Brasil: Universidad Federal de Santa Catarina. Brasil, 2,008), p 16.

¹⁹⁵ CEH, Cap. Segundo, p 251.

¹⁹⁶ ODHAG, Tomo II, p 15.

¹⁹⁷ CEH, Cap. Segundo, p 250.

En las masacres cometidas por el Ejército Nacional, la CEH¹⁹⁸ identificó tres patrones distintos: masacres selectivas, las víctimas eran seleccionadas ya sea por medio de listados preelaborados o por señalamientos directos obtenidos bajo tortura de personas capturadas. Masacres indiscriminadas en contra de población residente y masacres indiscriminadas en contra de población desplazada, en ambas no existía un criterio para seleccionar a las víctimas, ambos patrones son considerados como actos genocidas que evidenciaban la predeterminación estatal de suponer a grupos de población civil como objetivo militar.

El informe de la CEH¹⁹⁹ identificó 626 casos de masacres atribuibles a fuerzas estatales. En estos hechos se cometieron el 69% de todas las ejecuciones arbitrarias documentadas por este informe, el 41% de las violaciones sexuales y el 45% de las torturas. En el 63% de estas masacres el Ejército actuó solo, en otro 27% se hizo acompañar por miembros de las PAC o comisionados militares. Un 3% de las masacres se atribuyeron a las PAC y un 1% a los comisionados militares. El 95% de estos hechos fueron perpetradas entre los años 1,978 y 1,984, de las cuales el 52% ocurrieron en el departamento de Quiché.

Las masacres del Ejército no fueron hechos aislados, correspondían a una práctica común dentro de una estrategia contrainsurgente que pretendía eliminar todo posible apoyo de la población hacia la guerrilla. Estos hechos se planificaban y ejecutaban con tácticas propias de operaciones militares, como el elemento sorpresa, el uso del engaño, el cerco militar, participación de civiles para obtener su complicidad y el uso deliberado de terror ejemplificante y disuasivo.

VI.1.c. Masacres ejecutadas por fuerzas estatales en Nebaj

Con base en los registros del informe de la CEH y la base de datos de CAFCA se contabilizaron un total de 99 masacres ejecutadas por fuerzas gubernamentales en el área Ixil, de las cuales 54 ocurrieron en Nebaj, 31 en Chajul y 15 en Cotzal. El 85% de estas masacres sucedieron entre los años 1,980 a 1,983, la mayoría en el contexto de los planes militares de campaña *Cenizas 81* y *Victoria 82* (Ver Gráfica 1 en anexo).

¹⁹⁸ *Ibíd.* p 252.

¹⁹⁹ *Ibíd.*

Para alcanzar los objetivos del PNSD y de los planes de campaña, el Ejército dislocó sus fuerzas en diez áreas de operaciones. A una de estas denominó Área de Operaciones Gumarcaj, correspondía a los municipios quichelenses de Chajul, Nebaj, Cotzal, Uspantán, Cunén, Sacapulas, San Andrés Sajcabajá, San Bartolomé Jocotenango, San Pedro Jocopilas, Canillá, San Antonio Ilostenango, Santa Cruz del Quiché y Chinique²⁰⁰. En esta área operó a partir de 1,982 la FTG²⁰¹, al mando del general Roberto Enrique Mata Gálvez a partir de junio de 1,982²⁰². Según la CEH existe evidencia que en la región Ixil hubo un área de operaciones desde 1,977 a 1,981, con base en una apreciación a manera de hipótesis, publicada en la Revista Militar del Ejército de Guatemala:

“En vista que la región Ixil pasó a ser un área de conflicto subversivo el alto mando dispuso que se estableciera una área de operaciones con jurisdicción en los municipios de Chajul, Cotzal y Nebaj. La acción militar ha sido llevada satisfactoriamente aunque el problema después de cuatro años aún existe”²⁰³.

Según datos de la CEH y registros de CAFCA en la mayoría de las masacres ocurridas en el área Ixil, atribuidas a miembros del Ejército Nacional, los testigos no mencionan cuál de las unidades militares cometió el hecho. Solo en 39 de estas, los testimonios indican el destacamento al que pertenecían los victimarios. Como se observa en la Tabla 1 (ver anexos), el destacamento militar de la Finca La Perla es el más señalado como ejecutor de este tipo de hechos. Se le atribuyen a efectivos de esta unidad 11 masacres, 9 ejecuciones colectivas, 16 ejecuciones individuales y 10 desapariciones forzadas, en estos hechos se afectó de manera directa alrededor de 700 víctimas. En 5 masacres realizadas por este destacamento, participaron patrulleros civiles de la referida finca.

La mayor cantidad de masacres en el área Ixil, ocurrieron entre los años 1,981 y 1,982 (ver Gráfica 1). En el municipio de Nebaj en 1,981 se ejecutaron 14 masacres en las que fallecieron alrededor de 360 personas y en 1,982 se registraron 23 con un aproximado de 1,050 víctimas fallecidas. La primera masacre documentada en Nebaj ocurrió en 1,979, en las cercanías del destacamento militar de Tzalbal miembros del Ejército Nacional ejecutaron a once personas, quienes manifestaban frente a esta instalación militar por la detención de sus familiares²⁰⁴. En tanto que la última masacre documentada en

²⁰⁰ *Ibíd.* p 309.

²⁰¹ “*Acuartelados sus efectivos en Chajul, su misión fue neutralizar las poblaciones sospechosas de apoyar a los subversivos en la región ixil*” ODHAG, Tomo II, p 102.

²⁰² NSA desclasificados “Nombres de Unidades y oficiales” p 39.

²⁰³ Juan Francisco Cifuentes “Apreciación de asuntos civiles (G-5) para la región ixil” en *Revista Militar* No 27. (Guatemala: Editorial del Ejército, septiembre-diciembre 1982), p 28.

²⁰⁴ CEH, Anexo II, caso 15336, p 812.

este municipio ocurrió en 1,985 en el caserío Batzcorral, ejecutada en represalia por la detonación de un artefacto explosivo al paso de una patrulla militar. Miembros del Ejército Nacional torturaron y ejecutaron a quince personas. Las víctimas fueron desmembradas con un hacha y enterradas en una zanja²⁰⁵.

Según el informe de la CEH, los siguientes poblados de Nebaj aparecen documentados con más de una masacre:

<u>Xoloché:</u>	<u>1,981 caso 3734 - 1,982 caso 15,231</u>
<u>Xeucalvitz:</u>	<u>1,982 caso 82 – 1,984 caso 3099</u>
<u>Sumal Chiquito:</u>	<u>1,981 caso 86 – 1,982 caso 16,788</u>
<u>Santa Marta</u>	<u>1,981 caso 3,406 - 1,981 caso 3,739</u>
<u>Sacsiguán:</u>	<u>1,982 caso ,3655 - 1,982 caso 3,527</u>
<u>Las Pilas:</u>	<u>1,982 caso 3,700 - 1,982 caso 3,405</u>
<u>Laguna Tzalbal:</u>	<u>1,982 caso 3,247 - 1,983 caso 3,398</u>
<u>Cabecera Nebaj:</u>	<u>1,981 caso 561 – 1,982 caso 918</u>
<u>Pexlá:</u>	<u>1,981 caso 16,705 - 1,981 caso 16,707 - 1,982 caso 3,318</u>
<u>Tzalbal:</u>	<u>1,979 caso 15,336 - 1,981 caso 16,716 - 1,982 caso 3,473 - 1,983 caso 3,642</u>
<u>Bicalamá:</u>	<u>1,982 caso 3,720 - 1,983 caso 167,30 - 1,984 caso 15,573 - 1,984 caso 15,509</u>

Los testimonios presentados a la CEH, refieren que en por lo menos 12 de las masacres ocurridas en Nebaj las víctimas fueron quemadas, en al menos 9 se utilizaron armas blancas para ejecutar a las víctimas, en al menos 9 las víctimas fueron previamente torturadas. En al menos 40 entre las víctimas había mujeres, en al menos 30 entre las víctimas había menores de edad, en por lo menos 5 los testimonios refirieron violaciones sexuales de mujeres.

VI.1.d. Masacres ejecutadas por guerrilla en el área Ixil

Según los informes de la CEH y REMHI los grupos guerrilleros también ejecutaron algunas masacres. “El número de los casos de masacres perpetradas por el EGP, las condiciones en que se desarrollaron y las áreas golpeadas, no reflejan ser consecuencia de una estrategia militar planificada de alcance nacional”²⁰⁶.

El informe de la CEH documenta 5 masacres en el área Ixil atribuidas a miembros de la insurgencia, estas ocurrieron entre los años 1,981 y 1,982 en las comunidades de Caxijal²⁰⁷ y Santa Avelina²⁰⁸ en el

²⁰⁵ CEH, Anexo II, caso 3009, p 1107.

²⁰⁶ CEH, Cap. Segundo, p 474.

²⁰⁷ CEH, Anexo II, caso 3250, p 1,443.

²⁰⁸ *Ibíd.* caso 3364, p 1,442.

municipio de Cotzal. Batzul²⁰⁹ y Chacalté²¹⁰ en el municipio de Chajul, Santa Marta²¹¹ y Salquilito²¹² en Nebaj. El relato de los testigos ante la CEH refiere que en la masacre de Batzul las víctimas fueron torturadas antes de provocarles la muerte y en la masacre de Chacalté, fallecieron unas 55 personas entre hombres, mujeres de diferentes edades así como menores de ambos sexos.

VI.2. LA MASACRE EN COCOP

VI.2.a. La aldea Cocop

Cocop se localiza a 8 kilómetros al Este de la cabecera municipal de Nebaj. Se puede llegar a esta aldea por carretera de terracería en mal estado, particularmente en los meses de lluvia. El Diccionario Geográfico Nacional hace referencia al sitio como “Caserío de la aldea Pulay. En litigio entre Nebaj y San Juan Cotzal. En las márgenes del río Azul, sierra Los Cuchumatanes, 7½ km. por vereda al suroeste de la aldea. 2,220 mts. snm, latitud 15°24’20”, longitud 91°06’25”. Nebaj 1,962 II. 35 hab. (masculino 13, femenino 22). 8 viviendas.”²¹³. En la actualidad Cocop es una aldea del municipio de Nebaj, ubicada en una pequeña planicie rodeada de elevaciones, en cuyos terrenos nace el río Azul²¹⁴.

Según la tradición oral en Cocop²¹⁵, los iniciales pobladores de la comunidad eran familias originarias de la cabecera municipal, quienes por la falta de tierras se desplazaron en la primera mitad del siglo pasado hacia ese lugar para poder cultivar. Las familias de Ciriaco Brito, Juan Guzmán y Pedro Raymundo fueron las primeras en llegar. En esa época el terreno era húmedo con mucha fertilidad, abundaban los chilacayotes razón por la cual el lugar fue conocido como *Q’oq’ob* del Ixil Qoq’.

²⁰⁹ Ibíd. caso 362, p 1,443.

²¹⁰ CEH, Casos Ilustrativos, Caso ilustrativo 10, p 209.

²¹¹ CEH, Anexo II, caso 3741, p 1,442.

²¹² CEH, Anexo II, caso 3026, p 1,443.

²¹³ IGN, p 453.

²¹⁴ “Se forma en el caserío Cocob, sierra Los Cuchumatanes. Corre de Suroeste a Nordeste. Atraviesa el caserío Chapul y al oeste de la aldea Xoncá desagua en el río Las Cataratas, latitud 15°26’44”, longitud 91°07’40”, recorrido. 8 km. Nebaj 1962 II” IGN p 453.

²¹⁵ Elaborado con base en los resultados de los talleres de diagnóstico “*Cómo éramos, como estamos, para dónde vamos*” realizados por CAFCA en la aldea Cocop en los meses de octubre y noviembre de 2,005. Durante estos talleres de participación comunitaria, se formaron tres grupos, uno de hombres y el tercero mixto, con adultos de la aldea Cocop. El propósito fue reconstruir la historia de la aldea, desde los recuerdos de los comunitarios, a partir de tres preguntas generadoras ¿Cómo éramos? ¿Cómo estamos? ¿Para dónde vamos?, el autor de la presente tesis participó en estos talleres. Informe de estos talleres en documento interno de CAFCA *Camich j’atinee, Camich maj’van cuxhoo Tal’cat vel cathoo* (Guatemala, noviembre 2,005).

chilacayote, lugar de muchos chilacayotes. Recuerdan los ancianos que en la época de Jorge Ubico, eran obligados a trabajar sin remuneración en la construcción de carreteras.

Cocop se constituyó en un caserío de la aldea Pulay, durante varios años la autoridad fue el alcalde auxiliar de esa aldea, hacia donde debían desplazarse cuando era necesaria alguna intermediación. La primera autoridad de Cocop reconocida fue Miguel Bernal, nombrado por los “principales” de la comunidad, quienes informaron de su decisión a la alcaldía municipal. A principios de los años setenta Pedro Sánchez realizó gestiones para solicitar un docente. El primer maestro que llegó a la aldea fue el profesor Fidencio Guzmán, originario de la cabecera municipal de Nebaj. Al principio los niños recibieron clases en la casa de Pedro Sánchez, quien luego realizó trámites para la construcción de la escuela. En esa época al establecimiento educativo de Cocop llegaban niños de Río Azul y Pexlá Chiquito a recibir sus primeras letras.

La mayor parte de las familias practicaban la religiosidad ancestral, fue hasta los años setenta que llegó la Acción Católica a la comunidad para organizar una junta directiva, realizar ceremonias religiosas y dar charlas en casas particulares. Por esos años miembros de la comunidad se organizaron para construir un templo católico, acordaron aportar parte de las ganancias obtenidas en el corte de caña en el ingenio Pantaleón y fincas cafetaleras de Retalhuleu, hacia donde emigraban temporalmente todos los años. Lo poco que lograron juntar solo les permitió construir la base y un muro, los acontecimientos posteriores impidieron que este proyecto concluyera. Por medio de Acción Católica se implementó un proyecto para la producción de miel de abeja, varias familias se asociaron en la Cooperativa Santa María para comercializar el producto, coordinados por Andrés Santiago y Francisco Brito. El entorno ecológico era favorable para la producción de este alimento, en la mejor época llegaron a tener 25 cajas.

Entre finales de los años setenta y principios de los ochenta aparecieron en la aldea volantes de la guerrilla, instaban a la organización de las comunidades para su incorporación a la lucha guerrillera. En esa época las familias de Cocop vivían dispersas en sus respectivas parcelas, solo se reunían cuando debían tratar asuntos de interés común o para compartir celebraciones. El comisionado militar de la aldea, Rafael Santiago, no permitió que los pobladores leyeran los comunicados, los recogió y los entregó en el destacamento militar de Nebaj. Posiblemente esta haya sido una de las causas por las cuales el señor Santiago fue muerto tiempo después en el camino hacia Xemamatzé, convirtiéndose en la primera víctima de Cocop fallecida en el contexto del conflicto armado.

A principios de 1,980 Gabriel Brito, quien residía en Pulay, y su hermano Francisco Brito, residente en Cocop, ambos en contacto con el EGP, organizaron a varias personas para incorporarlas al esfuerzo guerrillero. Formaron en la comunidad un Comité Campesino Local (CCL), con labores de vigilancia para preservar la seguridad de los pobladores, realizaban reuniones con personas de confianza para hablar sobre los objetivos de la lucha revolucionaria. Algunos jóvenes fueron seleccionados para recibir adiestramiento militar en las afueras de la comunidad. Gaspar Velasco era el encargado de entrenarlos con armas de madera. Durante este período el único contacto con la guerrilla eran los hermanos Brito, hasta ese entonces los pobladores nunca vieron ninguna de las unidades permanentes de la insurgencia.

VI.2.b. La matanza en Cocop

Según datos de la CEH el primer hecho violento ocurrido en Cocop, documentado por dicha comisión, ocurrió en marzo de 1,980. En esa fecha individuos desconocidos secuestraron a Pedro Cedillo quien hasta el momento se encuentra desaparecido²¹⁶.

Durante la Semana Santa los pobladores de Cocop acostumbraban preparar alimentos para consumirlos en reuniones familiares. Muchos de los trabajadores que migraban temporalmente hacia la costa, regresaban en estas fechas para compartir con sus familiares. Algunos bajaban al pueblo para visitar a sus parientes o para consumir bebidas alcohólicas. El 16 de abril de 1,981²¹⁷, un jueves santo, como todos los años en esas fechas, los pobladores de Cocop se encontraban en sus viviendas preparando los alimentos para conmemorar, según los ritos cristianos, la muerte de Jesucristo. Ese día miembros del Ejército Nacional vestidos con uniforme de camuflaje, junto a algunos civiles, salieron del destacamento militar de San Juan Cotzal con rumbo Sudoeste hasta llegar a Pexlá. En este lugar se detuvieron, para consumir bebidas alcohólicas. De Pexlá continuaron con rumbo Oeste hacia la aldea Cocop, a donde llegaron aproximadamente a la cinco de la tarde mientras caía un fuerte aguacero.

En Cocop la tropa se dividió en varios grupos que ingresaron de manera violenta a los humildes ranchos ubicados en el sector Sur de la aldea. Dentro de las viviendas los militares ejecutaron a las personas que encontraron. Al escuchar los disparos varios pobladores salieron de sus casas para buscar

²¹⁶ “En marzo de 1980, en el caserío Cocob, aldea Pulay, municipio de Nebaj, departamento de Quiché, hombres armados capturaron a Pedro Cedillo en su casa. Dijeron a sus familiares que se lo llevaban por poco tiempo, pero él no regresó.” CEH, Anexo II, caso 3031, p 1,468.

²¹⁷ Reconstrucción de los hechos con base a entrevistas realizadas a sobrevivientes y familiares de las víctimas fallecidas en este suceso.

refugio en áreas cubiertas con vegetación. Los militares luego de causar la muerte a 79 personas se retiraron en dirección Norte, rumbo a la aldea Río Azul, para regresar a su destacamento en Cotzal. Durante esta acción los agresores quemaron 5 viviendas y mataron animales domésticos. Luego que los soldados se retiraron, los sobrevivientes salieron de los lugares en donde habían buscado refugio, algunos fueron a las casas atacadas para tratar de auxiliar a sus vecinos, otro grupo se dirigió a Nebaj para informar del hecho a las autoridades locales. Por la mañana un grupo de personas armadas que se identificaron como miembros del EGP, se llevaron a dos sobrevivientes heridos para curarlos²¹⁸.

“Cerca de él estaban sus dos patojitos todavía vivos. Uno como de cinco años que estaba acurrucado como dormidito a la par de su mamá...El otro como de un año, todavía estaba chingándole la chiche a su mamá, sin darse cuenta que la mujer ya estaba muerta. A saber cómo hizo la mujer para no caerse. Sentada quedó arrullando al más chiquito”²¹⁹

Al día siguiente se presentó el alcalde municipal de Nebaj junto con el Juez de Paz y personas de Pulay, Río Azul, Pexla Grande y Xematatze, convocadas por la alcaldía municipal. Las autoridades civiles ordenaron la excavación de fosas comunes en el terreno de Pedro Matom de la aldea Cocop y orientaron trasladar los cadáveres hacia ese sitio para su inhumación. El Juez de Paz, Jacinto Pérez Marcos, registró un total de 65 víctimas fallecidas en esta masacre²²⁰, la mayoría fueron reconocidos por familiares o vecinos que sobrevivieron al hecho.

Según testimonio de los sobrevivientes en la masacre de Cocop, fueron ejecutados miembros de las familias:

Ramírez Santiago²²¹: Cuando se escucharon disparos en la aldea Gabriel Ramírez Chávez le dijo a sus familiares que no salieran de la casa, todos empezaron a orar. Un grupo de militares acompañados de una persona con el rostro cubierto, abrió la puerta de la casa a patadas y dispararon en contra de sus moradores. La señora María Santiago (38 años) murió por heridas de bala en el tórax y la niña Ángela Ramírez Santiago (3 años) por disparo en el cuello. Gabriel Ramírez Chávez (45 años) fue trasladado a la casa de su suegra en donde lo mataron a golpes, su cadáver presentaba hemorragia en los testículos.

²¹⁸ “al Juan y al otro patojo herido se los llevaron los de la guerrilla a curarlos. Como un mes después regresaron” Otoniel Martínez y Tania Palencia, *De viva voz, memorias de Guatemala* (Guatemala: Serviprensa, 2001), p 30.

²¹⁹ Sebastián Ramírez (sobreviviente) en Otoniel Martínez y Tania Palencia, p 27.

²²⁰ Según consta en el libro de defunciones número 58 de la municipalidad de Nebaj.

²²¹ Entrevista CAFCA COP-25, febrero 2,006.

La niña María Ramírez Santiago (7 años) corrió a buscar refugio en la casa de una tía, los agresores la alcanzaron y la degollaron.

Ramírez Santiago (II)²²²: En la casa de esta familia mataron a Gabriel Ramírez Chávez. En ese mismo lugar murió Nicolasa Santiago (48 años) de un disparo en el rostro y María Ramírez Santiago (13 años) por disparos en la cabeza.

Brito Santiago²²³: En la casa de esta familia fue degollada María Ramírez Santiago. En ese mismo lugar mataron con arma de fuego a María Santiago (45 años), Magdalena Brito Santiago (20 años) con tres meses de embarazo, murió por herida de bala en tórax. María Brito Santiago (17 años) fue asfixiada. Feliciano Brito Santiago (23 años) con un niño en la espalda, junto a su esposo Juan Cobo Brito fueron trasladados a una casa abandonada en donde les dispararon. A causa de las heridas provocadas Feliciano murió, su esposo quedó gravemente herido y el niño sobrevivió al hecho.

Santiago Ramírez²²⁴: Miembros del Ejército patearon la puerta de la vivienda, entraron e interrogaron a Gaspar Santiago quién tenía a uno de sus hijos en brazos. Uno de los militares dio la orden de abrir fuego en contra de la familia. En el lugar fallecieron por heridas de bala en la cabeza, Gaspar Santiago (49 años), María Santiago Cedillo (10 años), Jacinto Santiago Ramírez (5 años) y Pedro Santiago Ramírez (3 años). Una niña salvó la vida al caer sobre ella su padre y un hermano, al verla ensangrentada supusieron que estaba muerta, horas más tarde un vecino llegó a rescatarla. La madre y otra niña también lograron escapar al correr en medio de la confusión.

Matom Brito²²⁵: Elementos del Ejército Nacional ingresaron a la vivienda y mataron con disparos en la cabeza y tórax a la anciana Marta Sánchez (65 años). En esta casa fallecieron los esposos Jacinto Matom Pérez (32 años) por disparos en el tórax y Magdalena Brito Sánchez (28 años) por heridas de bala. También murieron por heridas de bala, los menores Gaspar (12 años), Juana (8 años), Miguel (3 años), Cecilia (2 años) y Francisco (1 año), todos de apellido Matom Brito.

²²² Entrevista CAFCA COP-01, noviembre 2,004.

²²³ Entrevista CAFCA COP-11, noviembre 2,004.

²²⁴ Entrevista CAFCA COP-23, mayo 2,005.

²²⁵ Entrevista CAFCA COP-16, febrero 2,005.

Santiago Rivera²²⁶: A Juana Rivera (36 años), junto a sus hijos Gaspar (5 años) y José (2 años), ambos de apellido Santiago Rivera, les dispararon y luego los quemaron en el interior de su vivienda.

Raymundo Rivera²²⁷: Un grupo de militares llegó a la casa de Jacinto Raymundo (35 años) a quien le provocaron la muerte con disparos de arma de fuego en el tórax. María Rivera Raymundo (25 años), esposa de Jacinto corrió con sus hijos hacia la casa de su suegra, la alcanzaron los militares, quienes le provocaron la muerte con disparos de arma de fuego y heridas con arma blanca. En ese lugar mataron con arma de fuego a su hijo Pedro Raymundo Rivera (4 años). Una hija de los esposos Raymundo Rivera sobrevivió al lograr escapar de sus victimarios.

Pérez Raymundo²²⁸: En la vivienda de esta familia mataron a María Rivera Raymundo y a su hija. También murió en esta casa Catarina Pérez Raymundo (13 años) por herida de bala, en tanto que Juana Raymundo (53 años) fue gravemente herida de bala en el abdomen, a los dos días de los hechos falleció.

Terraza Matom²²⁹: Cinco miembros del Ejército Nacional, con el rostro pintado entraron a la casa de la familia Terraza Matom. En el lugar mataron con disparos de arma de fuego en la cabeza a Juana Matom (38 años) y a sus hijos Gaspar (12 años), Margarita (10 años), Juana (8 años), Cecilia (6 años), Isabel (4 años) y Catarina (1 año) todos de apellidos Terraza Matom. El niño Diego Terraza Matom sobrevivió con varios disparos en la espalda. Los agresores intentaron quemar a las víctimas, pero el sobreviviente logró apagar las llamas cuando los soldados se retiraron. El día que ocurrieron los hechos, el padre de los niños, Jacinto Terraza (35 años) se encontraba en Nebaj, cuando regresaba a Cocop se encontró con la patrulla militar que masacró a su familia. Los soldados lo capturaron, días después apareció su cadáver con múltiples heridas de arma blanca en el cuerpo. Sus restos fueron localizados en la carretera que conduce de Nebaj a Chajul, cerca de la aldea Río Azul.

De Paz Rodríguez²³⁰: Cuando se escucharon disparos en la aldea un hijo de Miguel de Paz le pidió que salieran de la casa, él se negó indicando que “no debía nada”. Algunos de sus hijos se escondieron entre la maleza cerca de la casa y pudieron darse cuenta de lo que sucedió. Un grupo de militares vestidos con uniforme de camuflaje llegó a la vivienda, en el interior de la misma mataron a golpes a Miguel de

²²⁶ Entrevista CAFCA COP-12, noviembre 2,004.

²²⁷ Entrevista CAFCA COP-17, febrero 2,005.

²²⁸ *Ibíd.*

²²⁹ Entrevista CAFCA COP-15, noviembre 2,004.

²³⁰ Entrevista CAFCA COP-05, noviembre 2,004.

Paz (47 años) y a Gabriel de Paz Rodríguez (4 años). En esta vivienda también fallecieron por heridas provocadas por proyectil de arma de fuego Catarina Rodríguez (42 años), María Brito Santiago (25 años), los menores María (11 años), Juana (10 años), Tomás (8 años) y Gabriel (6 años) todos de apellidos De Paz Rodríguez. A Cecilia Brito Raymundo (19 años) le dispararon cuando ella llevaba en la espalda a su hijo Miguel De Paz Brito (11 meses), ambos fallecieron.

Santiago Brito²³¹: Los esposos Santiago Brito al percatarse que los soldados se acercaban a su casa, corrieron para esconderse en unos matorrales cercanos. En la vivienda quedaron las niñas Elena (2 años) y Petrona (5 meses) de apellidos Santiago Brito. Desde su escondite escucharon disparos en la vivienda y luego observaron que el fuego la consumía. Al parecer los soldados quemaron la casa con las niñas dentro.

Raymundo Cobo²³²: Miembros del Ejército Nacional llegaron a la casa y mataron con disparos de arma de fuego a Pedro Raymundo Raymundo (50 años), a sus hijas Juana (15 años), Juana (13 años), Juana (11 años) e Irma (3 años) todas de apellido Raymundo Cobo. En esta casa también murieron por disparos la nuera y el nieto del señor Raymundo, Elena De Paz Velasco (20 años) y Mariano Raymundo De Paz (3 meses).

Velasco Pérez²³³: Un grupo de militares guiados por una persona desconocida llegó a la vivienda de la familia cuando se encontraban alrededor del fuego. Los soldados los obligaron a hincarse antes de dispararles y provocarles la muerte, luego de esto quemaron la casa con las víctimas en su interior. En este lugar fallecieron José Velasco (65 años), Cecilia De León Brito (22 años), María Pérez (45 años), Jacinto (25 años) y María (10 años) de apellidos Velasco Pérez. José Velasco López (12 años), los hermanos José (5 años), María (3 años) y Catarina (2 años) de apellidos Velasco Pérez. La joven Petronila Velasco Pérez (16 años) intentó escapar pero los militares le dispararon por la espalda causándole la muerte, su cadáver quedó cerca de una milpa.

Brito Velásquez²³⁴: Cuando los militares llegaron a la vivienda de la familia, solo se encontraba la madre y sus hijos. En esta casa mataron con disparos de arma de fuego a Juana Velásquez Oxlaaj (31 años), Vicenta (10 años) y Juana (8 años) de apellidos Ixcoy Velásquez, Alberto Brito Velásquez (4

²³¹ Entrevista CAFCA COP-09, noviembre 2,004.

²³² Entrevista CAFCA COP-13, noviembre 2,004.

²³³ Entrevista CAFCA COP-27, octubre 2,006.

²³⁴ Entrevista CAFCA COP-32, octubre 2,006.

años). El padre de familia llegó cuando los soldados se retiraron y encontró con vida a otras dos de sus hijas una de dos años y la otra de cuatro meses. Dos meses después de los hechos la menor de las niñas falleció.

Raymundo Cobo²³⁵: Miembros del Ejército Nacional llegaron a la vivienda familiar, luego de causarles heridas con arma de fuego a los moradores, quemaron la casa con las víctimas en su interior. En este lugar murieron Miguel Raymundo (65 años), Juana Cobo Terraza (35 años), Catarina (1 año) y Diego (9 años) de apellidos Raymundo Cobo. El niño Francisco Raymundo Cobo (12 años) se escondió en un temascal, fue descubierto por los soldados quienes después de apuñalarlo en la cabeza y tórax intentaron quemar su cadáver dentro del temascal. La joven Elena Cobo (16 años) intentó escapar, pero los militares le dispararon por la espalda provocándole la muerte, su cadáver quedó fuera de la casa.

Chávez²³⁶: A la señora Magdalena Chávez (30 años) le dispararon en su vivienda, algunos testigos la vieron correr herida, nunca más se supo de ella y su cadáver tampoco apareció.

Días después de la matanza, en el mes de abril de 1,981, miembros de la guerrilla vestidos con ropa oscura y pasamontañas llegaron a la casa de Andrés Santiago en Cocop. A dicha persona la responsabilizaban por la masacre ocurrida en la aldea. Amarraron al señor Santiago (43 años), a su esposa Rosa Brito (33 años) quien tenía nueve meses de gestación y a sus hijos María (14 años) y Pedro (12 años) de apellidos Santiago Brito, otros dos niños se escondieron bajo la cama y no fueron vistos por los guerrilleros. Los capturados fueron trasladados hacia el sitio Vipulay en la aldea Pulay del municipio de Nebaj, En este lugar los mataron con arma blanca²³⁷. Los victimarios enterraron los cadáveres cerca de un agujero natural²³⁸, en el sitio donde les causaron la muerte. Días después quemaron la casa de la familia en Cocop.

Aproximadamente un mes y medio después, miembros de la guerrilla vestidos con uniformes color verde llegaron de madrugada a Cocop y mataron a Jacinto de León (46 años), a quien acusaron de ser

²³⁵ Entrevista CAFCA COP-30, octubre 2,006.

²³⁶ Entrevista CAFCA COP-14, noviembre 2,004.

²³⁷ Entrevista CAFCA VIP-01, julio 2,004.

²³⁸ Referencia coordenadas Norte 15° 25' 14.76'', Oeste 91° 06' 03.00'' a 2237 msnm, ubicado a 1.3 km al Sudoeste de la aldea Pulay.

colaborador del Ejército. La víctima falleció a consecuencia de los golpes que le propinaron, cuando encontraron su cadáver tenía los genitales deshechos y moretones en la cintura y espalda²³⁹.

VI.2.c. Cocop después de la masacre

Luego de la matanza en Cocop, las familias permanecieron en la aldea sometidas a continuas incursiones del Ejército. Cada vez que los soldados llegaban, por temor a una nueva masacre, los pobladores huían a las montañas, abandonaban los cultivos que eran destruidos por la tropa, quienes también mataban a los animales domésticos. “A veces a cuando apenas empezamos a hacer la comida o moler el maíz, cuando nos avisaban que ya vienen los soldados, entonces salíamos corriendo, y no pensamos en comer si no ya solo pensamos escondernos en el monte y a veces a llorar bajo el monte”²⁴⁰. En una de estas incursiones ocurrida en junio de 1,981, llegaron a la aldea elementos del destacamento militar de Nebaj, el señor Pedro Brito²⁴¹ (50 años) no tuvo tiempo de escapar y fue capturado en su vivienda. Tres días después apareció su cadáver en el camino que conduce hacia Pexlá, presentaba heridas provocadas con arma blanca en el cuello.

El jefe del destacamento militar de Nebaj, por medio de los patrulleros civiles de la región, envió una orden a los pobladores que aún se encontraban en Cocop, indicándoles que debían concentrarse en Nebaj si no querían ser considerados como guerrilleros y tratados como tales. Lo poco que aún quedaba de la comunidad se desintegró, algunas familias optaron por convertirse en desplazados internos, otros se incorporaron a las CPR y el resto se presentó al destacamento. Quienes se desplazaron internamente lo hicieron a lugares como la Costa Sur, la Ciudad Capital, Ixcán y algunas cabeceras municipales alejadas de la región. Vivían con el temor constante que les producía el estigma de ser Ixiles. Trabajaban la tierra de otros para poder sobrevivir, mientras sus terrenos permanecían abandonados en la aldea o pedían posada en casas de familiares o amigos.

Las familias que optaron por permanecer en resistencia peregrinaron por campamentos ubicados en sitios como Xecotz, Jacaná, Vicuchán, Vivitz, Vi San Antonio, Santa Clara y Amachel entre otros. Considerados por el Estado como guerrilleros, debieron sobrevivir en condiciones inhumanas, bajo el asedio constante del Ejército, víctimas de operaciones bélicas dirigidas a desarticular las comunidades

²³⁹ Entrevista CAFCA COP-21, abril 2,005.

²⁴⁰ CAFCA, Doc. Cit. p 26.

²⁴¹ Entrevista CAFCA COP-11, noviembre 2,004.

en resistencia, sometidos a bombardeos, cercos militares, destrucción de cultivos y utensilios. Los sobrevivientes de estas comunidades, renuentes a ser sometidos bajo el control militar, vieron morir a muchos de sus familiares y compañeros de infortunio, en acciones violentas realizadas por fuerzas estatales y patrulleros civiles. Otros fallecieron de enfermedades provocadas por falta de alimento, frío, lluvia o estrés psicológico.

“Y me desesperé y me fui a Amacchel, y yo pensaba que allí no llegaría los soldados y allí estuvo peor la situación y mi corazón estaba triste, me fui junto con el papá de mis hijos, y ya no aguantó allí murió por la tristeza, por hambre y dolor, ya no tenemos nada, teníamos sembrado nuestra milpa pero los soldados cortaban nuestra milpa y ya no teníamos nuestra comida.”²⁴²

Quienes se vieron obligados a someterse bajo el control militar fueron enviados a lugares como Xemamatzé, Las Violetas, La Pista, Río Azul, Pexlá. Estos sitios funcionaban como campos de concentración, con restricciones para movilizarse, sometidos a una férrea disciplina castrense, a merced de los abusos de la tropa. Los hombres a partir de los 14 años de edad estaban obligados a enlistarse en las PAC, debían cumplir turnos de vigilancia y apoyo a operaciones militares sin ninguna remuneración. Debido a las necesidades económicas muchos pobladores de Cocop vendieron sus tierras a un precio mucho menor al valor real de los terrenos.

“ (sic) Me obligaron a hacer patrulla cuando tenía 14 años. En caso de no cumplir los turnos me metían en calabozo por castigo y cuando yo quería ir a ganar un mi centavo en la finca para comprar mis ropas, yo tenía que pagar un reemplazo para cubrir mis turnos de 24 horas y siempre con permiso y autorización de los comandantes de la patrulla y del destacamento militar”²⁴³

Las secuelas de la masacres provocaron innumerables muertes, daños psicológicos, fisiológicos y económicos que todavía afectan a la gran mayoría de los sobrevivientes y a generaciones posteriores. “en mi cuerpo hay un dolor, y no sale en mi cuerpo y allí se mantiene, y aparentemente estamos bien y nos miran que estamos bien, pero no”²⁴⁴

²⁴² CAFCA, Doc. Cit. p 26.

²⁴³ CAFCA-Social-Testimonio-Cocop-jpr, 2,009.

²⁴⁴ CAFCA, Doc. Cit. p 26.

CAFCA ha documentado algunos sucesos posteriores que afectaron a sobrevivientes de la masacre en Cocop:

- En 1,981 la señora Feliciano Brito Ramírez, vecina de Cocop, fue violada por miembros del Ejército Nacional en la aldea Pexlá²⁴⁵.
- En 1,981 el señor Juan Chávez, vecino de Cocop fue secuestrado y torturado durante 45 días en el destacamento de Nebaj²⁴⁶.
- En 1,982 miembros del Ejército de Guatemala capturaron en Cocop a Gaspar Cedillo Marcos y lo trasladaron al destacamento de Nebaj, donde fue torturado durante una semana²⁴⁷.
- La señora Juana de León Sánchez, vecina de Cocop murió de “susto” en 1,987²⁴⁸ luego que fue obligada a desplazarse de su aldea.
- Sebastián Brito Ramírez, vecino de Cocop fue capturado en 1,990, sometido a torturas durante tres meses en el destacamento militar de Amachel, logro escapar junto con otras personas²⁴⁹.
- Jerónimo Dimas Brito Ramírez, vecino de Cocop fue capturado en 1,990, torturado durante 15 días en el destacamento militar de Amachel, logró escapar con heridas de gravedad²⁵⁰.
- El niño Virgilio Ramírez de Paz hijo de María de Paz Rodríguez²⁵¹ y las niñas Catarina Rivera Marcos (3 años) y Catarina Rivera Marcos segunda (2 años) hijas de Magdalena Marcos²⁵² murieron de hambre luego que sus familias fueron obligadas a desplazarse de Cocop.
- Andrés Bernal de Paz²⁵³ y Gerónimo Santiago Brito²⁵⁴ vecinos de Cocop murieron de enfermedad, luego de haber sido obligados a desplazarse de su aldea.
- En fecha no establecida el señor Andrés Brito fue secuestrado en la aldea Cocop hasta el momento se desconoce su paradero²⁵⁵.

VI.2.d. El regreso a la comunidad

Debido a penurias económicas por las cuales atravesaban, un grupo de vecinos de Cocop se organizaron en un comité para poder regresar a su aldea. El grupo encabezado por Juan Guzmán, Juan Brito y Juan Chávez solicitó al jefe del destacamento militar de Nebaj les permitieran volver a su aldea. Los militares accedieron a la solicitud, con la condición de que debían vivir concentrados para garantizar

²⁴⁵ CAFCA-Social-Testimonio-Cocop-fbr, 2,009.

²⁴⁶ CAFCA-Social-Testimonio-Cocop-jc, 2,009.

²⁴⁷ CEH, Anexo II, caso 3840, p 1,232.

²⁴⁸ CAFCA-Social-Testimonio-Cocop-mbl, 2,009.

²⁴⁹ CAFCA-Social-Testimonio-Cocop-sbr, 2,009.

²⁵⁰ CAFCA-Social-Testimonio-Cocop-jdb, 2,009.

²⁵¹ CAFCA-Social-Testimonio-Cocop-arb, 2,009.

²⁵² CAFCA-Social-Testimonio-Cocop-mm, 2,009.

²⁵³ CAFCA-Social-Testimonio-Cocop-mbd, 2,009.

²⁵⁴ CAFCA-Social-Testimonio-Cocop-mvb, 2,009.

²⁵⁵ CAFCA-Social-Testimonio-Cocop-pr, 2,009.

el control del lugar, ya no se permitiría que cada familia viviera en su parcela. Adicional a lo anterior estaban obligados a organizarse en PAC para resguardar a la comunidad y apoyar al Ejército en labores de contrainsurgencia. El traslado fue autorizado por la alcaldía municipal, previo a ello llegó un ingeniero a la aldea para realizar las mediciones y distribuir los lotes en donde se construirían las viviendas.

El esquema habitacional fue transformado completamente, luego de haber vivido con cierta libertad, cada familia en su respectiva parcela, en el nuevo asentamiento se construyeron viviendas con una pequeña área de cultivo, colindantes entre sí. Este nuevo esquema provocó problemas entre los comunitarios debido a que los animales domésticos traspasaban los límites establecidos entre vecinos, causando daño a los cultivos. La relativa privacidad en la cual vivían anteriormente se fue violentada con el nuevo esquema, debido la cercanía entre las viviendas.

“Nos encorraló el ejército, como si fuéramos gallinas, ya no hay espacio antes era bonito la aldea porque cada quien viven en sus terrenos y tenemos libertad, de movernos y muy distanciados tenemos nuestras animales y ahora tenemos problema entre nosotros por los animales porque no hay espacio estamos muy apretados por culpa de los soldados.”²⁵⁶

En 1,990, ocho años después de la masacre retornaron a Cocop las primeras familias encabezadas por Juan Raymundo Santiago, Jacinto Pérez Ramírez y Andrés Brito. Poco a poco fueron regresando más familias, construían ranchos rústicos con paredes de caña de milpa y techo de paja. En los primeros años vivieron con el temor constante a ser agredidos nuevamente por los soldados o a las represalias de la guerrilla. En las entradas de la aldea se construyeron garitas de vigilancia para controlar los accesos a la comunidad. Los primeros comandantes de las patrullas civiles en Cocop fueron Gaspar Brito Brito y Juan Cobo, el ejército les proporcionó 10 viejos fusiles M1 de fabricación estadounidense y un radio de comunicación para coordinarse con el destacamento militar de Nebaj. Constantemente debían reunirse con los patrulleros de Río Azul y Pexlá para coordinar actividades.

“Cuando empezó la patrulla nosotros caminamos mucho y aguantamos hambre porque no había comida, tenemos mucha sed, porque no hay agua, en nuestras casas no hay comida tenemos que irnos a patrullar en las montañas, caminamos bajo la montaña por tres días y hasta 8 días regresamos al pueblo, según los turnos, cuando llueve cuesta mucho y todo mojado y a veces nos quedamos bajo la montaña con un pedazo de nailon para dormir”²⁵⁷.

²⁵⁶ *Ibíd.*

²⁵⁷ CAFCA, Doc. Cit. p 27.

VI.2.e. La masacre de Cocop en fuentes testimoniales y documentales

La matanza de Cocop se realizó en el marco de las campañas contrainsurgentes dirigidas a eliminar las bases de apoyo de la guerrilla. Las masacres en el área Ixil iniciaron desde 1,979 paulatinamente se fueron incrementando en cantidad de hechos y número de víctimas alcanzando su punto máximo en 1,982. Según sobrevivientes del suceso, la acción fue originada por la acusación de colaborar con la guerrilla, presentada por un miembro de la comunidad en contra de varios de sus vecinos, motivado por rencillas familiares.

En abril de 1,980 los hermanos Gaspar y Andrés Santiago tuvieron una disputa por el reparto de utilidades en el proyecto de producción apícola. Los ánimos se caldearon a tal punto que, en estado de ebriedad ambos se enfrentaron a machetazos. Andrés Santiago por venganza se presentó inicialmente al destacamento militar de Nebaj para denunciar a los pobladores de Cocop por ser guerrilleros, como no obtuvo atención, se trasladó al destacamento militar de San Juan Cotzal en donde hizo la misma afirmación. De Cotzal enviaron una patrulla punitiva para castigar a Cocop, utilizando al señor Andrés Santiago como guía.

El informe de la CEH con respecto a la masacre en Cocop indica que posiblemente se perpetró en represalia a un ataque guerrillero ocurrido en marzo de 1,981 en Visan, hecho en el cual murió un oficial del Ejército de Guatemala²⁵⁸. En uno de los documentos desclasificados sobre el Ejército de Nacional, presentados en la ciudad de Guatemala por el National Security Archive (NSA) en el año 2,000, se encuentra un telegrama de la CIA fechado en abril de 1,981, en el cual presuntamente se describen los sucesos ocurridos en Cocop:

“(Censurado) Información. Que la unidad del ejército guerrillero de los pobres (EGP) que atacó a una patrulla del ejército cerca de Nebaj (15.24n, 91.08w) el día 15 de abril de 1,981, matando a un oficial y cuatro soldados, estaba operando desde la aldea de Cocob (15.24n, 91.40w). El día 17 de abril de 1,981, una compañía reforzada de tropas paracaidistas entró al pueblo a fin de investigar. Se reunió una gran multitud de pobladores difícil de controlar y algunos de ellos tiraron piedras a la patrulla. Simultáneamente, las tropas recibieron fuego de armas automáticas proveniente de numerosas casas. Las tropas respondieron el fuego y, en la confusión del intercambio de fuego, abrieron fuego contra los pobladores. Durante el enfrentamiento que siguió, muchos pobladores fueron muertos, al igual que varios guerrilleros del EGP. La compañía de paracaidistas sufrió un soldado muerto y varios heridos.

²⁵⁸ CEH, Anexo II, caso 3040, p 1036.

Una vez asegurada la aldea, las tropas paracaidistas realizaron un cateo casa por casa y descubrieron armas, grandes cantidades de munición, propaganda del EGP, uniformes y otros pertrechos militares. Entre las armas se encontraban diez fusiles automáticos M-16, una carabina de calibre .30, y una ametralladora Madzen 9mm. El material de propaganda encontrado reveló que la unidad del EGP pertenecía al “Frente Juan Souza”, que recientemente había iniciado actividades en el área. Durante un registro de los alrededores de la aldea, las tropas encontraron una serie de sofisticadas trincheras individuales parecidas a los “hoyos de araña” utilizados por los Vietcong. Un soldado casi se cayó por la entrada de un hoyo y fue muerto a quema ropa por una guerrillera que se encontraba escondida adentro. La guerrillera fue muerta enseguida por los otros soldados.

(*Censurado*) explicó/explicaron (*Censurado*) Que la aldea estaba totalmente bajo el control del EGP y que parecía que la población local apoyaba plenamente a los guerrilleros. Durante el enfrentamiento era imposible distinguir entre los verdaderos guerrilleros y los civiles inocentes y, según [censurado], los soldados se vieron obligados a disparar contra cualquier cosa que se movía. [censurado] comentario: las autoridades guatemaltecas reconocieron que “muchos civiles” fueron muertos en Cocob, muchos de los cuales indudablemente eran no combatientes. Las repercusiones de este incidente reflejarán de forma negativa contra el ejército en toda el área. Sin embargo, las autoridades señalan que el EGP parecía ejercer un control total sobre la aldea y gozaba del pleno apoyo de la población entera (*Censurado*).”²⁵⁹

El anterior informe, proporcionado posiblemente por algún funcionario del gobierno guatemalteco a personal de la embajada estadounidense, refleja la versión oficial sobre los sucesos, con la cual se pretenden justificar los hechos. El frente Juan Souza nunca existió, los datos son una mezcla de hechos reales con elementos ficticios al estilo Goebbels, práctica recurrente en los gobiernos guatemaltecos, prueba de ello fueron las iniciales justificaciones oficiales sobre la masacre ocurrida en la Cumbre de Alaska el 4 de octubre de 2012, las cuales fueron inmediatamente desvirtuadas por evidencias gráficas, materiales y el relato de testigos.

La versión narrada en el documento desclasificado, es similar a la presentada a los medios de comunicación por la Oficina de Relaciones Públicas del Ejército. Esta fue divulgada en Prensa Libre del 20 de abril de 1981 y El Gráfico del 21 de abril del mismo año. En ambas publicaciones se indica que en la aldea Cocop un grupo de guerrilleros utilizaron como parapeto a miembros de la comunidad para atacar a los soldados, en el intercambio de disparos fallecieron varios civiles, miembros de la guerrilla y 5 soldados, en la nota de prensa no se consignan los nombres de los soldados fallecidos.

En ambos periódicos se reporta además del suceso en Cocop, otro hecho ocurrido el día miércoles (15 de abril) a las 9:50 hora. Según la nota de prensa

²⁵⁹ NSA, Volumen II, documento 17, trans 810400.

“en áreas cercanas a Nebaj fue emboscada una patrulla militar por grupos subversivos. En el ataque falleció el subteniente de infantería Petronio Flores Nájera de 25 años, así como los soldados Elman Avigail Godínez, Pedro Rivas Linares, Santiago Ubaldo Jop Yucuté y Catalino Mendoza Sis. Varios militares heridos fueron trasladados al Hospital Militar por una nave de la Fuerza Aérea Guatemalteca. En el lugar fallecieron 18 facciosos ninguno de los cuales fue identificado”²⁶⁰.

La anterior nota sugiere una alta probabilidad que ocurriera la emboscada en contra de la patrulla militar, sin embargo, en los registros de la Fundación Guillermo Toriello, sobre miembros de la guerrilla muertos en combate, no aparece ningún suceso ocurrido en Nebaj en el cual hayan fallecido 18 insurgentes. Tampoco aparece registro de combatientes fallecidos en la aldea Cocop en 1,981.

Para las investigaciones realizadas por CAFCA sobre los sucesos ocurridos en la aldea Cocop se entrevistaron de manera individual a familiares de las víctimas fallecidas en la masacre y a sobrevivientes del hecho. Se realizaron dos talleres colectivos de recuperación de la memoria, con participación de familiares de las víctimas y testigos

Los relatos testimoniales coinciden en que los militares llegaron a la aldea e ingresaron de manera violenta a las viviendas, sin que hubiera ocurrido ningún acto de provocación por parte de los pobladores, quienes estaban en su residencia preparando los alimentos para la celebración del viernes santo. En ninguno de los testimonios se indica que el día de la masacre haya ocurrido un enfrentamiento armado con la guerrilla dentro de la aldea. Tampoco se menciona que en la comunidad hubiese armas de la guerrilla, ni que el Ejército las haya recuperado.

La matanza de Cocop es de las pocas masacres atribuidas al Ejército Guatemalteco de las cuales quedó evidencia documental del hecho. En el libro de defunciones número 58 de la municipalidad de Nebaj, en las partidas números 716 a la 780, folios 358 al 390, aparecen registrados los datos de 65 víctimas fallecidas en este suceso. Las partidas se elaboraron por solicitud de Jacinto Pérez Marcos, juez de paz local, el 18 de abril de 1,981. En estas, según criterio de los “*empíricos en cirugía*” Manuel Ricardo Brito y Andrés Ceto López, las víctimas fallecieron por “asesinato”. Las partidas tienen la firma ilegible del registrador civil de Nebaj.

²⁶⁰ Prensa Libre, 20 abril 1,981.

Con base en la práctica recurrente del Ejército Nacional, de ejecutar masacres contra población civil no combatiente, en represalia por acciones insurgentes, es muy probable que la matanza de Cocop haya sido motivada por el ataque ocurrido el 15 de abril de 1981 en las cercanías de Nebaj y que la denuncia presentada contra pobladores de Cocop por el señor Andrés Santiago se haya sumado a esta causa.

ANEXO ESTADÍSTICO Y GRÁFICO CAPITULO VI

El anexo estadístico se realizó con base en datos extraídos del informe de la CEH y de la base de datos de CAFCA. Los datos fueron procesados estadísticamente por el autor, las gráficas y cuadros son de elaboración propia.

Las imágenes son modificaciones propias a dibujos diseñados en CAFCA con base a mapa elaborado por comunitarios de Cocop durante talleres de recuperación de la memoria..

Gráfica 1: Cantidad de masacres por año documentadas en la región Ixil.

Gráfica 2: Cantidad de víctimas por año en masacres ocurridas en Nebaj.

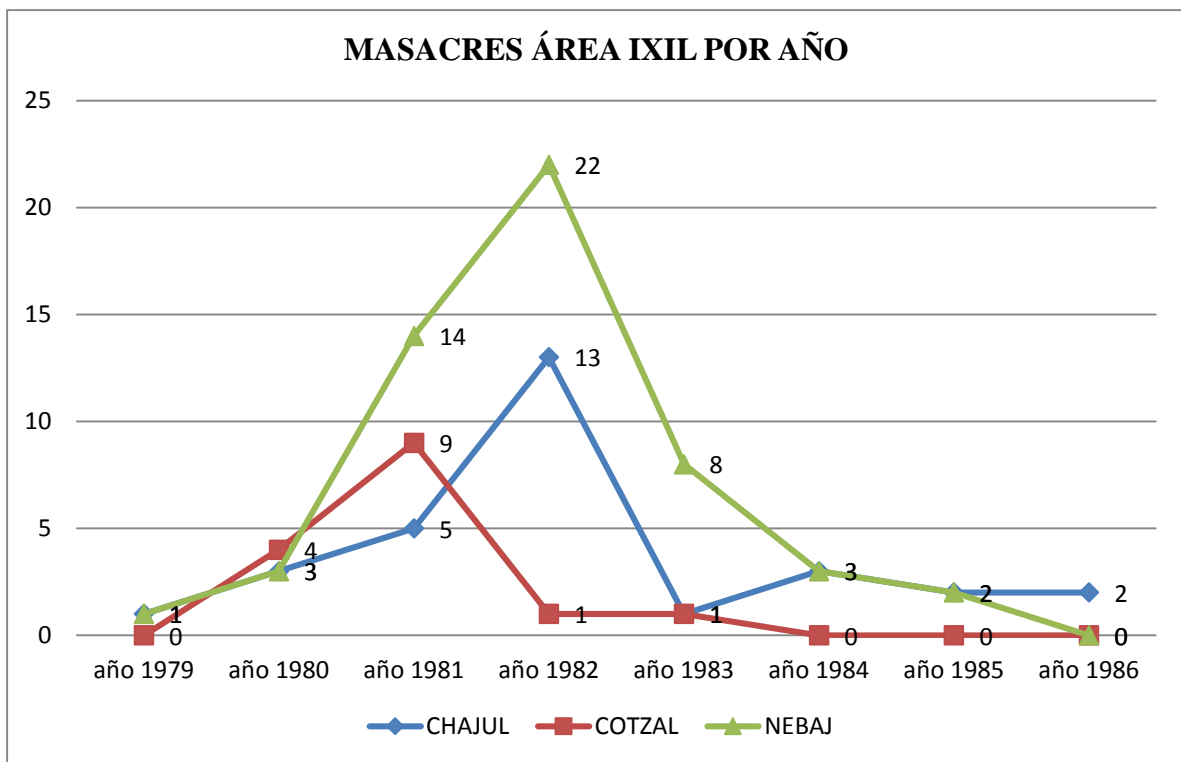
Tabla 1: Destacamentos militares vinculados a masacres ocurridas en el área Ixil.

Mapa 1: Masacres en Nebaj

Croquis 1: Masacre en Cocop, recorrido de los victimarios y casas atacadas.

Croquis 2: Distribución actual de las viviendas en Cocop.

Imagen 1: Nota de prensa sobre los sucesos en Nebaj y en Cocop.



Gráfica 1: Cantidad de masacres por año documentadas en la región Ixil durante el Conflicto Armado Interno. Elaboración propia con datos de la CEH y CAFCA.



Gráfica 2. Cantidad de víctimas fallecidas según año, en las masacres ocurridas en Nebaj. Elaboración propia con datos de la CEH y CAFCA.

Tabla 1: Destacamentos militares vinculados a masacres ocurridas en el área Ixil. Elaboración propia con datos de CEH y CAFCA.

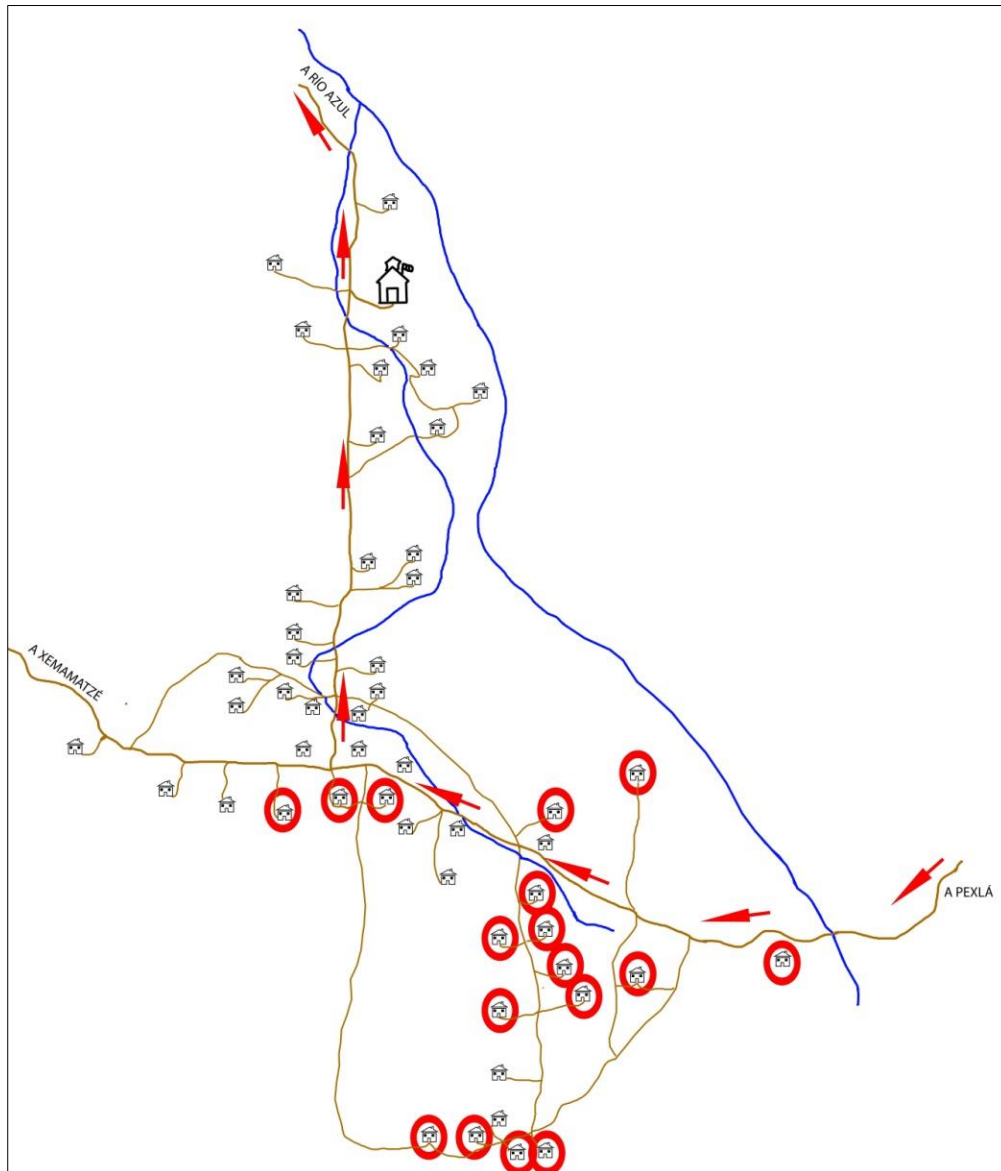
Destacamento Militar	Lugar de masacre	Municipio	Fecha	Víctimas	Caso
Nebaj	Xecax	Nebaj	Abril 1,981	100	CEH 3048
	Acul	Nebaj	Abril 1,982	23	CEH CI 107
Nebaj y Cotzal	Chisis	Cotzal	Febrero 1,982	200	CEH CI 92
Nebaj y Chajul	Pexlá	Nebaj	Febrero 1,982	100	CEH 3318
Chajul	Cabecera municipal	Chajul	1,980	15	CEH 11156
	Cabecera municipal	Chajul	Febrero 1,982	20	CEH 3123
	Cabecera municipal	Chajul	1,985	9	CEH 3345
	Pal	Chajul	1,985	10	CEH 3299
	Viqum	Chajul	Febrero 1,981	6	CAFCA 031
Cotzal	Asich	Cotzal	1,980	9	CEH 3812
	Cabecera municipal	Cotzal	Julio 1,980	70	CEH 15235
	Cabecera municipal	Cotzal	Mayo 1,981	15	CEH 3757
	Cocop	Nebaj	Abril 1,981	68	CEH 3040
	Finca San Francisco	Cotzal	Mayo 1,981	73	CEH 3441
	Cabecera municipal	Cotzal	Septiembre 1,981	70	CEH 9483
	Tumuxan	Chajul	Febrero 1,982	8	CAFCA 042
Aldea Salquil	Palop	Nebaj	Agosto 1,982	31	CEH 3289
	Vivitz	Nebaj	Septiembre 1,982	17	CAFCA 004
	Bicalamá	Nebaj	Julio 1,984	20	CEH 15,573
Finca La Perla	Santa Marta	Nebaj	Octubre 1,981	20	CEH 3,406
	Estrella Polar	Chajul	Marzo 1,982	200	CEH 3,082
	Ilom	Chajul	Marzo 1,982	96	CEH CI 61
	Covadonga	Chajul	Marzo 1,982	64	CEH 3,515
	Jua	Chajul	Abril 1,982	95	CEH CI 60
	Chel	Chajul	Abril 1,982	98	CEH 3,337
	Amachel	Chajul	Abril 1,982	9	CEH 3,443
	Xesaí	Chajul	Abril 1,982	46	CEH 3,221
	Sotzil	Chajul	Mayo 1,982	7	CEH 3,389
	Sacsigüán	Nebaj	Noviembre 1,982	5	CEH 3,527
	Ixtupil	Nebaj	1,983	5	CEH 15,141
	Santa Clara	Chajul	1,986	5	CEH 3,494
Aldea Tzalbal	Tzalbal	Nebaj	1,979	11	CEH 15,336
	Tzalbal	Nebaj	Septiembre 1,982	8	CEH 3,473
	Cotzol	Nebaj	Abril 1,983	11	CEH 3317
	Laguna Tzalbal	Nebaj	Octubre 1,983	5	CEH 33,98
Sumalito	Xeucalvitz	Nebaj	Mayo 1,985	25	CEH 3,099
Zona Huehuetenango	Chuatuj	Nebaj	Junio 1,982	357	CEH 11,313
Barillas	Santa Marta	Nebaj	1,983	15	CEH 3,739
Aldea Pulay	Pulay	Nebaj	1,980	48	CEH 3,488

Tabla 2: Listado de masacres documentadas en el municipio de Nebaj. Elaboración propia con datos de CEH y CAFCA.

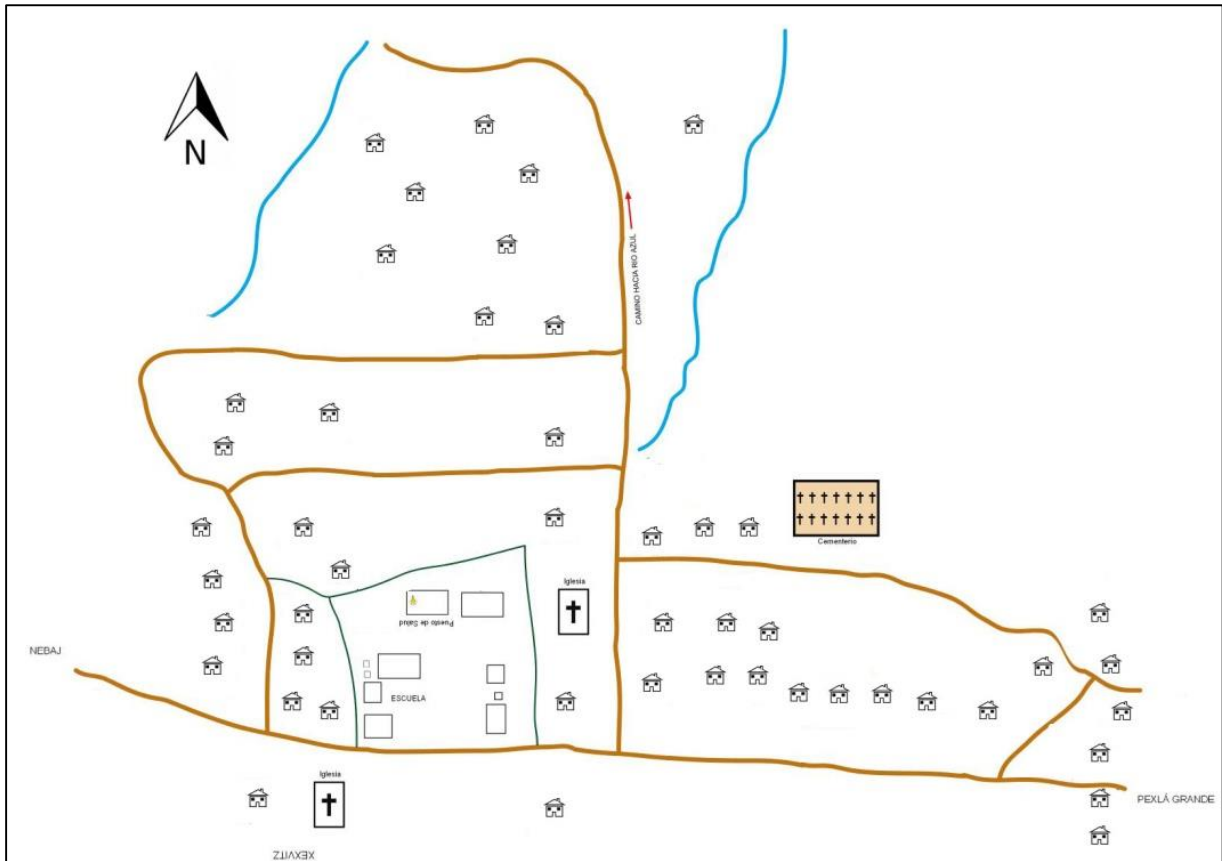
COMUNIDAD	FECHA	VICTIMAS	RESPONSABLE	CASO
Acul	oct-81	9	Ejército	CEH 15,668
Acul	22-abr-82	23	Ejército/PAC	CEH CI ²⁶¹ 107
Batzchocolá	04-ago-83	8	Ejército	CEH 579
Batzcorral	1985	15	Ejército	CEH 3,009
Bicalamá	15-sep-82	5	Ejército	CEH 3,720
Bicalamá	ago-83	15	Ejército	CEH 16,730
Bicalamá	jul-84	20	Ejército	CEH 15,573
Bicalamá	09-sep-84	20	Ejército	CEH 15,509
Billalá	07-feb-82	5	Ejército	CEH 3,199
Camposanto	ene-82	8	Ejército	CEH 3,049
Canaquil	25-mar-82	32	Ejército	CEH 3,736
Chuatuj	jun-82	357	Ejército	CEH 11,313
Cocop	abr-81	68	Ejército	CEH 3,040
Cotzol	abr-83	11	Ejército	CEH 3,317
Ixtupil	1983	5	Ejército	CEH 15,141
Jacaná	13-feb-81	8	Ejército	CAFCA 109
Laguna Tzalbal	nov-82	40	Ejército	CEH 3,247
Laguna Tzalbal	oct-83	5	Ejército	CEH 3,398
Las Pilas	28-feb-82	20	Ejército	CEH 3,700
Las Pilas	17-mar-82	13	Ejército	CEH 3,405
Mixlá	1983	15	Ejército/PAC	CEH 16,757
Nebaj	15-abr-81	9	Ejército	CEH 561
Nebaj	dic-82	7	Ejército	CEH 918
Palop	15-ago-82	31	Ejército	CEH 3,289
Parramos	30-ago-83	43	Ejército	CEH 3,706
Pexlá	sep-81	19	Ejército	CEH 16,780
Pexlá	nov-81	26	Ejército	CEH 16,707
Pexlá	15-sep-81	10	Ejército	CEH 16,705
Pexlá	feb-82	100	Ejército/PAC	CEH 3,318
Pexlá	feb-82	5	Ejército	CEH 3,627
Pulay	1980	48	Ejército	CEH 3,488
Pulay	nov-80	36	Ejército	CEH 91
Sacsiguan	25-nov-82	5	Ejército	CEH 3,527
Sacsiguan	14-feb-82	25	Ejército	CEH 3,655
Salquil	19-nov-82	12	Guerrilla	CEH 3,026
Salquil	mar-82	13	Ejército	CEH 3,605
Salquil	22-sep-82	31	Ejército	CEH 3,724
San Pedro	17-may-82	14	Ejército	CEH 3,100
Santa Marta	1981	15	Ejército	CEH 3,739

²⁶¹ CI: Caso ilustrativo

COMUNIDAD	FECHA	VICTIMAS	RESPONSABLE	CASO
Santa Marta	1981	8	Guerrilla	CEH 3,741
Santa Marta	27-oct-81	29	Ejército	CEH 3,406
Sumal Chiquito	15-mar-81	12	Ejército/PAC	CEH 86
Sumal Chiquito	may-82	6	Ejército	CEH 16,788
Tuchabuc	1981	28	Ejército	CEH 3,734
Tzalbal	1979	11	Ejército	CEH 15,336
Tzalbal	feb-81	20	Ejército	CEH 16,716
Tzalbal	10-sep-82	8	Ejército/PAC	CEH 3,473
Tzalbal	17-dic-83	8	Ejército	CEH 3,642
Vicuchcul	24-feb-81	8	Ejército	CEH 3,850
Vivitz	02-sep-82	17	Ejército/PAC	CAFCA 004
Xecamaj	10-dic-80	5	Ejército	CEH 3,016
Xecax	abr-81	100	Ejército	CEH 3,048
Xecotz	1985	5	Ejército	CEH 150
Xeucalvitz	10-sep-82	8	Ejército	CEH 82
Xeucalvitz	27-may-84	25	Ejército	CEH 3,099
Xoloché	1982	300	Ejército	CEH 15,231



Croquis 1: Distribución antigua de las viviendas en Cocop. Con círculo las casas en donde fallecieron las víctimas de la masacre, las flechas indican la ruta de entrada y salida seguida por los hechores. Modificaciones propias a imagen diseñada en CAFCA con base a mapa elaborado por comunitarios de Cocop durante un taller de recuperación de la memoria.



Croquis 2: Distribución actual de las viviendas en Cocop. Modificaciones propias a imagen diseñada en CAFCA con base a mapa elaborado por comunitarios de Cocop durante taller de recuperación de la memoria.

Más de treinta muertos

● Trágico saldo del recrudecimiento de la actividad subversiva durante la Semana Santa

MÁS de treinta muertos y más de diez heridos entre miembros del ejército y guerrilleros, se produjeron en cuatro enfrentamientos armados y atentados terroristas que ocurrieron en la capital y en el interior del país, durante la Semana Santa recién finalizada.

En los enfrentamientos perdió la vida el subteniente Petronio Flores Nájera, murieron diez soldados y seis quedaron heridos. En un atentado contra un convoy de la Escuela Politécnica resultaron heridos cuatro cadetes y un especialista chofer.

De parte de los elementos subversivos, perecieron dieciocho en un choque armado, dos más en un segundo y un número no determinado, en un tercer encuentro.

De acuerdo con los reportes de Relaciones Públicas del Ejército, los hechos ocurrieron de la manera siguiente:

● **JUEVES SANTO**, a las 9:50, entre Nebaj y San Juan Cotzal, Quiché, fue emboscada una patrulla militar. En el ataque pereció el subteniente Flores Nájera, de 25 años de edad, así como los soldados Elman Abigail Godínez, Pedro Rivas Linares, Oscar García Cruz, Santiago Ubaldo Jop Yucute y Catalino Mendoza Sis. Otros heridos fueron trasladados al hospital militar.

La patrulla militar respondió el fuego, copó a sus atacantes y dio muerte a dieciocho de ellos. Según las huellas de sangre, otros resultaron heridos.

● **VIERNES SANTO**, 7:00 horas. En la finca "Ermita" de Patulul, Suchitupéquez, fue emboscada una patrulla motorizada de la Policía militar ambulante y atacada con dos minas tipo Claymore. El resultado fueron seis soldados con heridas leves, pero dos facciosos muertos.

● **VIERNES SANTO**, también en la mañana, en la aldea Cocob de Nebaj, Quiché, una patrulla militar sostuvo un encuentro con un grupo subversivo, en el cual perecieron varios facciosos -cuyo número no fue repor-

tado- así como varios civiles de la aldea.

Esto ocurrió, informa Relaciones Públicas del Ejército, porque los atacantes se parapetaron entre los civiles para hacer fuego contra la unidad militar.

● **DOMINGO DE RESURRECCION**: 19:30 horas. Ocupantes de un pick-up arrojaron tres granadas de fragmentación contra tres autobuses de la Escuela Politécnica que iban de regreso; procedentes de la capital, custodiados por un jeep militar. El atentado ocurrió en la calzada San Juan, bajo el puente del anillo periférico, un poco después del Centro Comercial Tikal, zona 7.

En el atentado resultaron heridos los cadetes Mendel González Milton, de 20 años de edad; Luis de Jesús García Samayoa, de 16 años; Jorge Mario Rodríguez, de 20 años y Jesús Lobos, de 18 años. También resultó herido uno de los choferes, el especialista Bernardo Pacheco Duarte. Todos fueron alcanzados con fragmentos en las piernas, el tórax y en la cara. El más grave resultó el joven García Samayoa, alcanzado también en el cráneo y quien fue trasladado inconsciente al hospital militar.

● CAPTURADO ARMAMENTO Y MATERIAL DE PROPAGANDA

Relaciones Públicas del Ejército da cuenta que durante los enfrentamientos fueron capturadas armas, como 10 fusiles M-16, 2 fusiles M-1, 2 escopetas calibre 12, 1 subametralladora Matzen 9 mm, 1 revólver 38, así como bolsas con ropa, uniformes, víveres, medicinas y panfletos con propaganda comunista.

Imagen 1: Nota de prensa sobre los sucesos en Nebaj y Cocob publicada en diario El Gráfico del 20 de abril de 1981.

CAPÍTULO VII

INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA-FORENSE DE LA MASACRE EN COCOP

VII.1. EXHUMACIONES EN NEBAJ

Debido a la enorme cantidad de hechos violentos, ocurridos en el municipio de Nebaj durante el Conflicto Armado Interno, un número considerable de víctimas fallecidas en estos sucesos fueron inhumadas en fosas clandestinas. Nebaj es el único municipio en donde han realizado exhumaciones todos los equipos de antropología forense que han existido en Guatemala. La primera de estas inició el 9 de diciembre de 1,997 en la aldea Acul, realizada por la FAFG, recuperaron los restos óseos de 23 individuos. Esta institución tiene registradas, hasta el año 2,010, excavaciones en 229 sitios ubicados en el municipio de Nebaj, en los cuales ha exhumado los restos de 628 personas.

En el municipio de Nebaj entre los años 2,003 a 2,008 el equipo de exhumaciones de la ODHAG realizó excavaciones en 10 sitios, en los cuales recuperó los restos de 23 personas. El equipo de exhumaciones de CALDH trabajó en febrero de 1,998 un sitio en este municipio, en donde recuperaron 46 osamentas. En el año 2,012, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) exhumó los restos de 8 víctimas del conflicto armado en la aldea Batzuchil. A estas investigaciones debe sumarse las excavaciones realizadas por el equipo de exhumaciones de la Diócesis de Quiché que trabajó el área entre los años 1,999 a 2,001.

VII.2. INVESTIGACIONES DE ANTROPOLOGÍA FORENSE REALIZADAS POR CAFCA EN NEBAJ

VII.2.a. Información testimonial

En las investigaciones antropológica-forenses realizadas por CAFCA en el municipio de Nebaj, se registraron los datos de 282 personas, presuntamente fallecidas en el contexto del Conflicto Armado Interno. Según la información testimonial, del total de fallecimientos registrados, el 81% de las muertes corresponden a homicidios ocurridos en circunstancias violentas y el 19% restante a muertes acaecidas durante el desplazamiento forzado al que fueron sometidos las comunidades. Estas últimas provocadas por las condiciones inhumanas en las cuales se dio el desplazamiento. En los casos de muertes durante

el desplazamiento investigados por CAFCA en Nebaj, según testimonio de los familiares, el 51% de las víctimas fallecieron por la falta de alimento, 43% por enfermedad y el 6% restante de manera accidental.

Con base en datos testimoniales, en los casos de muertes violentas vinculadas al Conflicto Armado Interno investigados por CAFCA en Nebaj: el 53% de las víctimas eran de sexo femenino, el 49% eran menores de edad de ambos sexos. El 74% murieron en masacres, 8% en ejecuciones colectivas, 8% en ejecuciones individuales y el 10% restante corresponde a miembros de la guerrilla fallecidos en combate.

VII.2.b. Datos fase arqueológica

Hasta el año 2,013 CAFCA ha realizado excavaciones en 28 sitios ubicados en el municipio de Nebaj, en dos de estos no se localizó evidencia de enterramiento humano. En los restantes 26 sitios se excavaron 120 fosas individuales y 18 fosas colectivas. En las fosas colectivas se recuperaron los restos de 142 individuos, con un promedio de 7 a 8 individuos por fosa. Cien de las fosas individuales se localizaron distribuidas en dos cementerios clandestinos utilizados por grupos de desplazados. En uno de estos cementerios se ubicaron 49 tumbas individuales y 51 en el otro.

En sitios en donde se presume muerte por acción violenta directa, se observó que el 74% de las víctimas de sexo femenino, al momento de la exhumación no presentaban prendas de vestir o carecían de ellas en región pélvica y extremidades inferiores.

VII.2.c. Resultados de laboratorio

En los sitios investigados por CAFCA en Nebaj se recuperaron los restos de un número mínimo de 262 individuos, de los cuales el 36% eran de sexo femenino, 34% masculinos y un 30% al que no fue posible establecer sexo por corresponder a infantes, a restos quemados o esqueletos con severo deterioro. El 48% de los individuos recuperados eran subadultos.

En 50% de los individuos recuperados en contextos donde se presume fallecimientos por acción violenta directa, se observó evidencia de trauma provocado en los momentos próximos a la muerte, siendo el cráneo el área más afectada. El tipo de lesión observada con mayor frecuencia, es HPAF. En el

8% de las osamentas recuperadas en estos contextos, se observó evidencia de exposición térmica²⁶² cuando el individuo aún conservaba tejido blando, lo cual indica que la víctima fue quemada.

VII.3. INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA-FORENSE DEL SITIO COCOP

VII.3.a. Denuncias del hecho

El 18 de enero del año 2,000, familiares de las víctimas fallecidas en Cocop presentaron en la Fiscalía Municipal de Nebaj la primera denuncia sobre la masacre ocurrida en 1,981. En esa oportunidad los familiares fueron asesorados y acompañados por miembros del Movimiento de Desarraigados del Norte del Quiché (MDNQ)²⁶³. En la denuncia se solicitaba al Ministerio Público la exhumación de los fallecidos en este hecho. Ese mismo año CALDH solicitó a CAFCA realizar la investigación antropológica-forense. Durante el año 2,000 se realizaron reuniones y entrevistas con familiares y testigos de los hechos, con el objetivo de recabar información antemortem y establecer las coordinaciones necesarias para realizar la exhumación.

El inicio de las excavaciones se programó para el día 1 de marzo de 2,001 en coordinación con el Ministerio Público, Juez de Paz, autoridades locales, Procuraduría de los Derechos Humanos y familiares de las víctimas. En fecha 27 de febrero del mismo año, algunos miembros de la comunidad presentaron un memorial a la PDH en donde se oponían a la exhumación, argumentaban entre otras razones, que no todas las familias estaban de acuerdo con el proceso, no recibirían ningún beneficio económico y porque no estaban de acuerdo en el traslado de los restos óseos al laboratorio de CAFCA en la Ciudad Capital, pues les habían contado que los huesos no regresaban completos porque eran vendidos. Este último argumento era una duda constante en las comunidades en los primeros años de la antropología forense en Guatemala. Posiblemente debido campañas de desinformación realizadas por personas y grupos interesados en impedir las exhumaciones de víctimas del Conflicto Armado Interno. Ante la negativa de quienes se oponían a la exhumación, con el objeto de evitar confrontaciones en la comunidad, el Juzgado de Paz decidió suspender la diligencia.

²⁶² Exposición a altas temperaturas.

²⁶³ El MDNQ cambió posteriormente su nombre por Asociación Movimiento de Víctimas Para El Desarrollo Integral en el Norte del Quiché (ASOMOVINDINQ).

En el año 2,004 nuevamente se solicita a CAFCA la realización de las exhumaciones de víctimas fallecidas en la masacre de Cocop, en esta oportunidad el Comité de Familiares de Víctimas de la aldea Cocop indicó que la mayor parte de las familias habían acordado solicitar la diligencia a CAFCA, por medio del MDNQ. El 26 de abril de 2,004 representantes de los familiares con el apoyo del MDNQ presentan una nueva denuncia al Ministerio Público de Nebaj, en donde solicitaban la realización de exhumaciones en el lugar.

Durante el año 2,004 la organización Utz Katsleman, el MDNQ y CAFCA realizan varios talleres previos, con el objetivo de dar acompañamiento psicosocial a las familias, informar sobre los procesos de investigación antropológica-forense, así como la preparación de las condiciones necesarias para entrevistar a familiares y testigos, y coordinar los pasos para la realización de las exhumaciones en la aldea.

VII.3.b. Fase de Entrevistas Antemortem

Durante el año 2,004 se realizaron jornadas de entrevistas antemortem, con el objetivo de recopilar la información necesaria para la realización de las posteriores fases de la investigación. Se entrevistaron a un total de 35 personas entre familiares de las víctimas y testigos de los hechos. De las personas entrevistadas 8 tenían entre 30 a 39 años de edad, 10 tenían entre 40 y 50 años y el resto (17) eran mayores de 50 años. Del total de personas entrevistadas 18 eran de sexo masculino y 13 de sexo femenino. Los grados de parentesco eran variados, la mayoría hijos, hermanos o progenitores de los fallecidos.

Con base en la información obtenida en las entrevistas, se registraron datos de 75 personas presuntamente fallecidas en la masacre de Cocop, de las cuales 20 eran adultos de sexo femenino, 10 adultos de sexo masculino, 28 subadultos de sexo femenino y 19 subadultos de sexo masculino. Treinta y siete de los subadultos registrados eran niños menores de 12 años. Los nombres de 15 víctimas registradas por CAFCA, no aparecen en el libro de defunciones de la municipalidad de Nebaj. De estas personas, una está desaparecida y 8 fueron quemados, quizá por esa razón no los registró el Juez de Paz al momento de ordenar la inhumación de los cadáveres. En esa ocasión, los pocos restos calcinados que encontraron los familiares, fueron enterrados en el patio de la casa que habitaban. Se desconocen las razones por las cuales otras seis personas no fueron registradas, aunque es muy probable que por la

magnitud del hecho y la premura con la cual debieron realizarse las diligencias, algunas de las víctimas no fueron tomadas en cuenta.

VII.3.c. Fase arqueológica

Las excavaciones en el sitio Cocop se efectuaron en cuatro etapas. En la primera de estas, entre el 13 y 21 de abril de 2,005, se excavaron 4 fosas de las cuales se recuperaron los restos de 30 personas. Durante la segunda etapa, entre el 21 y 24 de abril del mismo año, se excavaron 3 fosas en donde se recuperaron los restos de 12 individuos. En la tercera etapa, los días 20 y 21 de julio, se excavaron dos fosas y se recuperó un individuo en cada una de estas, estos fallecieron en hechos distintos. Finalmente el 8 de abril de 2,006 se excavaron 6 trincheras de sondeo, sin haber encontrado evidencia de enterramiento, fueron infructuosos los intentos por localizar la tumba de una mujer adulta, fallecida en la masacre.

Durante la fase arqueológica no se excavó una fosa, dentro de la cual fueron inhumadas siete de las víctimas fallecidas en la masacre, esto a solicitud de los familiares de las víctimas allí enterradas, quienes se opusieron a la exhumación de sus parientes argumentando para ello razones de tipo religiosa.

FOSA I: Entre los días 14 a 17 de abril se trabajó una fosa múltiple en un área de 4.30 m Nordeste-Sudoeste por 3.00 metros Noroeste- Sudeste. A 0.40 m de profundidad se observó restos de ropa y a 0.94 m las primeras evidencias óseas. En el lugar se localizaron apilados en dos niveles, los restos esqueletizados de 18 personas, de las cuales 8 eran adultos y 10 subadultos. Asociado a los individuos, ropa y ofrendas depositadas al momento de la inhumación. Diez de las osamentas se encontraban enterradas de manera directa y 8 habían sido cubiertas con sábanas. Seis individuos estaban vestidos con ropa masculina, 7 no tenían ropa y 5 tenían prendas de vestir femeninas en la región superior del cuerpo, carecían de las mismas en región pélvica y extremidades inferiores. Trece individuos habían sido inhumados en posición decúbito dorsal, 3 decúbito lateral derecho y 2 decúbito lateral izquierdo.

FOSA II: El día 14 de abril se excavó una fosa individual con un área de 2.00 m Este-Oeste por 1.50 m Norte-Sur. A 0.44 m de profundidad se observó restos de ropa y a 0.58 m las primeras evidencias óseas. En el lugar se localizaron los restos esqueletizados de una persona adulta, enterrada de manera directa, en posición decúbito lateral derecho. Vestida con un güipil y una cinta para cabello en el cráneo,

sin ropa en pelvis y extremidades inferiores. Junto al individuo se localizaron ofrendas consistentes en objetos domésticos para el consumo de alimentos, monedas y ropa.

FOSA III: El día 18 de abril se excavó una fosa individual con un área de 2.00 m Este-Oeste por 1.50 m Norte-Sur. A una profundidad de 0.70 m se localizó una osamenta de individuo adulto en posición decúbito lateral derecho. Cubierta con tela, vestida con un güipil, caites plásticos y una cinta para cabello asociada a cráneo, sin ropa en pelvis y extremidades inferiores. Junto al individuo se localizaron ofrendas de objetos domésticos de uso personal y monedas.

FOSA IV: Entre los días 19 y 20 de abril se excavó una fosa múltiple en un área de 4.00 m Nordeste-Sudoeste por 3.00 metros Noroeste- Sudeste. A 0.56 m de profundidad se observó restos de ropa y a 0.72 m las primeras evidencias óseas. En el lugar se localizaron, los restos esqueletizados de 10 personas: 7 eran subadultos y 3 adultos. Dos individuos se encontraron cubiertos con sábanas y el resto enterrados de manera directa. Asociado a los individuos había ropa y ofrendas depositadas al momento de la inhumación. Dos individuos estaban vestidos con ropa masculina, uno con ropa para bebé y 7 individuos sin ropa. Uno individuo adulto sin ropa tenía asociada a cráneo una cinta para cabello y un individuo subadulto sin ropa tenía puestos zapatos plásticos para mujer. Todos los individuos fueron inhumados en posición decúbito dorsal.

FOSA V: Entre los días 21 y 22 de abril se excavó una fosa múltiple en un área de 2.30 m Noroeste-Sudeste por 2.00 metros Nordeste- Sudoeste. A 0.95 m de profundidad se observó restos de ropa y a 0.97 m las primeras evidencias óseas. En el lugar se localizaron, los restos esqueletizados de 4 personas, de las cuales 3 eran subadultos y 1 adulto. Los cuatro individuos se encontraron cubiertos con una misma sábana. Se recuperaron ofrendas consistentes en ropa y artículos domésticos para el consumo de alimentos. Tres individuos estaban vestidos con ropa masculina, y uno vestía un güipil sin ropa en región pélvica y extremidades inferiores. Tres fueron inhumados en posición decúbito dorsal y uno decúbito lateral.

FOSA VI: El día 21 de abril se excavó una fosa múltiple en un área de 2.80 m Nordeste- Sudoeste por 2.00 metros Noroeste- Sudeste. A 0.61 m de profundidad se localizaron los restos esqueletizados de un individuo adulto en posición decúbito dorsal, envuelto con una sábana. Asociado al individuo había ofrendas consistentes en ropa y artículos domésticos para el consumo de alimentos. La osamenta localizada vestía un güipil, caites plásticos y un collar, sin ropa en región pélvica y extremidades

inferiores. En la misma fosa se localizaron los restos quemados, mezclados y desarticulados de un individuo adulto y dos subadultos, junto a restos quemados de prendas de vestir.

FOSA VII: Entre los días 23 y 24 de abril se excavó una fosa múltiple en un área de 2.80 m Noroeste-Sudeste por 2.70 metros Nordeste- Sudoeste. A 0.54 m de profundidad se observó las primeras evidencias óseas. En el lugar se localizaron, los restos esqueletizados de 10 personas: 8 subadultos y 2 adultos. Dos individuos se encontraron cubiertos con sábanas y el resto enterrados de manera directa. Asociado a los individuos había ropa y ofrendas depositadas al momento de la inhumación. Cuatro individuos estaban vestidos con ropa masculina, uno con ropa para bebé, uno con ropa femenina quemada, uno vestido solamente con un güipil y restos óseos quemados de un individuo sub adulto mezclados con ropa para bebé quemada. Cuatro individuos fueron enterrados en posición decúbito dorsal flexionada, tres decúbito dorsal extendido, uno decúbito lateral derecho, un sedente y uno con posición no definida por corresponder a restos quemados.

FOSA VIII: El día 20 de julio se excavó una fosa individual en un área de 2.45 m Nordeste-Sudoeste por 1.50 m Noroeste-Sudeste. A una profundidad de 0.73 m se localizaron restos de una caja de madera, dentro los restos de un subadulto esqueletizado, en posición decúbito dorsal. Cubierto con tela, vestido con ropa para bebé. Junto al individuo se localizaron ofrendas de ropa, una escudilla y un biberón.

FOSA IX: El día 21 de julio se excavó una fosa individual con un área de 2.00 m Este-Oeste por 1.50 m Norte-Sur. A una profundidad de 0.90 m se localizaron restos de una caja de madera, dentro un adulto esqueletizado, cubierto con tela, vestido con prendas de vestir masculinas. Junto al individuo se localizaron ofrendas de ropa y artículos domésticos para el consumo de alimentos. No fue posible establecer la posición del individuo debido al severo deterioro óseo.

VII.3.d. Fase de Laboratorio

Los restos recuperados en el sitio Cocop, fueron trasladados al laboratorio de CAFCA en la ciudad de Guatemala. El análisis de mismo se realizó entre los años 2,005 y 2,006. Con base en los resultados se corroboró que los restos recuperados en Cocop son de pertenencia humana y correspondían a 50 individuos.

Sexo: De acuerdo a caracteres morfológicos de diferenciación sexual, 22 individuos (44%) eran de sexo femenino, 10 individuos (20%) de sexo masculino y a 18 (36%) no fue posible determinarles el sexo por corresponder a restos óseos de individuos subadultos con caracteres morfológicos de diferenciación sexual aún no desarrollados.

Edad: Con base en el desarrollo osteológico se registraron 30 individuos (60%) subadultos con edades comprendidas entre los 0 a 7 años, un individuo en rango de 7 a 12 años. Diez y nueve adulto, de los cuales 13 eran de sexo femenino y 6 de sexo masculino.

Traumas: De acuerdo a las observaciones de fracturas compatibles con traumas óseos provocados en los momentos próximos a la muerte del individuo, se encontró evidencia de lesiones circunmortem en 20 individuos: 8 adultos de sexo femenino, 3 adultos de sexo masculino y 9 subadultos con rango de edad 0 a 12 años. En los casos donde fue posible establecer la causa probable de la lesión, se observó una mayor frecuencia de heridas compatibles con HPAF. Se observaron en algunos individuos lesiones corto contundentes y contundentes.

El área anatómica con mayor frecuencia de lesiones fue la región cráneo cervical, seguidas en su orden por la región torax-pélvis, extremidades inferiores y extremidades superiores.

Restos óseos quemados: En un adulto de sexo femenino y cuatro subadultos se observó evidencia de exposición a altas temperaturas, de acuerdo a la coloración de material óseo y patrones de fractura, se estableció que los individuos fueron sometidos a la acción del calor cuando aún conservaban tejido blando, en un rango de temperaturas de 300 a 500 grados centígrados.

Signos patológicos: En 3 individuos mayores de 30 años se observó osteofitosis²⁶⁴ en vértebras dorsales. Dos individuos presentaban sacralización²⁶⁵ de la quinta lumbar.

²⁶⁴ Presencia de formaciones óseas anormales, se produce en la proximidad de las articulaciones vertebrales o en otras localizaciones. Sus causas principales pueden estar asociadas a problemas de herencia, dieta, falta de ejercicio o una alteración metabólica. Las posibilidades de padecer la enfermedad aumentan con la edad.

²⁶⁵ Anomalía congénita caracterizada por la fusión total o parcial de la quinta vértebra lumbar con el hueso sacro.

Dentición. Se encontró presencia de caries dentales en 22 individuos, de los cuales 13 presentaban indicios de periodontitis. De estos últimos, cuatro presentaban abscesos dentales²⁶⁶ con pérdida de material óseo. Se observó una frecuencia del 86% de incisivos superiores en pala²⁶⁷.

Epigenéticas²⁶⁸: Se observó en cinco cráneos la presencia de hueso apical²⁶⁹, en otros cinco presencia de osículos²⁷⁰ en sutura lambdoidea²⁷¹. En dos individuos se observó foramen septal²⁷² en húmeros.

Craneometría: En los casos donde fue posible realizar mediciones craneales, los índices craneométricos evidenciaron mayores frecuencias de individuos con bóvedas craneales medianas (mesocráneo²⁷³). Cráneos altos vertico longitudinal y verticotransversalmente (hipsicráneos y acrocráneos). Frontales largos (eurimetópicos), cara larga y estrecha (lepteno), órbitas largas (mesoconco), abertura nasal ancha y baja (leptorrino), maxilar superior ancho (braquiuránico).

Balística: En seis individuos se localizaron objetos metálicos compatibles con fragmentos de proyectil de arma de fuego. Asociado al material recuperado en dos de las fosas se encontraron vainas de proyectil de arma de fuego.

Observaciones de los resultados: Los resultados de las fases arqueológica y de laboratorio son coincidentes con la versión testimonial en relación a las circunstancias en las cuales fallecieron los individuos exhumados en el sitio Cocop. Los patrones de enterramiento, evidencia traumática y presencia de indicios metálicos indican fallecimientos en circunstancias violentas. El rango de edad, sexo y patrón de enterramiento hace compatible a las víctimas con población civil. El tipo y ubicación de las lesiones localizadas son frecuentes en contextos de ejecuciones.

²⁶⁶ Absceso dental: Acumulación de material infectado (pus) resultante de una infección bacteriana en el centro de un diente que puede llegar a producir pérdida severa de material óseo.

²⁶⁷ Diente en pala: incisivos y caninos cuya superficie posterior presenta una fosa profunda de forma triangular, es un rasgo común en asiáticos y amerindios en que se presenta en más del 90% de los individuos.

²⁶⁸ Variantes anatómicas también llamadas discretas, no métricas, discontinuas, atavismos o anomalías esqueléticas. Características morfológicas micro espaciales, que varían discontinuamente con una alta probabilidad de su determinación genética.

²⁶⁹ Pequeños huesos que se forma en el cráneo en los extremos de la sutura sagital.

²⁷⁰ Pequeños huesos que se forman en las suturas craneales (huesos suturales).

²⁷¹ En el cráneo conexión cerrada entre los huesos parietales y el occipital.

²⁷² Agujero que puede presentarse en el extremo distal del húmero.

²⁷³ Cráneo de apariencia redondeada.

VII.3.e. Exposición de ropa

El día 15 de marzo del año 2,007 se entregó en la Fiscalía Municipal de Nebaj el Dictamen de Investigación Antropológica-forense del caso Cocop. En esa fecha el auxiliar fiscal a cargo de la investigación programó una diligencia de exposición de ropa, esta se realizó en dos fechas. La primera el 27 de marzo de 2,007 y la segunda el 15 de mayo del mismo año. Por medio de este procedimiento se expuso en las oficinas de ASOMOVIDINQ en Nebaj, las prendas de vestir y objetos recuperados, con el objeto de ser reconocidos por familiares de las víctimas, ante el representante del Ministerio Público.

VII.3.f. Inhumación

Debido a retrasos del PNR en cumplir con el apoyo ofrecido para el entierro de las víctimas, los restos recuperados en esta aldea, fueron inhumados hasta el 10 de junio de 2,008²⁷⁴. Un día antes se celebró una ceremonia religiosa en la iglesia católica de Nebaj, luego los restos de 13 personas fueron velados en las casas de sus respectivas familias en Nebaj, otra en la aldea Río Azul, dos más en la aldea Xemamatzé, una en aldea Pexlá Grande y el resto (33) fueron trasladados a la aldea Cocop. En esta última aldea se efectuó un acto comunitario que inició con una ceremonia maya. En Cocop los restos de las personas identificadas fueron velados en las casas de sus respectivas familias y los no identificados en la escuela de la aldea, en donde la actividad fue acompañada por un grupo de música tradicional del lugar.

Para la inhumación de las víctimas, se construyó en un área del cementerio de la aldea Cocop, un conjunto de 33 tumbas distribuidas en 4 filas, las víctimas se colocaron según se indica en la tabla 1. En el cementerio de Nebaj se inhumaron los restos de Jacinto Raymundo, Gabriel Ramírez Chávez, María Santiago, Gaspar Santiago, María Santiago Cedillo, Ruperto Santiago Ramírez, Edilberto Santiago Ramírez, Pedro de León Ramírez, Jacinto de León, Juana Matom y los menores Margarita, Gaspar, Juana, Isabel y Catarina de apellidos Terraza Matom. Los restos de Jacinto Matóm Pérez fueron inhumados en la aldea Río Azul y los de Nicolasa Santiago en la aldea Pexlá Grande.

²⁷⁴ Noticia en el Periódico del 4 de julio de 2,008

Distribución de las víctimas de la masacre de Cocop inhumadas en el cementerio de la referida aldea.

FILA	TUMBA	VÍCTIMA	FILA	TUMBA	VÍCTIMA
1	1	Miguel de Paz	3	18	Cocop Fosa I X16
1	2	Catarina Rodríguez	3	19	Cocop Fosa I X8
1	3	Gabriel de Paz Rodríguez	3	20	Cocop Fosa VIII X5
1	4	María Brito Santiago	3	21	Cocop Fosa I X3
1	5	Petronila Velasco Pérez	3	22	Cocop Fosa I X14
1	6	Gaspar Santiago Rivera	3	23	Cocop Fosa I X2
1	7	Juana Rivera	3	24	Cocop Fosa VI X1
1	8	José Santiago Rivera	3	25	Cocop Fosa I X13
1	9	Cocop Fosa I X6	4	26	Cocop Fosa VII X8
2	10	Feliciana Brito Santiago	4	27	Cocop Fosa I X15
2	11	María Brito Santiago	4	28	Cocop Fosa VIII X10
2	12	Miguel Matom Brito	4	29	Cocop Fosa I X18
2	13	Magdalena Brito Sánchez	4	30	Cocop Fosa VIII X3
2	14	Juana Matom Brito	4	31	Cocop Fosa VIII X12
2	15	Cocop Fosa VIII X1	4	32	Cocop Fosa VII X7
2	16	Cocop Fosa VII X9	4	33	Cocop Fosa I X7
2	17	Cocop Fosa I X5			

VII.3.g. Revictimización

El 26 de mayo de 2,006 el Comité de Víctimas de la Aldea Cocop entregó un primer memorial a la sede del PNR en la cabecera municipal de Nebaj, en el mismo solicitaban que el Estado de Guatemala los resarciera, en su calidad de víctimas de acciones criminales ejecutadas por actores estatales. Debido a obstáculos por parte de funcionarios locales de la sede regional, el 6 de junio del mismo año, representantes de la aldea se trasladan a la ciudad capital para presentar un memorial en la sede central del PNR. Ese mismo año, el 26 de octubre expusieron su caso en la sede central de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) ubicada en la ciudad de Guatemala.

Ante el poco interés mostrado por el PNR, el 13 de noviembre de 2,006 comunitarios de Cocop, entregaron un Memorial de Agravios²⁷⁵ dirigido a Rosalina Tuyuc, en ese entonces presidenta del PNR. En el referido memorial denunciaban los obstáculos y trámites burocráticos impuestos por la referida institución, para dar trámite a su gestión. En esa oportunidad hicieron una solicitud de resarcimiento integral para los sobrevivientes y demandaban que el Estado de Guatemala pidiera perdón por los daños causados a la comunidad durante el Conflicto Armado Interno.

²⁷⁵ Memorial de Agravios. Comité de Víctimas de la aldea Cocop. Guatemala 13 de noviembre de 2,006. Archivo CAFCA.

El 13 de junio de 2,007 una delegación de la PDH encabezada por la procuradora adjunta María Eugenia Morales, llegó a la aldea Cocop para escuchar las demandas de la comunidad en relación al resarcimiento que solicitaban. En esa oportunidad la PDH se comprometió a interceder ante el PNR.

Cuando el entonces presidente de la República Álvaro Colom llegó a Chajul, en febrero de 2,008, el presidente del Comité de Víctimas de Cocop le entregó el Memorial de Agravios que contiene el conjunto de daños y violaciones de Derechos Humanos infringidos por el estado de Guatemala a esa comunidad y la solicitud de resarcimiento integral.

El 16 de abril de 2,008, fecha en la cual se conmemora el 27 aniversario de la masacre, luego de engorrosos trámites e incumplimiento de compromisos, llegó a Cocop una comitiva gubernamental encabezada por Ruth del Valle, presidenta de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH) y César Dávila, presidente del PNR. En esa oportunidad entregaron a familiares de las víctimas una hoja en donde el Presidente de la República Álvaro Colom, en nombre del Estado de Guatemala pedía perdón por “las angustias y dolor causado durante el Conflicto Armado Interno”. Junto a la misiva, los funcionarios de gobierno se comprometieron a iniciar un programa de resarcimiento integral. De manera simbólica colocaron una placa en donde se lee “Primera Piedra Resarcimiento Integral. Caserío Cocop, Aldea Pulay, Nebaj Quiché”. Para responder a la demanda de resarcimiento la Comisión Nacional de Resarcimiento emitió una resolución en Acta No 08-2,008, donde aprueba el Proyecto para dicha comunidad por un monto de Q 6,983,927.00, para ser ejecutados en dos años. Dicho plan se dio a conocer a la comunidad en acto solemne.

El 7 de diciembre de 2,008, en un acto público celebrado en el Palacio Nacional de la Cultura, representantes de varias comunidades, entre ellas Cocop, entregaron al Secretario de la Paz Orlando Blanco, al presidente del PNR César Dávila y al coordinador de la Unidad de Aplicación de Medidas del PNR, Carlos Fernández, solicitudes para acceder al resarcimiento integral. Los compromisos asumidos por el Gobierno y las promesas de resarcimiento integral no se concretaron más allá de un par de acciones propagandísticas, pese a que un informe del PNR indica “Se ha iniciado el plan piloto de resarcimiento integral en la comunidad de Cocop, Nebaj El Quiche desarrollando las fases de dignificación en la línea de inhumaciones y acto de dignificación comunitario”²⁷⁶. En el periódico Prensa Libre del 4 de octubre

²⁷⁶ Programa Nacional de Resarcimiento “Informe anual de actividades 2,008” (Guatemala: 2,008).

de 2,008 el presidente del PNR indicó “se atendió el resarcimiento integral de la comunidad de Cocop, Santa María Nebaj, Quiché, con una inversión de Q253 mil 177”

En el III Informe Periódico del Estado de Guatemala al Comité de Derechos Humanos sobre la Aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (2,008), en el numeral 42 se presenta entre los “principales logros del proceso de resarcimiento” la “Definición del modelo de resarcimiento integral e implementación de un plan piloto en la comunidad de Cocop, Nebaj, Quiche, desarrollando las medidas de resarcimiento contempladas en la política del PNR”²⁷⁷. Esta misma afirmación se hace en la respuesta del Gobierno de Guatemala a la lista de cuestiones remitida por el Relator para el país en relación con el examen de los informes periódicos 12º a 13º (2,010)²⁷⁸, elaborada para 76º período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.

La aseveración anterior fue desmentida en el Análisis del informe del Estado de Guatemala sobre el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Civiles Políticos, realizado por organizaciones de víctimas del enfrentamiento armado interno de Guatemala (2,010), en donde denunciaban, en referencia al plan piloto supuestamente implementado en la aldea Cocop, que “esta metodología nunca se aplicó, y en la práctica solo se ejecutaron acciones aisladas y en la segunda mitad del 2,008 fue abandonada la atención a esta comunidad.”

El 10 de junio de 2,009 en conferencia de prensa celebrada en la ciudad de Guatemala, los líderes comunitarios de Cocop, con la “primera piedra” del “resarcimiento integral” en una mesa, denunciaron el incumplimiento de los compromisos estatales. El 13 de junio del mismo año, en la cabecera municipal de Nebaj, dirigentes de Cocop se reunieron con el diputado Walter Félix presidente de la Comisión de Paz y Desminado del Congreso de la República, para trasladarle “las necesidades, propuestas e inconformidades de la comunidad de Cocop hacia el PNR, en relación con la implementación integral de su resarcimiento”²⁷⁹. Los comunitarios cansados de tanto engaño habían presentado dos días antes el caso de Cocop ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El 19 de marzo de 2,010 en Washington, Estados Unidos, en el marco del 138 Período de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en la audiencia temática sobre Políticas Públicas

²⁷⁷ http://www2.ohchr.org/english/bodies/hrc/docs/AdvanceDocs/CCPR-C-GTM3_sp.pdf consultado el 12/10/2,012.

²⁷⁸ http://www.bayefsky.com/issuesresp/guatemala_cerd_2,010_adv_sp.pdf consultado el 12/10/2,012.

²⁷⁹ <http://www.albedrio.org/htm/otrosdocs/comunicados/urng-maiz-103.htm> consultado el 10/10/12.

de Reparación en Guatemala, el señor Jacinto De Paz Rodríguez, presidente del Comité de Víctimas de Cocop denunció el incumplimiento del Estado a los compromisos asumidos. En su alocución el señor De Paz afirmó

“(sic)...entonces nosotros pues como comunidad decidimos tomar la decisión de pasar el caso especial a la Comisión para buscar una justicia porque nosotros estamos cansados de tantas violaciones, entonces lo que exigimos es buscar el derecho, buscar la justicia para que [alcancemos] un desarrollo porque estamos sufriendo mucho y por eso el programa se hizo muchas promesas y no se cumplió”²⁸⁰.

El licenciado Edgar Pérez, abogado de los querellantes agregó

“hemos presentado ya la primera petición de la comunidad de Cocop del incumplimiento del Estado al resarcimiento integral porque no solamente están vulnerando la dignificación de las víctimas sino también están poniendo en riesgo el derecho al respeto a esa misma dignidad de las víctimas sino que lo más peligroso se está revictimizando de una manera tan grotesca a las víctimas con el resarcimiento individual a través de cheques”²⁸¹

En respuesta, la representante del Estado de Guatemala, Ruth del Valle afirmaba

“se han hecho acciones de dignificación, de reparación cultural, de reparación psicosocial y rehabilitación de dignificación y de resarcimiento económico en el cual incluso se ha cumplido con la entrega a todas las personas que viven en la comunidad y en el caso de dignificación elaboración de panteones se ha hecho”²⁸².

Pese al discurso gubernamental, ni la administración del presidente Álvaro Colom, como tampoco la del general Otto Pérez Molina han cumplido hasta el momento con el compromiso de impulsar el proyecto de Resarcimiento Integral para los sobrevivientes y familiares de las víctimas ejecutadas en la masacre realizada por el Ejército Nacional en la aldea Cocop. El caso continúa abierto en la CIDH en espera de una resolución favorable para las víctimas, proceso que puede prolongarse por varios años. Mientras tanto, varios de los sobrevivientes de este hecho han fallecido por diversas circunstancias, algunas vinculadas a secuelas del Conflicto Armado Interno.

²⁸⁰ http://www.oas.org/OASPage/videosasf/2010/03/031910_IACHR_4.wmv consultado el 12/10/12.

²⁸¹ *Ibíd.*

²⁸² *Ibíd.*

ANEXO ESTADÍSTICO Y FOTOGRÁFICO CAPÍTULO VII

El anexo estadístico se realizó con base en la información obtenida en el proceso de investigación antropológica forense del sitio Cocop. Los datos fueron procesados estadísticamente por el autor, las gráficas son de elaboración propia.

Las fotografías utilizadas son propiedad de CAFCA y se agregan con autorización de la referida institución.

Gráfica 1: Rango de edad y sexo de víctimas fallecidas en la masacre de Cocop.

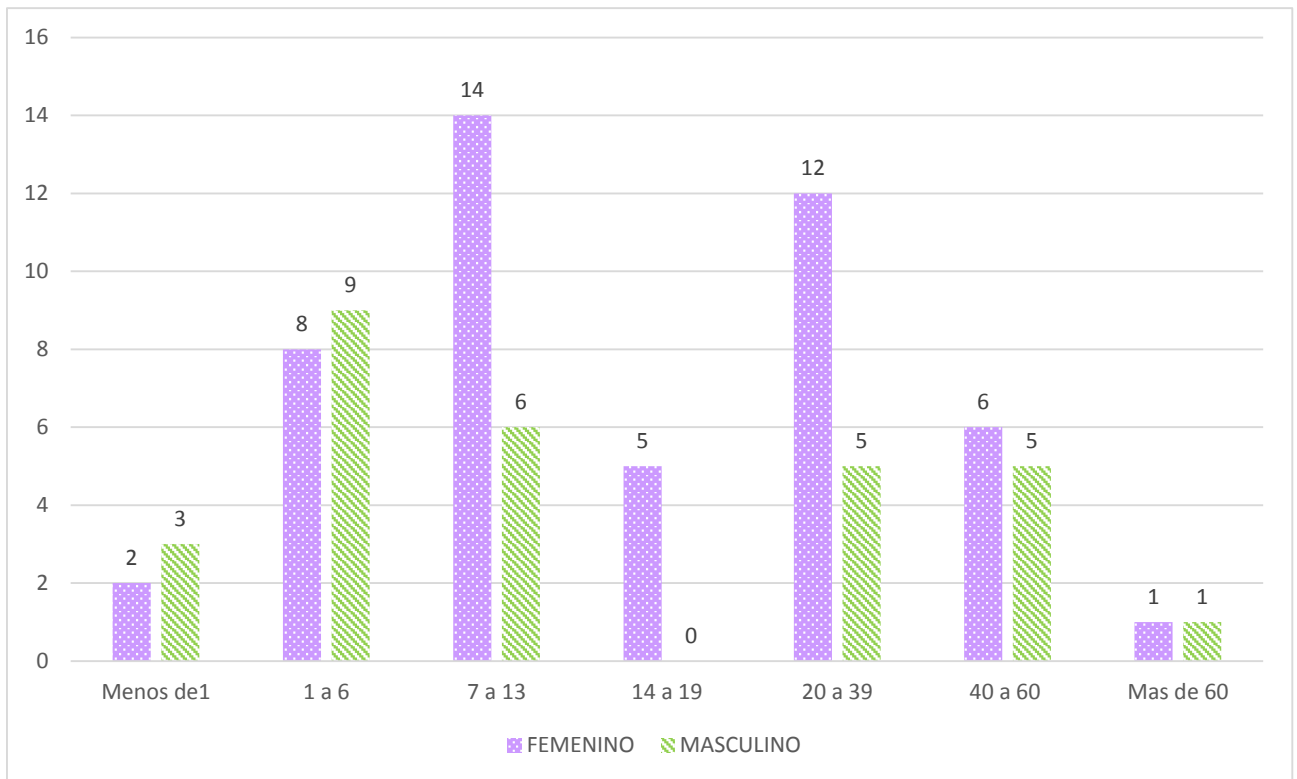
Gráfica 2: Cantidad de individuos recuperados por fosa en el sitio Cocop.

Gráfica 3: Individuos recuperados en el sitio Cocop, según rango de edad.

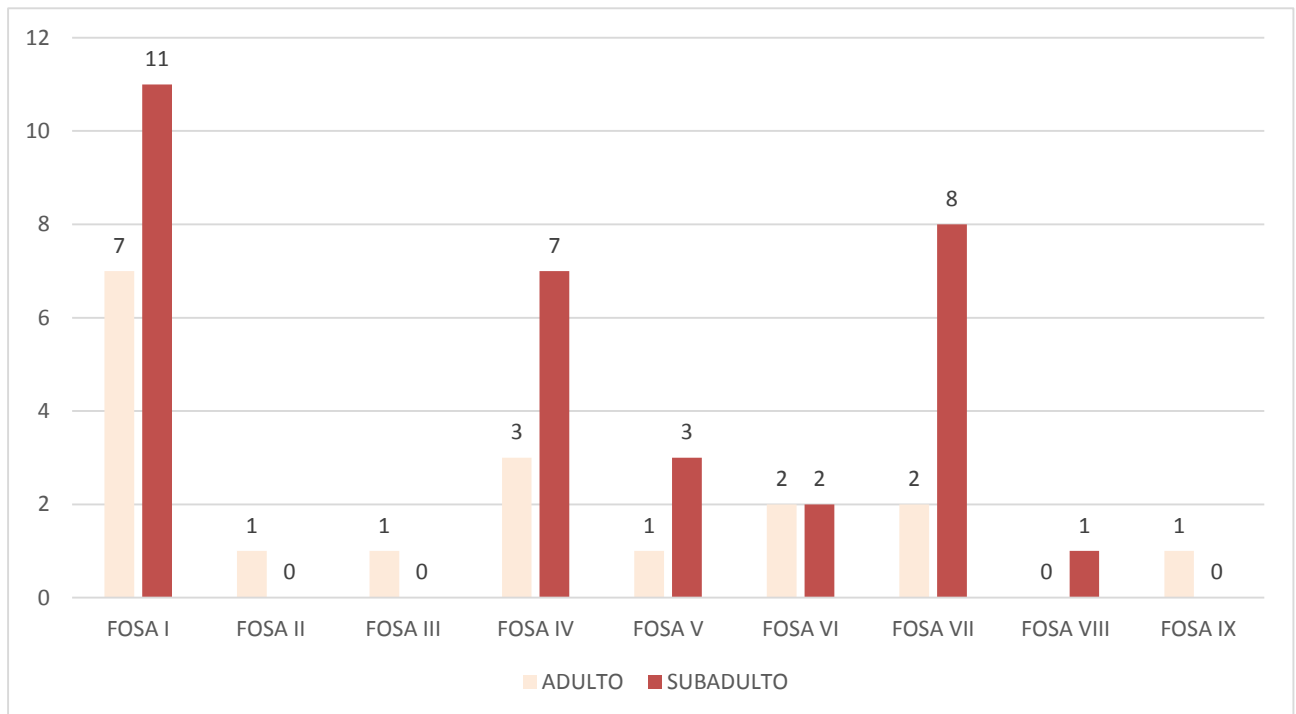
Foto 1: Pobladores de Cocop durante las excavaciones en el sitio.

Foto 2: Fosa múltiple localizada en el sitio Cocop.

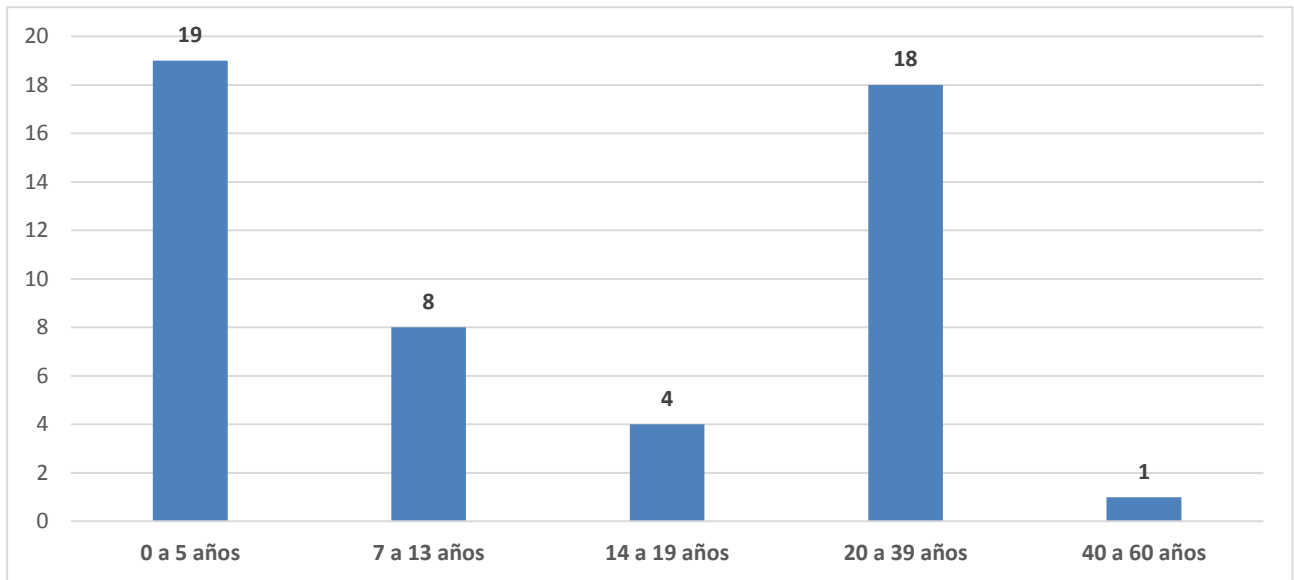
Foto 3: Cráneo recuperado en el sitio Cocop, con evidencia de trauma circunmortem provocado por proyectil de arma de fuego.



Gráfica 1. Rango de edad y sexo de víctimas fallecidas en la masacre de Cocop. Datos antemortem CAFCA (elaboración propia).



Gráfica 2. Cantidad de individuos recuperados en cada fosa. Datos arqueológicos CAFCA (elaboración propia).



Gráfica 3. Individuos recuperados en el sitio Cocop según rango de edad. Datos laboratorio CAFCA (elaboración propia).



Foto 1. Pobladores de Cocop durante las excavaciones en el sitio. Foto CAFCA, abril de 2,005.



Foto 2. Fosa múltiple localizada en el sitio Cocop. Foto CAFCA, abril de 2,005.



Foto 3. Cráneo recuperado en el sitio Cocop, con evidencia de trauma circunmortem provocado por proyectil de arma de fuego. Foto CAFCA, julio 2,005.

CONCLUSIONES

Los resultados de las diferentes fases en la investigación antropológica-forense proporcionan valiosos insumos para la investigación histórica. Contrastados con otras fuentes posibilitan al historiador sustentar su argumentación con fundamentos técnico-científicos de una ciencia cuyo objetivo principal es auxiliar a la justicia, en el esclarecimiento de hechos que se presumen criminales. La antropología forense recoge versiones del testigo directo de los sucesos, el procesamiento y sistematización de esta información, permite establecer ciertos patrones de comportamiento criminal que pudieran ser recurrentes en diversos espacios de la geografía nacional y periodos de su historia.

El registro, recuperación y análisis de los indicios localizados constituyen evidencia material que refuerza o confirma aspectos de la versión testimonial sobre los hechos. Los contextos arqueológicos y los resultados de los análisis de laboratorio permiten reconstruir patrones en la comisión de graves delitos cometidos en el contexto de la violencia política, posibilitan visualizar con mayor profundidad cruentos períodos en la historia de Guatemala. Tanto los enterramientos iniciales, como las exhumaciones y las posteriores inhumaciones evidencian el significado que tiene la relación entre los vivos y los muertos en las diferentes regiones del país, aún en las condiciones más difíciles de represión.

Por medio de estas investigaciones se han documentado nuevos hechos y víctimas que no habían sido incluidos en los informes de la CEH y REMHI sobre violaciones de Derechos Humanos durante el Conflicto Armado Interno. Si bien la antropología forense ha centrado su quehacer en Guatemala, en la investigación de sucesos ocurridos en este periodo, sus conocimientos son utilizados también en la investigación de otro tipo de hechos en los cuales se requiera de la experticia del antropólogo forense. Sus técnicas de análisis osteológico pueden ser útiles para el estudio de restos óseos procedentes de contextos arqueológicos con independencia de la época de la cual provengan.

En algunas comunidades los procesos desarrollados para la recuperación de restos de víctimas, han estimulado el interés de quienes sobrevivieron a la violencia política, por realizar ejercicios tendientes a reconstruir la historia de la comunidad. Desde las experiencias de ese momento traumático en la dinámica comunitaria, conocido como “la época de la violencia” se pretende reconstruir la historia local. Con el interés de presentar su versión sobre los hechos, para que existan documentos en donde queden plasmadas las vicisitudes que se vieron obligados a enfrentar, en donde los muertos no sean números de una estadística, sino personas de carne y hueso con quienes compartieron momentos particulares en la

historia comunitaria. Para que las nuevas generaciones de la comunidad y de otras tengan el registro de lo que sucedió y sus efectos posteriores. Una historia que recupere situaciones dolorosas pero a la vez ricas en experiencias y en creatividad necesaria para la sobrevivencia en condiciones tan difíciles, en donde se construyeron nuevas formas de organización en el marco de las tradiciones culturales ancestrales. Pudieron existir desavenencias, traiciones, pero sobre todo un alto grado de solidaridad.

En el caso particular de la aldea Cocop las investigaciones antropológica-forenses, evidencian que la masacre ocurrida en ese lugar tiene similitudes con otros hechos ocurridos en la región y en otros lugares de la república, en el período más álgido del Conflicto Armado Interno. Más allá que si el detonante del hecho fueron problemas al interior de la comunidad que degeneraron en ser acusados de colaborar con la guerrilla, o si fue una acción de represalia en contra de una aldea que se suponía afín a la subversión, luego del ataque insurgente a un convoy militar. El hecho se enmarca dentro de una estrategia generalizada de defensa del sistema, para impedir un triunfo insurgente, en el cual se consideró a la población civil como objetivo militar. La estrategia contrainsurgente implementó acciones dirigidas a desarticular por medio del terror ejemplarizante, lo que consideraban era la base de apoyo de la subversión, con el objetivo de aislar y derrotar a la guerrilla.

Las particularidades históricas, sociales, económicas y geográficas de esta región influyeron de manera negativa, en la dinámica violenta implementada a nivel nacional por el Estado de Guatemala para enfrentar a la guerrilla. Proporcionalmente la población ixil fue la comunidad de origen maya más golpeada. La tradicional rebeldía de este grupo, motivada por siglos de discriminación racista y de abandono estatal, la llevó a ser considerada “hostil”. Los terratenientes locales aprovecharon el apoyo del Ejército para reprimir poblaciones con las cuales tenían disputas provocadas por el despojo sistemático de terrenos indígenas ancestrales. El aislamiento de estas comunidades y el hecho de estar ubicadas en centros económicos de menor importancia, provocaron que las fuerzas estatales, con una gran carga racista, realizaran campañas de exterminio, en su momento desconocidas para la mayor parte de ciudadanos de la época.

La masacre de Cocop constituye un ejemplo de acciones punitivas indiscriminadas en contra de población civil no combatiente, iniciadas en la región Ixil con el gobierno del General Romeo Lucas García y generalizadas durante los regímenes de facto de los generales Efraín Ríos Montt y Oscar Humberto Mejía Víctores. La importancia de Cocop radica en el hecho de ser una de las pocas masacres, entre miles, de las cuales existen referencias documentales y físicas que prueban el hecho. Las serias

limitaciones de la justicia en Guatemala, el enquistamiento en el Estado de personas involucradas con serias violaciones de derechos humanos, sumado al interés cómplice de las élites de poder por “olvidar el pasado”, hacen poco probable que a mediano plazo sean condenados penalmente quienes diseñaron e implementaron estas acciones criminales.

Los efectos de estos acontecimientos continúan manifestándose de diferentes formas en los planos personal, familiar y comunitario, particularmente en los sobrevivientes. Para la sociedad guatemalteca, con la firma de la paz concluye el enfrentamiento bélico entre guerrilla y ejército, ello no significó sin embargo el cese de la violencia; trasladada a diversos contextos, en la actualidad es una de las principales causales de fallecimientos. Los procedimientos utilizados para provocar la muerte y la impunidad con la cual se ejecutan, demuestran que la etapa transicional de la guerra a la paz dejó intacto el culto a la violencia. Es por ello que caracterizar a la Guatemala actual desde un abordaje histórico, no puede obviar su antecedente inmediato, el Conflicto Armado Interno.

Las voces interesadas que claman por el olvido del pasado en función del “futuro” y que no explican futuro ¿para quienes?, pretenden atar a la historia con las mismas ligaduras que se inmoviliza a la justicia formal. Las amnesias convenientes o convenidas reducen el discurso historiográfico a una versión oficial de los hechos con el afán de evitar, retardar o tergiversar el juicio histórico sobre las acciones de los individuos.

FUENTES PRIMARIAS

Documentos

Asamblea de los Pueblos del Norte del Quiché. “La palabra la tienen los pueblos”. Nebaj 20 de abril de 2,013.

CAFCA. Camich j’atinee, Camich maj’van cuxhoo Tal’cat vel cathoo. Informe los talleres de diagnóstico: Como éramos, como estamos, para dónde vamos, realizado en la aldea Cocop durante los meses de octubre y noviembre de 2,005. Documento interno. Guatemala, noviembre 2,005. Archivo CAFCA.

-----“Memorias de Vida de excombatientes de la guerrilla exhumados en el área Ixil”. Guatemala 19 de enero de 2,006. Archivo CAFCA.

-----“Memorias de Vida de víctimas fallecidas en la aldea Cocop”. Guatemala 22 de marzo de 2,007. Archivo CAFCA.

-----“Memorias de actividades y reuniones en relación al caso Cocop”. Guatemala, varias fechas. Archivo CAFCA.

-----“Fichas y registro fotográfico en relación al caso Cocop”. Guatemala, varias fechas. Archivo CAFCA.

-----“Testimonios para el Área Social Comunitaria de víctimas residentes en aldea Cocop”. Guatemala, 2,009. Archivo CAFCA.

-----“Base de datos de casos trabajados (2,000-2,012)”. Guatemala, 2,012. Archivo CAFCA.

Comité de Víctimas de la aldea Cocop. “Memorial de Agravios”. Guatemala 13 de noviembre de 2,006. Archivo CAFCA.

Congreso de la República de Guatemala, Sexta Legislatura 2,008-2,012. “El diputado Walter Félix visita emblemática aldea de Cocop en Nebaj El Quiché”. Boletín informativo 25 de junio de 2,009. Archivo CAFCA.

Consejo de Autoridades Ancestrales Mayas de la Región Ixil “”Denunciamos parcialidad, discriminación y racismo en las resoluciones de la Corte Suprema de Justicia y Corte de Constitucionalidad de Guatemala”. Nebaj 16 de junio de 2,013.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. “Tercer Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en Guatemala”. 3 de octubre de 1,985.

(Atribuido al Ejército de Guatemala). Plan de campaña "Victoria 82" 3-"M", 000007. Versión digital. Archivo CAFCA.

----- Operación Sofía. Guatemala, julio 1,982. Versión digital. Archivo CAFCA.

Ejército Guerrillero de los Pobres. “La línea de masas del EGP”. Documento interno. Guatemala, 1,978.

Fuerzas Armadas Rebeldes. “Proclama”. Guatemala, 1,963.

Fundación Ixil. ”Descripción de la Situación del Área Ixil a partir de la revisión de documentos y diagnósticos identificados”. Guatemala mayo 2,010.

Gobierno de Guatemala. Acuerdo Gubernativo 222-83. Guatemala, 14 de abril de 1,983.

-----“III informe periódico del Estado de Guatemala al Comité de Derechos Humanos sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos”. Guatemala, enero 2,008. CCPR/C/GTM/3 Archivo CAFCA.

-----“Respuestas del Gobierno de Guatemala a la lista de cuestiones remitida por el Relator para el país en relación con el examen de los informes periódicos 12º a 13º. Comisión Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial”. Guatemala, 2,011. Archivo CAFCA.

Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias. Consejo de Derechos Humanos “Informe para el 16 Período de Sesiones”. Organización de las Naciones Unidas, 17 de febrero de 2,011. A/HRC/16/48/Add.2. Archivo CAFCA.

Memorial y Manifiesto de Tzabal. “Esta Tierra es Nuestra”. Carta enviada al presidente de la República Ing. Alvaro Colom. Nebaj abril de 2,010.

Ministerio de Educación. “Tercer censo nacional de talla” Informe final. Guatemala mayo 2,009.

Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre. “Quiénes somos, que queremos y por qué luchamos”. Proclama leída el 27 de febrero de 1,962 en Radio Internacional. Guatemala, 1,962.

-----“Revolución Socialista” No 19. Órgano divulgativo del Frente Guerrillero Alejandro de León. Guatemala, mayo de 1,966.

Municipalidad de Santa María Nebaj. Libro de defunciones número 58 partidas número 716 a 780 de los folios 358 al 390

National Security Archive. “El Ejército de Guatemala: Lo que revelan los Archivos de los Estados Unidos”. Volumen II, documento 17. Abril de 1,981.

Programa Nacional de Resarcimiento. Informe anual de actividades 2,008. Guatemala, 2,008.

-----Informe consolidado de acciones realizadas y a realizarse por el Programa Nacional de Resarcimiento en el Departamento de El Quiché. Guatemala, 2,008.

SESAN. Plan estratégico de seguridad alimentaria y nutricional para Occidente – Planocc- 2,012-2,016. Guatemala: octubre 2,011.

Organización del Pueblo en Armas. “Principios y Objetivos”. Documento interno. Guatemala, 1,972.

Organizaciones de Víctimas. Informe sobre el cumplimiento del Estado de Guatemala sobre el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en referencia a las obligaciones del Estado en materia de reparaciones. Documento dirigido a Natalie Prouvez (OHCHR) Guatemala, 13 de agosto de 2,010. Archivo CAFCA.

Partido Guatemalteco del Trabajo. “Panfleto” de la Comisión de Propaganda. Guatemala, 1,980.

Resistencia de los Pueblos. “Esta tierra es nuestra, tierra y agua para los pueblos no para las empresas”. Guatemala, 2,010.

SEGEPLAN. “Plan De Desarrollo Municipal (PDM) Nebaj 2,011 – 2,025”. Guatemala, 2,010.

Universidad de San Carlos de Guatemala. “Diagnóstico socioeconómico, potencialidades productivas y propuestas de inversión en Nebaj” Informe General. Guatemala: Facultad de Ciencias Económicas, 2,009.

Entrevistas

CAFCA. EGP 01. Entrevista a ex oficial del Frente Guerrillero Ho Chi Minh. Guatemala 14 junio 2,005. Archivo CAFCA.

-----EGP 02. Entrevista a ex oficial del Frente Guerrillero Ho Chi Minh. Guatemala 15 junio 2,005. Archivo CAFCA.

-----EGP 03. Entrevista a excombatiente del Frente Guerrillero Ho Chi Minh. Guatemala 19 junio 2,005. Archivo CAFCA.

-----Entrevistas a familiares y testigos de los hechos ocurridos en la aldea Cocop. Guatemala, varias fechas. Archivo CAFCA.

Periódicos

Prensa Libre. Guatemala, 20 de abril de 1,981.

El Gráfico. Guatemala, 21 de abril de 1,981.

El Periódico. Guatemala, 4 de julio de 2,008.

El Nuevo Diario. Nicaragua, 11 de junio de 2,008.

Prensa Libre. Guatemala, 4 de octubre de 2,008.

Los Tiempos. Cochabamba, Bolivia 24 de diciembre de 2,008.

Albedrío (digital). Año 6. Guatemala, 26 julio 2,009.

El Periódico. Guatemala, 31 de mayo 2,012.

Video

Videos del 138 Período de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En www.oas.org

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

LIBROS

Arostegui, Julio. La investigación histórica: teoría y método. Barcelona: Editorial Crítica, 1,995.

Batres Jáuregui, Antonio. Los indios su historia y su civilización. Guatemala: Establecimiento Tipográfico La Unión, 1,984.

Becquelin, Pierre, Et. Al. Arqueología de la Región de Nebaj. México: CEMCA, 2,001.

Belloc, Jean Jacob. Curso de medicina legal, Teórica y Práctica. Madrid: Imprenta Que fue de García, 1,827.

Bloch, Marc. Introducción a la historia. México: Fondo de Cultura Económica. Segunda edición en español, 1,975.

Braudel, Fernand. La historia y las ciencias sociales. Madrid: Alianza Editorial S. A., 1,970.

Brett, Roddy. Una Guerra sin batallas: del odio, la violencia y el miedo en el Ixcán y el Ixil, 1,972-1,983. Guatemala: F & G Editores, 2,007.

Buquet, Alain. Manual de criminalística moderna: la ciencia y la investigación de la prueba. Primera edición en español, traducción de Víctor Goldstein. México: Siglo XXI Editores, 2,006.

Burns, Karen Ramey. Forensic Anthropology Training Manual. United States: Prentice Hall, Inc., 1,999.

Byers, Steven. Introduction to Forensic Anthropology. United States: Pearson Education, Inc., 2,005.

Cabanellas de Torres, Guillermo. Diccionario jurídico elemental. Decimoséptima edición. Argentina: Editorial Heliasta S. R. L., 2,005.

Camacho Nassar, Carlos. Tierra, identidad y conflicto en Guatemala. Guatemala: FLACSO-MINUGUA, 2,003.

Centro Rolando Morán. Construyendo caminos, tres documentos históricos de la guerrilla guatemalteca. Guatemala: Serviprensa S. A., 2,008.

Cohen Salama, Mauricio. Tumbas anónimas. Informe sobre la identificación de restos de víctimas de la represión ilegal. Argentina: Catálogos Editora, 1,992.

Colby, Benjamín y Van den Berghe, Pierre. Ixiles y Ladinos. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1,977.

- Colom, Yolanda. Mujeres en la alborada. Guatemala: Editorial Artemis & Edinter, 1,998.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Guatemala Memoria del Silencio. Guatemala: UNOPS, 1,999.
- Coordinación por los Derechos de los Pueblos Indígenas. Nuestro entendimiento común sobre la historia de nuestras tierras, nuestros pueblos y nuestras resistencias. Guatemala: Versus, 2,013.
- Cortés y Larraz, Pedro. Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Goathemala. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1,958.
- Cuesta Martín, Antonio. Guatemala, la utopía de la justicia. Madrid: editado por Rebelión, 2,001.
- Cuevas López, Meyda Ater. Antecedentes Históricos de la Medicina Legal. República Dominicana: Publicado en Acta Médica Dominicana Vol. 21 No 3, 1,999.
- De Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio. La recordación florida, discurso historial y demostración natural, material, militar y política del Reyno de Guatemala. Guatemala: Tipografía Nacional, 1,983.
- De Remesal, Antonio. Historia general de las Indias Occidentales y particulares de la gobernación de Chiapas y Guatemala. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1,966.
- Durocher, Bettina. Los dos derechos de la tierra: La cuestión agraria en el país ixil. Guatemala: MINUGUA-FLACSO-COMTIERRA, 2,002.
- Falla, Ricardo. Quiché rebelde: estudio de un movimiento de conversión religiosa, rebelde a las creencias tradicionales, en San Antonio Ilotenango, Quiché (1,948-1,970). Guatemala: Editorial Universitaria, 1,978.
- Masacres de la selva, Ixcán Guatemala (1,975-1,982). Guatemala: Editorial Universitaria, 2,000.
- Febvre, Lucien. Combates por la Historia. Barcelona. Editorial Ariel, Tercera edición, 1,982.
- Fernández del Valle, Juan. Cirugía forense general y particular. Madrid: Imprenta de Aznar, 1,797.
- Figueroa Sarti, Raúl. Código Procesal Penal. Duodécima edición. Guatemala: F & G editores, 2,009.
- Fodere, Françoise Emmanuel. Tratado de medicina legal o de higiene pública. Madrid: Imprenta de la Administración del Real Arbitrio de Beneficencia, 1,801.
- Gisbert Calabuig, Juan Antonio y Villanueva Cañadas, Enrique. Medicina legal y toxicología. Sexta Edición. Barcelona: Masson, S. A., 2,005.
- González Zenteno, Rodolfo. El Mariscal don Serapio Cruz sus notables campañas militares. Guatemala: Editorial del Ejército, 1,985.
- Gramajo Morales, Héctor Alejandro. De la guerra... a la guerra, la difícil transición política en Guatemala. Guatemala: Fondo de Cultura Editorial, 1,995.
- Guevara, Ernesto "Ché". La Guerra de Guerrillas. País Vasco: Ediciones Hiru, 1,997.

Harnecker, Martha. Pueblos en Armas. Nicaragua: Editorial Nueva Nicaragua, 1,983.

Hipócrates. Aforismos y Sentencias, traducido por Jorge Gudino. España: Editorial Clásico Digital, 2,012.

Instituto Geográfico Nacional. Diccionario Geográfico de Guatemala, versión digital. Guatemala: IGN, 2,001.

Jauchen, Eduardo. Tratado de la prueba en materia penal. Argentina: Editorial Rubinzal-Culzoni, 2,006.

Jonas, Susan. La Batalla por Guatemala: rebeldes, escuadrones de la muerte y poder estadounidense. Guatemala: FLACSO, 1,994.

Juarros, Domingo. Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala. Guatemala: Imprenta De Luna, 1,857.

Buikstra, Jane y Komar, Debra. Forensic Anthropology, Contemporary theory and practice. United States: Oxford University Press, Inc., 2,008.

Krenzer, Udo. Compendio de métodos antropológica-forenses para la reconstrucción del perfil osteobiológico. Guatemala: Cibernegocios, 2,006.

La Capra, Dominic. Historia y Memoria después de Auschwitz. Argentina: Editorial Prometeo Libros de Dafne, 2,009.

Le Bot, Yvon. La guerra en tierras mayas. Comunidad, violencia y modernidad en Guatemala (1,972-1,992). México: Fondo de Cultura Económica, 1,995.

Le Goff, Jacques. El orden de la memoria. El tiempo como imaginario. España: Ediciones Paidós, 1,991.

Lincoln, Jackson Steward. An ethnological study of the Ixil Indians of the Guatemalan Highlands. United States: Microfilm. Collection of Manuscript on Middle American Cultural Anthropology. University of Chicago Library, 1,945.

Lovell, George. Conquista y cambio cultural, la sierra de los Cuchumatanes de Guatemala 1,500-1,821. Guatemala: CIRMA, 1,990.

Martínez Peláez, Severo. Motines de Indios. Guatemala: Ediciones En Marcha, 1,991.

Martínez, Otoniel y Palencia, Tania. De viva voz, memorias de Guatemala. Guatemala: Serviprensa, 2,001.

Melgar Valenzuela, Erwin Rolando. Yaltoya: Del testimonio a la evidencia material. Guatemala: Ediciones SEJ, 2,009.

Ministerio Público de Guatemala. Manual de Procedimientos Para Investigaciones Antropológica-forenses en Guatemala. Guatemala: Ministerio Público, 2,003.

Navarro Batres, Tomás Baudilio. Medicina Legal. Guatemala: Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala, 2,005.

Nemec, Jaroslav. Highlights in medicolegal relations. Estados Unidos: National Library of Medicine, s.a.

Oajaca, Javier Ismael. Medicina Forense. Octava edición. Guatemala: Editorial Praxis, 2,009.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. Informe del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI). Guatemala nunca más. Costa Rica: Litografía e Impresiones LIL, S. A., 1,998.

Ossorio, Manuel. Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales, Trigésima edición. Argentina: Editorial Heliasta S. R. L., 2,004.

Palacios Aragón, Marcio. Los hilos del genocidio Ixil en Guatemala: cual paz firme y duradera? Guatemala: Ediciones Armar, 2,005.

Palacios Tello, Amado Noé. El Pueblo ixil en la vida de Guatemala. Guatemala: s/e, 2,000.

Payeras, Mario. Los días de la Selva. México: Joan Boldó i Climent, Editores, 1,989.

Navarro, Susana y Pérez-Sales, Pau. Resistencia contra el olvido. Barcelona: Gedisa Editorial, 2,007.

Piel, Jean. El departamento de El Quiché bajo la dictadura liberal. Guatemala: FLACSO/CEMCA., 1,995.

Pineda Mont, Manuel. Recopilación de las leyes de Guatemala. Guatemala: Imprenta La Paz, 1,896.

Plenk, Joseph Jakob von. Medicina y Cirugía Forense o Legal. Madrid: Imprenta de la viuda e hijo de Marín, 1,796.

Reyes López, Carlos Federico. Procesos de exhumaciones en Guatemala 1,992-2,009. Guatemala: Programa Nacional de Resarcimiento, 2,010.

Rodríguez Cuenca, José Vicente. Introducción a la antropología forense. Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Santa Fe de Bogotá, 2,002.

-----La Antropología Forense en la identificación humana. Primera edición. Colombia: Editora Guadalupe Ltda. Bogotá, D. C., 2,004.

Salomón, Pierre. Historia y crítica: Introducción a la metodología histórica. Barcelona: Teide, 1,972.

Black, Sue y Scheuer, Louise. Developmental juvenile osteology. United States: Academic Press, 2,000.

Schirmer, Jennifer. (2,003). Intimidaciones del proyecto político de los militares. Guatemala: FLACSO, 2,003.

Sichar Moreno, Gonzalo. Masacres en Guatemala, los gritos de un pueblo entero. Guatemala, Grupo de Apoyo Mutuo, 2,000.

Stark, Margaret. Forensic Medicine, a Physician's Guide. Second edition. United States: Human Press Inc., 2,005.

Stoll, David. Entre dos fuegos en los pueblos ixiles de Guatemala. Ecuador: Ediciones Abya-yala, 1,999.

Suetonio. Los Doce Césares. México: Editorial Porrúa, 2,007.

Zedong, Mao. Sobre la guerra prolongada. Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1,976.

Van Akkeren, Ruud. Ixil lugar del jaguar, historia y cosmovisión ixil. Guatemala: Serviprensa S. A., 1,995.

Vela Castañeda, Manolo Estuardo (coordinador). Guatemala, la infinita historia de las resistencias. Guatemala: Magna Terra Editores, 2,011.

Vidal, Domingo. (1,987). Arte de hacer las relaciones quirúrgico-legales. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias S. A., 1,987.

Vitale, Luis. Introducción a una Teoría de la historia para América Latina. Argentina: Editorial Planeta, 1,992.

Ximenez, (Fray) Francisco. Las historias del origen de los indios de esta provincia de Guatemala. Viena: En casa de Carlos Gerold e hijos, 1,857.

Zerdan, Francisco. Disertación médico clínica político forense. Murcia: Impreso por Felipe Teruel, 1,766.

Tesis

Álvarez Enríquez, Rubén. Agonía y desaparición del Partido Guatemalteco del Trabajo 1,974-1,996. Apuntes para su historia. Tesis de Grado. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia, 2,007.

Ascencio López, Dimas. Procedimientos dentro del proceso penal de las exhumaciones en cementerios clandestinos. Tesis de grado. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 1,999.

Barillas Barrientos, Juan Francisco. En torno al trabajo forzado en las fincas cafetaleras (1,922-26). Tesis de grado. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia, 1,981.

Curuchich Simón, Gloria Evelyn. Proceso de exhumación en los cementerios clandestinos, producto del conflicto armado interno y la necesidad de crear una ley que lo regule. Tesis de grado. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 2,007.

Escalante Pérez, Delmy Rosario. El Médico forense en la escena del crimen. Tesis de grado. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 2,006.

Gómez Figueroa, Félix Tomás. Disertación de carácter monográfico “Nebaj su historia y su actualidad”. Tesis de postgrado. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Departamento de Postgrado, 2,007.

Hernández Solís, Erika Liliana. Importancia de la Antropología Forense en el proceso penal guatemalteco. Tesis de grado. Guatemala: Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas, 2,007.

Itzep Manuel, María Dolores. Estudio jurídico para la formulación de una ley de procedimientos de investigaciones antropológica-forenses en Guatemala. Tesis de grado. Guatemala: Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas, 2,005.

Jiménez Tejax, Juan José. La eficacia de las exhumaciones forenses como prueba en el proceso penal guatemalteco y la importancia de la ley de exhumaciones. Tesis de Grado. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 2,005.

Moscoso Möller, José Fernando. Arqueología forense en Guatemala. Investigaciones en Acul, Nebaj, Quiché, 1,997-98. Tesis de Grado: Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia, 1,999.

Paiz Diez, Leonel. Estuardo. Aplicación de investigaciones antropológica-forenses para el esclarecimiento de violaciones a los Derechos Humanos: casos de cementerios clandestinos en el conflicto armado en Guatemala (1,978-1,982). Tesis de Grado. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia, 2,007.

Paniagua Solórzano, Walter. La Victimidad una aproximación desde el proceso de resarcimiento en la región ixhil del noroccidente de Guatemala. Tesis doctoral. España: Universidad Autónoma de Barcelona, Facultad de Psicología, 2,010.

Pinzón Gonzales, Ada Rubí. La reparación del daño comunitario mediante la antropología forense: Caso de Panimache' I, Chichicastenango, Quiché. Tesis de grado. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia, 2,007.

Ramírez Maldonado, Lily Yudith. Diagnóstico socioeconómico, potencialidades productivas y Propuesta de inversión. Tesis de grado. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, 2,010.

Rivera Santiago, Humberto. Gestión municipal en la regularización de tierras en el área urbana del municipio de santa maría Nebaj, departamento de Quiché. Tesis de grado: Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ingeniería, 2,010.

Salvadó Mijangos, Luis Rodrigo. Violencia estatal y destrucción cultural: el caso de Tuchabuc, Nebaj, Quiché, 1,982. Tesis de Grado. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia, 2,003.

Ponencias

Aguilar López, Oralia. “No queremos pagar tributo” caracterización de una forma de resistencia indígena en el Reino de Guatemala: 1,750 – 1,821. Honduras: Ponencia del VII Congreso Centroamericano de Historia, 2,004.

Cuesta Bustillo, Josefina. Memoria y fuente oral: el testimonio. Guatemala: Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Memoria e Historia, realizado del 26 al 30 de septiembre del 2,005 en la Ciudad de Guatemala.

Melgar Valenzuela, Erwin Rolando. El área Ixil: rebeliones, masacres e investigaciones antropológica-forenses. Guatemala: Ponencia presentada en el IX Congreso Centroamericano de Antropología, 2,013.

Artículos

Aguirre Rojas, Carlos Antonio. “Hacer la historia, saber la historia: entre Marx y Braudel”, en Cuadernos Políticos, número 48 (p 45-72). México: Editorial Era, 1,986.

Borucúa, José Emilio y Kwiatkowski, Nis. “Masacres de la modernidad temprana: relato, verdad distancia para la intelección”. En revista Esboços número 19. Universidad Federal de Santa Catarina. Brasil, 2,008.

Cifuentes, Juan Francisco. “Apreciación de asuntos civiles (G-5) para la región ixil” en Revista Militar No 27 IV época, Ejército de Guatemala. Guatemala: Editorial del Ejército, septiembre-diciembre 1,982.

Cuellar, Otto. “Aportes para la memoria histórica de la guerra en Guatemala”. En revista electrónica Albedrio. Guatemala 25 octubre 2,011.

Flores Shaw, Patricia y Gonzales Fisher, Ricardo. “El papiro quirúrgico de Edwin Smith”. En revista Anales Médicos de la Asociación Médica Centro Médico, vol. 50 No 1. México, enero-marzo 2,005.

Galende Diaz, Juan. Carlos. “El concepto de documento desde una perspectiva interdisciplinar: de la diplomática a la archivística”. Revista General de Información y Documentación, volumen 13, número 2, (p 7-35).Universidad Complutense de Madrid. España, 2,003.

Nogales Espert, Amparo. “Aproximación a la historia de las autopsias” en Revista Electrónica de Autopsias, Vol. II, No 1. España: 2,004.

Palencia Frener, Sergio “Ixiles, guerrilla y ejército en Guatemala: David Stoll y la cuestión de la memoria revolucionaria”, en Cuadernos de Marte No 2, año 1. Revista latinoamericana de sociología de la Guerra. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Argentina, 2,011.

Páginas electrónicas

<http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/Antropologos-hacen-exhumaciones-anuales-desaparecidos/0989301158.html>. Consultada el 28/09/13.

<http://libro.uca.edu/guatemala/guatemala.htm> consultado el 06/10/12.

<http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&v2print&Article=266733>, consultado el 08/10/12.

http://www2.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB32/vol1_espanol.html, consultado el 08/10/12

http://www2.ohchr.org/english/bodies/hrc/docs/AdvanceDocs/CCPR-C-GTM3_sp.pdf consultado el 12/10/2,012.

http://www.bayefsky.com/issuesresp/guatemala_cerd_2,010_adv_sp.pdf consultado el 12/10/2,012.

<http://www.albedrio.org/hm/otrosdocs/comunicados/urng-maiz-103.htm> consultado el 10/10/12.

http://www.oas.org/OASPage/videosasf/2010/03/031910_IACHR_4.wmv consultado el 12/10/12.

GLOSARIO

Absceso dental: Acumulación de material infectado (pus) resultante de una infección bacteriana en el centro de un diente que puede llegar a producir pérdida severa de material óseo.

Adulto: Individuo que ha alcanzado la madurez ósea.

Antemortem: Lo que ocurrió antes de la muerte.

Cadena de custodia: mecanismo a través del cual se garantiza que la evidencia recuperada no ha sido modificada o cambiada por otra.

Causa de muerte: enfermedades, estados morbosos o lesiones que provocaron la muerte o que contribuyeron a ella

Circunmortem: o Perimortem, lo que ocurrió en los momentos próximos a la muerte.

Diente en pala: incisivos y caninos cuya superficie posterior presenta una fosa profunda de forma triangular, es un rasgo común en asiáticos y amerindios en que se presenta en más del 90% de los individuos.

Decúbito dorsal: el cuerpo descansa en sus regiones posteriores sobre el plano de soporte, con la cara mirando hacia el cielo, aunque puede haber rotación de la extremidad cefálica a la derecha o izquierda, y los miembros superiores e inferiores estar orientados hacia un punto determinado.

Epigenéticas: Variantes anatómicas también llamadas discretas, no métricas, discontinuas, atavismos o anomalías esqueléticas. Características morfológicas micro espaciales, que varían discontinuamente con una alta probabilidad de su determinación.

Exposición térmica: Exposición a altas temperaturas.

Foramen septal: Agujero que puede presentarse en el extremo distal del húmero.

GPS: Sistema de geo posicionamiento global. Permite ubicar la posición de una persona u objeto con precisión.

Hueso apical: Pequeños huesos que se forma en el cráneo en los extremos de la sutura sagital.

Mesocráneo: Cráneos de apariencia redondeada.

Nonato: individuo aún no nacido

Osículos: Pequeños huesos que se forman en las suturas craneales (huesos suturales).

Osteofitosis: Presencia de formaciones óseas anormales, que se produce en la proximidad de las articulaciones vertebrales o en otras localizaciones. Sus causas principales pueden estar asociadas a problemas de herencia, dieta, falta de ejercicio o una alteración metabólica. Las posibilidades de padecer la enfermedad aumentan con la edad.

Perfil biológico: conjunto de características que definen las características morfo-fisiológicas de un individuo (sexo, edad, estatura, patrón ancestral, etc.).

Periodontitis: o piorrea, enfermedad inflamatoria que afecta los tejidos que rodean y sostienen el diente, produce pérdida progresiva de hueso alveolar alrededor de los dientes.

Sacralización: Anomalía congénita caracterizada por la fusión total o parcial de la quinta vértebra lumbar con el hueso sacro.

Subadulto: Individuos que aún no han alcanzado la madurez ósea.

Sutura Lambdoidea: En el cráneo conexión cerrada entre los huesos parietales y el occipital.

Trauma óseo: lesión o pérdida de la continuidad de los huesos a consecuencia de la acción de agentes físicos o mecánicos

LISTA DE ABREVIATURAS

EAAF	Equipo Argentino de Antropología Forense.
a.n.e.	Antes de nuestra era.
CALDH	Centro de Acción Legal en Derechos Humanos.
CEH	Comisión para el Esclarecimiento Histórico
CCP	Código Procesal Penal
CIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CPR	Comunidades de Población en Resistencia
EAF-CAFCA:	Equipo de Antropología Forense del Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas
EAT	Exposición a altas temperaturas
EGP	Ejército Guerrillero de los Pobres.
FAFG	Fundación de Antropología Forense.
FAR	Fuerzas Armadas Rebeldes.
FGACS	Frente Guerrillero Augusto César Sandino.
FGHCM	Frente Guerrillero Ho Chi Minh
FTG	Fuerza de Tarea Gumarcaj
FTI	Fuerza de Tarea Iximché
GPS	Sistema de posicionamiento global.
HPAF	Herida por proyectil de arma de fuego
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INACIF	Instituto Nacional de Ciencias Forenses.
MDNQ	Movimiento de Desarraigados del Norte del Quiché
MP	Ministerio Público.
MPIAFG	Manual de procedimientos para investigaciones antropológico forenses en Guatemala.
NMI:	Número Mínimo de Individuos.
ODHAG	Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala.
ORPA	Organización del Pueblo en Armas.
PAC	Patrullas de Autodefensa Civil
PGT	Partido Guatemalteco del Trabajo.
PNR	Programa Nacional de Resarcimiento
PNSD	Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo
REMHI	Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica
SEGEPLAN	Secretaría General de Planificación
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
snm	Sobre el nivel del mar